

FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil

Trabajo de Suficiencia Profesional

**Informe de mejoramiento y ampliación de servicios
funerarios y de sepultura distrito de San Sebastián -
provincia Cusco - departamento Cusco**

Basilio Bello Lopez

Para optar el Título Profesional de
Ingeniero Civil

Cusco, 2023

Repositorio Institucional Continental
Trabajo de suficiencia profesional



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Basilio Bello López, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad No. 23999473, de la E.A.P. de Ingeniería Civil de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El trabajo de suficiencia profesional titulado: "**INFORME DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – PROVINCIA CUSCO – DEPARTAMENTO CUSCO**", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Título Profesional de Ingeniero Civil.
2. El trabajo de suficiencia profesional no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El trabajo de suficiencia profesional es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

22 de setiembre de 2023.



Basilio Bello López

DNI. No. 23999473

TSP - BELLO LOPEZ BASILIO

INFORME DE ORIGINALIDAD

30%

INDICE DE SIMILITUD

28%

FUENTES DE INTERNET

10%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	11%
2	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	3%
4	Submitted to Universidad Peruana Union Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to uni Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
8	fdocuments.ec Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1%

10	documents.mx Fuente de Internet	<1 %
11	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A. SUCURSAL DEL PERU. "Plan de Recuperación de Área Degradada por Residuos Sólidos Municipales, como Instrumento de Gestión Ambiental Complementario del Proyecto de Recuperación del Área Degrada por Residuos Sólidos en el Sector Gramazú Carolina III Etapa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco-IGA0015384", R.G. N° 007-2021-GRB-M.P.O, 2022 Publicación	<1 %
12	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	vsip.info Fuente de Internet	<1 %
14	www.unica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
16	prototipo.regioncallao.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

Submitted to Universidad Alas Peruanas

17	Trabajo del estudiante	<1 %
18	www.cusco.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
19	cybertesis.uni.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
21	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Universidad Catolica Sedes Sapiientiae Trabajo del estudiante	<1 %
23	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %
24	repositorio.uaustral.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	dataonline.gacetajuridica.com.pe Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
27	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

28

www.mef.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

29

Submitted to London School of Hygiene and Tropical Medicine

Trabajo del estudiante

<1 %

30

Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

<1 %

31

Submitted to unsaac

Trabajo del estudiante

<1 %

32

lpderecho.pe

Fuente de Internet

<1 %

33

worldwidescience.org

Fuente de Internet

<1 %

34

PALOMINO QUISPE YOSSIMAR ALIPIO.
"Informe de Gestión Ambiental del Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Papachacra, Distrito de Morochucos, Provincia de Cangallo - Región Ayacucho-IGA0012162", R.D.G. N° 355-2018-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2020

Publicación

<1 %

35

Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez

Trabajo del estudiante

<1 %

36

archive.org

Fuente de Internet

<1 %

37

repositorio.usil.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

38

ri.ues.edu.sv

Fuente de Internet

<1 %

39

pt.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

40

tesis.ucsm.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

41

www.transparencia.regioncusco.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

42

apps.contraloria.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

43

repositorio.uap.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

44

www.thedialogue.org

Fuente de Internet

<1 %

45

zonasegura.seace.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

46

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMBIDES
S.A.C.. "DIA del Proyecto Relleno Sanitario
Manual y Planta de Aprovechamiento de

<1 %

Residuos Sólidos del Distrito de Hualla,
Provincia de Víctor Fajardo, Región Ayacucho-
IGA0002266", R.D. N° 163-
2013/DSB/DIGESA/SA, 2022

Publicación

47

INSTITUTO COMERCIO Y PRODUCCION. "DIA del Proyecto de Plantaciones e Irrigación de Cultivo de Arándanos en los Lotes B-6a (250 ha) y B-6b (250 ha)-IGA0013761", R.D.G. N° 301-2016-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2021

Publicación

<1 %

48

Submitted to Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de la Construcción CAPECO S.A.C.

Trabajo del estudiante

<1 %

49

Submitted to Universidad Europea de Madrid

Trabajo del estudiante

<1 %

50

transparencia.unitru.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

51

www.minsa.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

52

core.ac.uk

Fuente de Internet

<1 %

53

designscad.com

Fuente de Internet

<1 %

54 #N/A. "Informe de Gestión Ambiental del Proyecto Mejoramiento del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado para el Grupo de Gestión Empresarial los Tres Valles de Tambillo Niño Jesús de Ñeque - Santa Bárbara - Guayacondo-IGA0020633", R.D.G. N° 096-2019-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2022
Publicación

55 IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A. SUCURSAL DEL PERU. "Plan de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en el Sector Punta Grita Lobos, Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, Departamento de Lima-IGA0020044", R.G.M. N° 065-2021-MPH-GM, 2022
Publicación

56 noticia.educacionenred.pe
Fuente de Internet

57 reformasalud.blogspot.com
Fuente de Internet

58 saeusceprod01.blob.core.windows.net
Fuente de Internet

59 unmsm.edu.pe
Fuente de Internet

60 www.munirequena.gob.pe
Fuente de Internet

61

FC INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. "ITS para la
Modificación del Canal Pillihua-IGA0013303",
R.D. N° 0096-2021-MINEM/DGAEE , 2021

Publicación

<1 %

62

OIKOS CONSULTORIA AMBIENTAL S.A.C..
"DAA de la Planta Industrial de Fabricación y
Comercialización de Concreto Premezclado y
sus Derivados-IGA0001655", R.D. N° 048-
2019-PRODUCE/DVMYPE-I/DGAAMI, 2020

Publicación

<1 %

63

WALSH PERU S.A. INGENIEROS Y
CIENTIFICOS CONSULTORES. "Actualización
de los Instrumentos de Gestión Ambiental
Estudio de Impacto Ambiental de Ampliación
de la Central Termoeléctrica Malacas y
Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto
Ampliación de la Central Térmica Malacas con
Turbina de Gas de 200 MW-IGA0013542", R.D.
N° 00080-2021-SENACE-PE/DEAR, 2021

Publicación

<1 %

64

www.indecopi.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

65

www.munimolina.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

66

#N/A. "Informe de Gestión Ambiental del
Proyecto Instalación del Servicio de Agua del

<1 %

Sistema de Riego en el Centro Poblado de
Pariancas-IGA0020959", R.D.G. N° 248-2019-
MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2022

Publicación

67

1library.co

Fuente de Internet

<1 %

68

Submitted to Centro Europeo de Postgrado -
CEUPE

Trabajo del estudiante

<1 %

69

DESARROLLO AMBIENTAL SOC ANONIMA.
"EIA-SD para la Instalación de una Planta de
Congelado con Capacidad de 150 t/día
Ubicada en el Distrito de Chimbote, Áncash-
IGA0002925", Cert. Amb. N° 006-2009-
PRODUCE/DIGAAP, 2021

Publicación

<1 %

70

DICA CONSULTORES GLOBALES S.A.C -
DICACG S.A.C.. "Plan de Recuperación de
Áreas Degradadas por Residuos Sólidos
Municipales, Instrumento de Gestión
Ambiental del Área Degradada de Residuos
Sólidos, que Administra la Municipalidad
Provincial de Tocache, Ubicado en el Sector
Charapita-IGA0014234", O.M. N° 015-2021-
MPT, 2021

Publicación

<1 %

71

ESPINOZA ECHE JOSE JORGE. "EIA-D del
Proyecto Planta de Tratamiento de Residuos

<1 %

Sólidos para los Distritos de La Oroya y Santa Rosa de Sacco-IGA0000893", R.D. N° 0109-2010/DIGESA/SA, 2020

Publicación

72

PROYECTOS, ASESORIA, SERVICIOS A LA MINERIA Y ASUNTOS AMBIENTALES SAC - PASMINGA SAC. "Actualización del Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera Suykutambo-IGA0001346", R.D. N° 160-2016-MEM/DGAAM, 2020

Publicación

<1 %

73

Submitted to Universidad Privada Antenor Orrego

Trabajo del estudiante

<1 %

74

de.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

75

doczz.es

Fuente de Internet

<1 %

76

dspace.ucuenca.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

77

dspace.unitru.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

78

issuu.com

Fuente de Internet

<1 %

79

m.moam.info

Fuente de Internet

<1 %

80	ofi.mef.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
81	pdfcookie.com Fuente de Internet	<1 %
82	proycontra.com.pe Fuente de Internet	<1 %
83	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
84	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
85	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
86	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
87	www.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
88	www.reniec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
89	www.vendorportal.ecms.va.gov Fuente de Internet	<1 %
90	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A. SUCURSAL DEL PERU. "Plan de Recuperación de Área Degrada por Residuos Sólidos Municipales, como	<1 %

Instrumento de Gestión Ambiental
Complementario del Proyecto de
Recuperación del Área Degradada por
Residuos Sólidos El Relleno, Sector El Delfín,
Distrito de Pozuzo, Provincia de Oxapampa,
Departamento de Pasco-IGA0015385", R.G. N°
008-2021-GRB-M.P.O, 2022

Publicación

91

SUCAPUCA SANTOS ESTHER ANA. "Plan de
Recuperación del Área Degradada por
Residuos Sólidos del Botadero
Viscachapampa, Distrito San Pedro de Pillao,
Provincia Daniel Alcides Carrión,
Departamento de Pasco-IGA0013744", R.G.M.
N° 326-2020-GM-MPSAC-YHCA, 2021

Publicación

<1 %

92

dokumen.site

Fuente de Internet

<1 %

93

OROSCO USCAMAYTA EDILBERTO.
"Actualización del PIGARS de la Provincia del
Cusco 2015-IGA0007357", O.M. N° 015-2015-
MPC, 2020

Publicación

<1 %

94

es.unionpedia.org

Fuente de Internet

<1 %

95

portal.regioncajamarca.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas Apagado

Excluir coincidencias Apagado

Excluir bibliografía Apagado

AGRADECIMIENTO

A Dios, que me ha dado fortaleza y mi guía a lo largo de mi vida, por la paciencia y sabiduría, pude lograr con éxito el objetivo deseado.

A mi familia Bello López, quienes han sido mi roca y me apoyaron incondicionalmente a pesar de todas las adversidades e inconvenientes.

A la Universidad Continental, que ha producido profesionales, me ha brindado la oportunidad y confianza para crecer profesionalmente y alcanzar las metas que quiero en mi vida.

DEDICATORIA

El reciente trabajo de grado va dedicado a mi familia, especialmente a mi padre y madre, hermano y hermanas, que han sido soporte emocional y apoyo absoluto en la trayectoria de mi carrera profesional.

INDICE

INDICE TABLA.....	VIII
INDICE DE GRAFICOS.....	IX
RESUMEN EJECUTIVO.....	XII
INTRODUCCION.....	XIV
CAPITULO I.....	1
ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD.....	1
1.1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD.....	1
1.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD.....	1
1.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD.....	1
1.4. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	2
1.5. VISIÓN Y MISIÓN.....	2
1.5.1. Visión.....	2
1.5.2. Misión.....	3
1.6. BASES LEGALES O DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.....	3
1.7. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DONDE REALIZA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES.....	4
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN	5
1.8. DESCRIPCIÓN DE CARGO Y RESPONSABILIDADES DEL BACHILLER EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	12
1.8.1. Cargo asignado.....	12
Asistente técnico.....	12
1.8.2. Descripción de actividades desarrolladas en el cargo.....	12
1.8.3. Responsabilidades del cargo.....	20
CAPITULO II.....	22
ASPECTOS GENERALES DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.....	22
2.1. ANTECEDENTES O DIAGNOSTICO SITUACIONAL	22
2.2. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD O NECESIDAD EN EL ÁREA DE ACTIVIDAD PROFESIONAL..	22
2.3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.....	23
2.4. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.....	23
2.5. RESULTADOS ESPERADOS.....	24
CAPITULO III.....	26
MARCO TEORICO.....	26
3.1. BASES TEÓRICAS DE LAS METODOLOGÍAS O ACTIVIDADES REALIZADAS	26
3.2. DEFINICIONES BÁSICAS	26
3.2.1. OBRAS PUBLICAS.....	26
3.2.2. OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN PUBLICA.....	26
3.2.3. EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN PUBLICA.	26
3.2.4. GESTIÓN PÚBLICA.	27
3.2.5. PRESUPUESTO PÚBLICO.....	27
3.2.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	27
3.2.7. ADICIONALES DE OBRA.....	27
3.2.8. MAYORES METRADOS.	28
3.2.9. PARTIDAS NUEVAS.....	28
3.2.10. DEDUCTIVOS.....	28
3.2.11. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.....	28

3.2.12.	MODELAMIENTO DE ESTABILIDAD DE TALUD.....	28
3.2.13.	RESIDENTE DE OBRA.....	29
3.2.14.	LIQUIDACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.....	29
3.2.15.	LIQUIDACIÓN TÉCNICA.....	30
3.2.16.	LIQUIDACIÓN FINANCIERA.....	30
CAPITULO IV.....		32
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES.....		32
4.1.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.....	32
4.1.1.	ENFOQUE DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES.....	32
4.1.2.	ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES.....	39
4.1.3.	ENTREGABLES DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES.....	39
4.2.	ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.....	82
4.3.	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES.....	85
CAPITULO V.....		114
RESULTADOS.....		114
5.1.	RESULTADOS FINALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.....	114
5.2.	LOGROS ALCANZADOS.....	116
5.3.	DIFICULTADES ENCONTRADAS.....	116
5.4.	PLANTEAMIENTO DE MEJORAS.....	119
5.4.1.	METODOLOGÍAS PROPUESTAS.....	119
5.4.2.	DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN.....	120
5.5.	ANÁLISIS.....	121
5.6.	APORTE DEL BACHILLER EN LA OBRA.....	123
CONCLUSIONES.....		124
RECOMENDACIONES.....		126
BIBLIOGRAFÍA.....		127
ANEXOS.....		128

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Resumen del monto de inversión</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 2 Descripción de actividades.....</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 4 Planos del proyecto.....</i>	<i>84</i>
<i>Tabla 5 Cronogramas de actividades mensuales</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 6 Cronograma de actividades durante ejecución.....</i>	<i>87</i>
<i>Tabla 3 Responsabilidades de cargo</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 7 Maquinaria pesada</i>	<i>122</i>
<i>Tabla 8 Maquinaria liviana</i>	<i>122</i>
<i>Tabla 9 Instrumentos.....</i>	<i>122</i>

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura: 1 Ubicación de terreno</i>	<i>6</i>
<i>Figura: 2 Acceso al terreno.....</i>	<i>8</i>
<i>Figura:3 Vista del proyecto.....</i>	<i>11</i>
<i>Figura:4 Términos de referencia.....</i>	<i>15</i>
<i>Figura:5 Expediente modificación presupuestal N° 01</i>	<i>16</i>
<i>Figura:6 Modelamiento de estabilidad de talud.....</i>	<i>19</i>
<i>Figura:7 Valorizaciones mensuales.....</i>	<i>40</i>
<i>Figura: 8 Resumen de valorizaciones.....</i>	<i>41</i>
<i>Figura: 9 Ficha resumen Infobras.....</i>	<i>42</i>
<i>Figura: 10 Curva "S"</i>	<i>44</i>
<i>Figura: 11 Gráficos.....</i>	<i>45</i>
<i>Figura: 12 Cronograma de obra.....</i>	<i>47</i>
<i>Figura: 13 Valorización principal.....</i>	<i>48</i>
<i>Figura: 14 Valorización de partidas nuevas.....</i>	<i>51</i>
<i>Figura:15 Valorización mayores metrados.....</i>	<i>53</i>
<i>Figura: 16 Valorización deductivos.....</i>	<i>54</i>
<i>Figura: 17 Metrados diarios</i>	<i>56</i>
<i>Figura: 18 Manifiesto de gasto.....</i>	<i>57</i>
<i>Figura:19 Movimiento de maquinaria.....</i>	<i>59</i>
<i>Figura:20 Movimiento almacén</i>	<i>61</i>
<i>Figura: 21 Cuaderno de obra.....</i>	<i>63</i>
<i>Figura: 21 Cuaderno de obra.....</i>	<i>63</i>
<i>Figura: 22 Memoria descriptiva.....</i>	<i>66</i>
<i>Figura: 22 Memoria descriptiva.....</i>	<i>66</i>
<i>Figura: 23 Presupuesto.....</i>	<i>69</i>
<i>Figura: 23 Presupuesto.....</i>	<i>69</i>
<i>Figura: 24 Análisis precios unitarios.....</i>	<i>70</i>
<i>Figura: 24 Análisis precios unitarios.....</i>	<i>70</i>
<i>Figura: 25 Relación de insumos.....</i>	<i>71</i>
<i>Figura: 25 Relación de insumos.....</i>	<i>71</i>
<i>Figura: 26 Programación de obra.....</i>	<i>72</i>
<i>Figura: 26 Programación de obra.....</i>	<i>72</i>
<i>Figura: 27 Modelamiento muro concreto armado</i>	<i>73</i>
<i>Figura: 27 Modelamiento muro concreto armado</i>	<i>73</i>
<i>Figura: 28 Modelamiento muro de gavión.....</i>	<i>75</i>
<i>Figura: 28 Modelamiento muro de gavión.....</i>	<i>75</i>
<i>Figura: 29 Informe de corte de obra.....</i>	<i>77</i>
<i>Figura: 29 Informe de corte de obra.....</i>	<i>77</i>
<i>Figura: 30 Verificación de construcción de campamento</i>	<i>91</i>
<i>Figura: 30 Verificación de construcción de campamento</i>	<i>91</i>
<i>Figura: 31 Control y verificación de seguridad y salud en obra.....</i>	<i>92</i>
<i>Figura: 31 Control y verificación de seguridad y salud en obra.....</i>	<i>92</i>

Figura: 32 Verificación de trazo y replanteo.....	92
Figura: 32 Verificación de trazo y replanteo.....	92
Figura: 33 Verificación de excavación de zanjas.....	93
Figura: 33 Verificación de excavación de zanjas.....	93
Figura: 34 Verificación correcto aplicación de concreto.....	93
Figura: 34 Verificación correcto aplicación de concreto.....	93
Figura: 35 Control y verificación de encofrado.....	94
Figura: 35 Control y verificación de encofrado.....	94
Figura: 36 Control de instalación tubo fierro galvanizado.....	95
Figura: 36 Control de instalación tubo fierro galvanizado.....	95
Figura: 37 Verificación de vaciado de concreto.....	95
Figura: 37 Verificación de vaciado de concreto.....	95
Figura: 38 Verificación de solaqueado de sobrecimientos.....	96
Figura: 38 Verificación de solaqueado de sobrecimientos.....	96
Figura: 39 Verificación de curado de concreto.....	97
Figura: 39 Verificación de curado de concreto.....	97
Figura: 40 Verificación de acero corrugado en zapata de muro contención.....	97
Figura: 40 Verificación de acero corrugado en zapata de muro contención.....	97
Figura: 41 Control y verificación concreto en zapata.....	98
Figura: 41 Control y verificación concreto en zapata.....	98
Figura: 42 Verificación de encofrado en muro contención.....	98
Figura: 42 Verificación de encofrado en muro contención.....	98
Figura: 43 Control y verificación concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ en muro contención.....	99
Figura: 43 Control y verificación concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ en muro contención.....	99
Figura: 44 Curado de concreto en muro contención.....	100
Figura: 44 Curado de concreto en muro contención.....	100
Figura: 45 Control y verificación de corte y eliminación de terreno.....	100
Figura: 45 Control y verificación de corte y eliminación de terreno.....	100
Figura: 46 Control de calidad de concreto (slump).....	101
Figura: 46 Control de calidad de concreto (slump).....	101
Figura: 47 Control de charla de seguridad.....	101
Figura: 47 Control de charla de seguridad.....	101
Figura: 48 Verificación de compactado e instalación de gavión.....	102
Figura: 48 Verificación de compactado e instalación de gavión.....	102
Figura: 49 Verificación de concreto en solado de muro contención.....	102
Figura: 49 Verificación de concreto en solado de muro contención.....	102
Figura: 50 Control de acero corrugado en zapata de muro contención.....	103
Figura: 50 Control de acero corrugado en zapata de muro contención.....	103
Figura: 51 Verificación concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ en zapata de muro contención.....	103
Figura: 51 Verificación concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ en zapata de muro contención.....	103
Figura: 52 Verificación de encofrado en muro contención.....	104
Figura: 52 Verificación de encofrado en muro contención.....	104
Figura: 53 Control de vaciado en muro de contención.....	105
Figura: 53 Control de vaciado en muro de contención.....	105
Figura: 54 Curado de concreto en muro contención.....	105

<i>Figura: 54 Curado de concreto en muro contención</i>	<i>105</i>
<i>Figura: 55 Verificación de trazo y replanteo para nichos.....</i>	<i>106</i>
<i>Figura: 55 Verificación de trazo y replanteo para nichos.....</i>	<i>106</i>
<i>Figura: 56 Control de excavación para zapatas.....</i>	<i>106</i>
<i>Figura: 56 Control de excavación para zapatas.....</i>	<i>106</i>
<i>Figura: 57 Verificación de encofrado para vigas de conexión.....</i>	<i>107</i>
<i>Figura: 57 Verificación de encofrado para vigas de conexión.....</i>	<i>107</i>
<i>Figura: 58 Control y verificación de vaciado en vigas de conexión.....</i>	<i>108</i>
<i>Figura: 58 Control y verificación de vaciado en vigas de conexión.....</i>	<i>108</i>
<i>Figura: 59 Verificación de encofrado de losa en nichos.....</i>	<i>108</i>
<i>Figura: 59 Verificación de encofrado de losa en nichos.....</i>	<i>108</i>
<i>Figura: 60 Verificación de acero corrugado en losa de nichos</i>	<i>109</i>
<i>Figura: 60 Verificación de acero corrugado en losa de nichos</i>	<i>109</i>
<i>Figura: 61 Control y verificación concreto en losa</i>	<i>110</i>
<i>Figura: 61 Control y verificación concreto en losa</i>	<i>110</i>
<i>Figura: 62 Verificación de asentado de muro</i>	<i>110</i>
<i>Figura: 62 Verificación de asentado de muro</i>	<i>110</i>
<i>Figura: 63 Verificación de instalación tubería cribado para drenaje</i>	<i>111</i>
<i>Figura: 63 Verificación de instalación tubería cribado para drenaje</i>	<i>111</i>
<i>Figura: 64 Control de relleno y compactado</i>	<i>112</i>
<i>Figura: 64 Control de relleno y compactado</i>	<i>112</i>
<i>Figura: 65 Verificación de ensayo densidad de campo.....</i>	<i>112</i>
<i>Figura: 65 Verificación de ensayo densidad de campo.....</i>	<i>112</i>
<i>Figura: 66 Verificación de suministro e instalación de gaviones</i>	<i>113</i>
<i>Figura: 66 Verificación de suministro e instalación de gaviones</i>	<i>113</i>

RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente la demanda de infraestructuras debido a crecimiento demográfico, hace que se requiere profesionales de conocimientos técnicos y prácticos que ayuden desarrollar competencias y habilidades en las actividades del ámbito laboral del proyecto “Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco”

El presente informe de la ejecución del proyecto en mención, explica de las diferentes actividades realizadas de procesos constructivos secuenciales, los cuales se explica forma clara, concisa y resumida, que permitió el desarrollo correcto de las partidas que comprende cada una de los componentes de la obra.

Asimismo, el informe tiene como objetivo de compartir conocimientos adquiridos en diferentes actividades de haberse ejecutado dicho proyecto a fin de ayudar a los estudiantes de la ingeniería en un determinado momento, sobre los procedimientos de procesos constructivos de calidad que requieren las diversas obras que sean de gran alcance como el que se evidencia en el documento de ejecución.

La municipalidad distrital de San Sebastián viene ejecutando diferentes proyectos que beneficia a la población, particularmente en mejoramiento y ampliación de servicios funerarios ya que a efecto de la pandemia ocasionado por COVID -19, dichos espacios quedaron insuficientes.

El avance físico y financiero se refleja a través de las valorizaciones, metrados y costos de la obra de mejoramiento y ampliación de servicios funerarios son muy importantes ya que son reportados mensualmente a la entidad para su control y seguimiento de avance físico y financiero a través de Infobras, del mismo modo las modificaciones presupuestales como adicionales y deductivos de obra, las mismas que son evaluadas por la residencia y supervisor para su aprobación de la entidad con una resolución.

Es fundamental que los proyectos otorgados por la modalidad de la Administración Directa se deban analizar y controlar los costos en las diferentes formas adjuntadas en el proyecto, dado que, sin las tecnologías y de no tener parámetros reglados, se producirían excesos de los gastos que impactarán negativamente a la entidad pública.

Del mismo modo, se cuentan con protocolos de calidad de ejecución, para que cada proyecto tenga en cuenta los requisitos estipulados en las determinaciones técnicas que

se contemplan, con respecto a todo documento básico para garantizar la ejecución de trabajo de alta calidad.

INTRODUCCION

Este informe de suficiencia profesional da a saber de aquellas acciones desarrolladas en la ejecución del proyecto: “Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco”, ha sido ampliar experiencias y un desafío desarrollar actividades en procesos constructivos con la intención de otorgar beneficios a los pobladores habitantes de la comuna distrital de San Sebastián, mejorando así la accesibilidad a calidad de vida a vecinos de la zona.

Con la ejecución del proyecto de mejoramiento y ampliación de servicios funerarios se está mejorando accesibilidad peatonal y vehicular a las diferentes plataformas, y protegiendo a población beneficiaria de la zona que circulan alrededor del proyecto en ejecución.

Este documento de suficiencia profesional fue establecido en cinco capítulos, que incluyen:

Capitulo I.- Aspectos generales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se detalla los datos generales de la entidad, labores principales, organigrama, visión y misión, bases legales, descripción de área y puesto donde el bachiller realiza funciones en la Municipalidad.

Capitulo II.- Aspectos generales de las actividades profesionales, se detallan los antecedentes, identificación de oportunidad y necesidad en el campo, objetivos, justificación y los resultados de la actividad profesional.

Capitulo III.- Marco Teórico, se manifiesta descripciones de bases teóricas de metodologías o actividades realizadas.

Capitulo IV.- Exposición de las actividades profesionales, se explica las actividades desarrolladas por el bachiller, aspectos técnicos, ejecución de las actividades profesionales, proceso constructivo del proyecto.

Capítulo V.- Resultados, finalmente se determina resultados obtenidos, éxitos alcanzados, dificultades, enfoques y mejoras, análisis de las actividades realizadas y aporte del bachiller en la implementación del proyecto por la entidad.

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD

1.1. Datos generales de la entidad

Nombre o razón social:	Municipalidad Distrital de San Sebastián
Dirección :	Plaza de armas S/N
Distrito :	San Sebastián
Provincia :	Cusco
Departamento :	Cusco
RUC :	20159308961

1.2. Actividades principales de la entidad

La Municipalidad Distrital de San Sebastián, es una entidad pública dedicado a promover y velar por calidad de vida por su pueblo, por medio de las ejecuciones de los proyectos de inversión pública con un selecto profesional técnico calificado para garantizar el desenvolvimiento que conlleva las siguientes acciones:

- Ejecución de obras de infraestructura urbana como rehabilitación, mejoramiento y construcción de veredas y pistas entre otros.
- Ejecución de infraestructuras de salud (postas médicas y hospitales)
- Ejecución de infraestructuras de instituciones educativas
- Ejecución de proyectos de saneamiento básico (agua y desagüe)

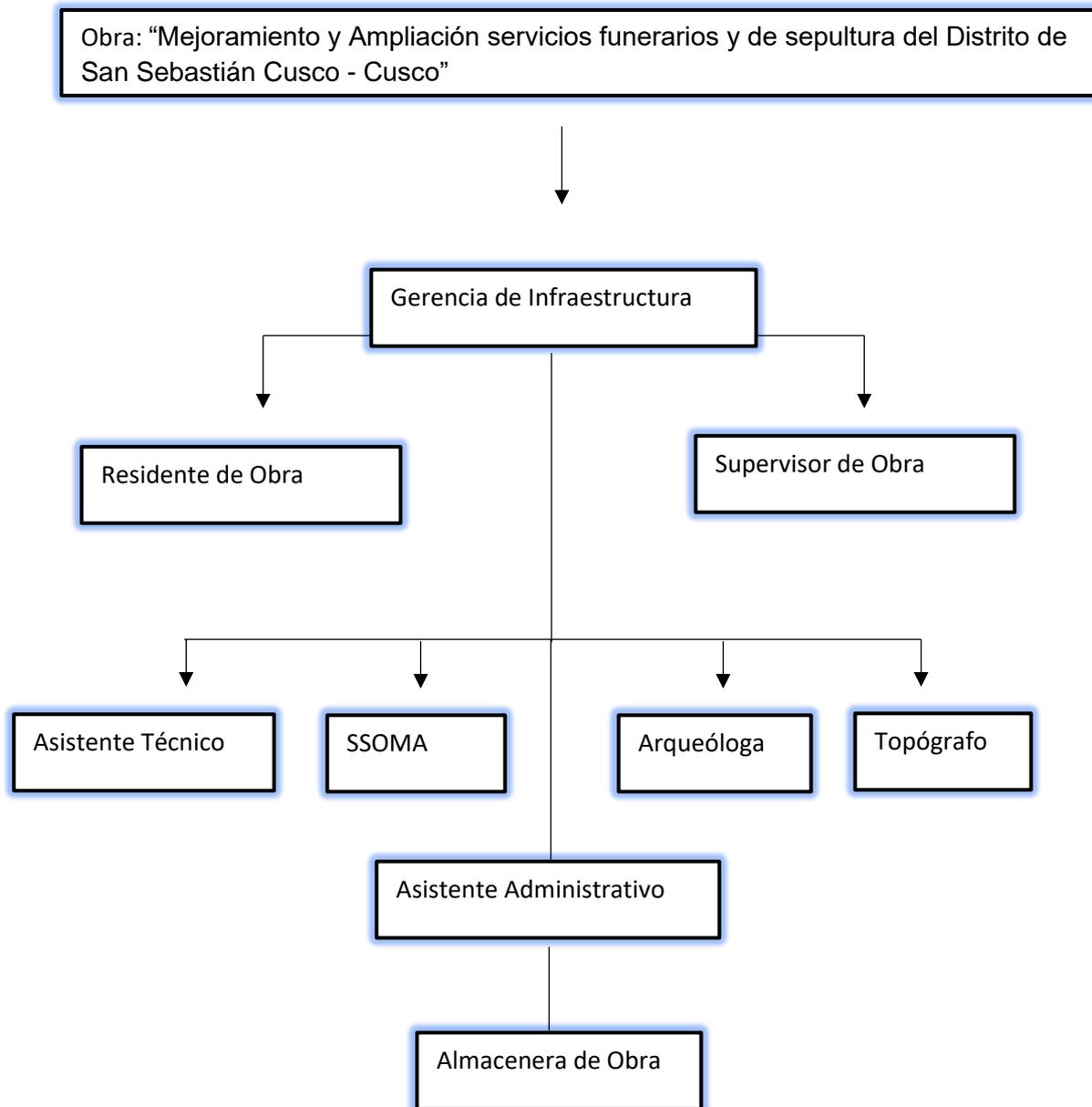
1.3. Reseña histórica de la entidad

La comuna distrital de San Sebastián, como entidad pública pertenece a la provincia de Cusco, limitando al norte con la provincia de Calca, por el este limitando con el distrito de San Jerónimo, por el sur limitando con la provincia de Paruro y por el oeste limitando con el distrito de Santiago, Wánchaq y Cusco.

El territorio se entiende en 89.44 km/m² y teniendo una altitud de 3, 295 msnm. San Sebastián fue concebido el 02 de enero de 1857 mediante Ley en el gobierno del entonces presidente de la República, Ramon Castilla.

1.4. Organigrama de la entidad en la ejecución del proyecto

El organigrama de la entidad en la ejecución de la obra.



1.5. Visión y misión

1.5.1. Visión

La municipalidad Sebastiana tiene como su visión es: "Ser una Municipalidad moderna, exitosa, participativa, eficiente y efectiva que trabaja con visión de futuro preservando su ambiente y patrimonio cultural que goza de la confianza y credibilidad de su población".

1.5.2. Misión

La municipalidad Sebastiana tiene como misión que: “La Municipalidad se constituya y posicione como gobierno local promotor del desarrollo integral, concertado y sostenible de su ámbito, para el logro de una mejor calidad de vida de su población”.

1.6. Bases legales o documentos administrativos

En cuanto a las bases otorgadas por la Municipalidad Distrital de San Sebastián se detalla a continuación.

- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de Julio de 1,988 según Artículo 1º. APROBAR las siguientes normas que regulan la aplicación de las Obras Públicas por Administración Directa.
- Directiva N° 01-2016-UE-GI-MDSS, Directiva para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública bajo la modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Distrital de San Sebastián y su anexo que en 62 folios forma parte integrante del presente Decreto.
- Ley N° 27293- Ley De Sistema Nacional De Inversión Pública Y Sus Normas Complementarias.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica De Municipalidades Y Sus Normas Complementarias Y Modificatorias.
- Art. 34, Numeral 34.5, De La Ley De Contrataciones Del Estado, Ley 30225.
- Arts. 169, 170 Y 175 Del Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado, D.S 350-2015-Ef.
- REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES.
- Resolución de Contraloría N° 320-06-CG, aprueba Normas Técnicas de Control Interno.
- Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- (Directiva N° 001 – 2019 – EF/63.01)

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo Que Crea El Sistema Nacional De Programación Multianual Y Gestión De Inversiones Y Deroga La Ley N° 27293, Ley Del Sistema Nacional De Inversión Pública Y Modificatoria. Para Efectos De La Presente Directiva, Se Le Mencionará En Adelante Como El Decreto Legislativo.
- Decreto Supremo N° 044-2020-Pcm Ampliado Temporalmente Mediante Los Decreto Supremo N°051-2020-Pcm, N° 064-2020-Pcm, N° 075-2020-Pcm Y N° 083-2020-Pcm; Y Precisado O Modificado Por Los Decretos Supremos N° 045, 046, 051, 053, 057, 058, 061, 063, 064, 068, 072 Y N° 083-2020-Pcm, Decreto Supremo Que Declara El Estado De Emergencia Nacional Y Modificadorias, Además 094-2020-Pcm, N° 110-2020-Pcm, N° 116-2020-Pcm, N° 117-2020-Pcm Y N° 129-2020-Pcm, Que A Partir Del Sábado 01 De Agosto De 2020 Hasta El 31 De Agosto De 2020, Por Las Graves Circunstancias Que Afectan La Vida De La Nación A Consecuencia Del Covid-19.
- Decreto Legislativo N°1486 “Reactivación De Obras Públicas Contratadas Conforme Al Régimen General De Contrataciones Del Estado, Paralizadas Por La Declaratoria De Estado De Emergencia Nacional.
- Directiva N°005-2020-Osce/Cd, Mediante La Cual Da Alcances Y Disposiciones Para La Reactivación De Obras Públicas Y Contratos De Supervisión, En El Marco De La Segunda Disposición Complementaria Transitoria Del Decreto Legislativo N°1486.
- Decreto Supremo N° 080-2020-Pcm, Reanudación De Actividades Económicas En Forma Gradual Y Progresiva Dentro Del Marco De La Declaratoria De Emergencia Sanitaria Nacional.

1.7. Descripción del área donde realiza la ejecución de las actividades profesionales

Área de actividad profesional

En área de ejecución de proyectos a través de la gerencia de infraestructura de la Municipalidad distrital de San Sebastián, para dicha actividad está integrado con profesionales de

calidad y eficientes, quienes ejecutan los proyectos de inversión pública concordantemente a los aspectos técnicos otorgados en el expediente aprobado bajo resolución de alcaldía.

Asimismo, la Municipalidad Sebastiana por mediación de la gerencia de infraestructura designa a un residente y supervisor de obra como representante en la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco”, quien controla procesos constructivos de acuerdo al expediente técnico, costos, calidad y tiempo estimado de la obra.

1.8. Descripción del proyecto en ejecución

Nombre del proyecto:

“Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco”.

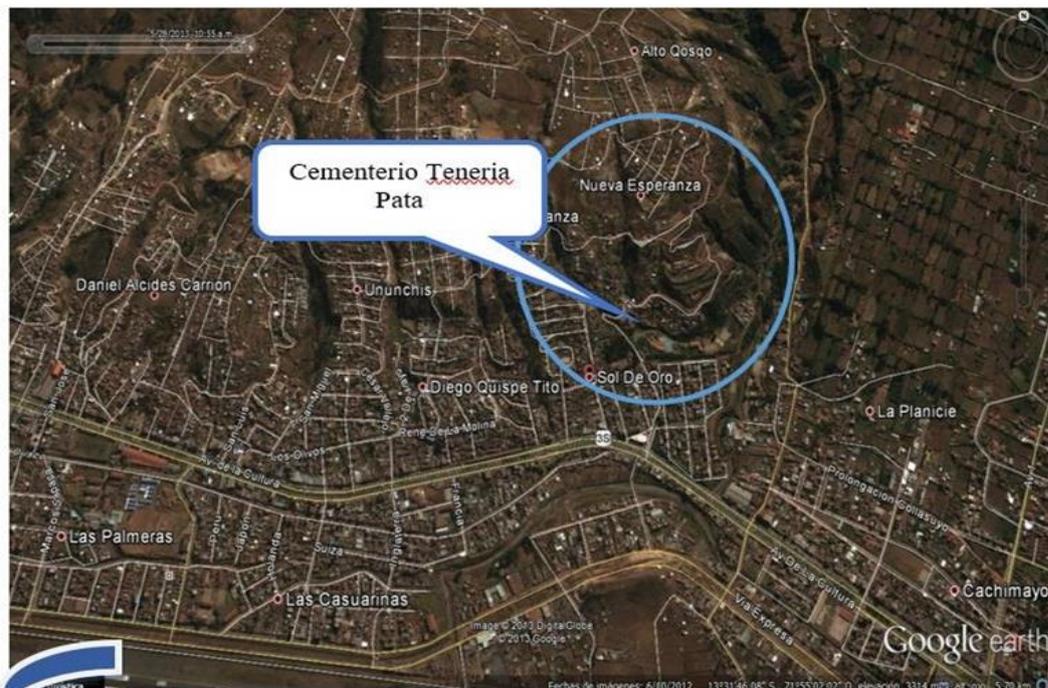
Código Único inversión	: 2488974
Función	: Salud
División funcional	: Salud colectiva
Grupo funcional	: Regulación y control sanitario
Meta	: 0112
Fuente de financiamiento	: Canon y Sobre canon
Modalidad de ejecución	: Administración directa
Monto de inversión viable	: S/. 6,530,925.58
Fecha de viabilidad	: 23 de julio del 2020
Presupuesto expediente técnico	: S/. 15,729,748.87
Tiempo de ejecución	: 690 días calendarios
Resolución de aprobación	: R.G. N° 120-2021.GI-MDSS
Fecha de aprobación	: 07 octubre del 2021

Ubicación:

El terreno se ubica en la Comunidad Campesina de Ayarmaca en el sector de Tenería Pata, de la comuna distrital sebastiana, al norte del distrito, con área de 33,778.19 m² y Perímetro 1,101.93 ml.

Localidad : Tenería pata
Distrito : San Sebastián
Provincia : Cusco
Departamento : Cusco

Figura: 1
Ubicación de terreno





Linderos

- Hacia el Norte: Con la propiedad de la C.C. Ayarmaca
- Hacia el Sur: Con la propiedad de Conafovicer.
- Hacia el Este: Con el camino de herradura a Pumamarca Conafovicer.
- Hacia el Oeste: Con la propiedad de la comunidad campesina de Ayarmaca

Acceso al terreno

Al terreno se puede acceder desde la vía vehicular camino principal hacia Alto Qosqo, y viene desde la prolongación Av. De la Cultura. Actualmente es una vía asfaltada facilitando el flujo vehicular, además que se cuenta con línea de buses de servicio urbano

Figura: 2
Acceso al terreno



Metas del proyecto:

La obra: Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián, las metas físicas a ejecutarse en la construcción del proyecto, lo cual se divide en cinco componentes y a su vez en partidas que se detalla a continuación:

Componente 01: Plataformas

- Obras provisionales, seguridad y salud en obra y plan de manejo ambiental
- Obras provisionales
- Seguridad y salud en obra
- Plan de manejo ambiental
- Programa de medidas preventivas, mitigadoras y correctivas

- Programa de educación y capacitación ambiental
- Programa de manejo de residuos y líquidos efluentes
- Programa de señalización ambiental y control de tránsito
- Estructuras
- Explanaciones
- Muros de contención

Componente 02: Suficiente y adecuada infraestructura para inhumaciones del cementerio

- Traslado de inhumanaciones a osarios
- Traslado de restos óseos a fosa común
- Construcción de nichos pabellones de concreto armado
- Pabellones en nichos
- Construcción de nichos de c°a° empotrados en desniveles (adosados)
- Construcción de nichos subterráneas (remoción de tumbas existentes)
- Adecuación de terreno para tumbas (campo santo)

Componente 03: Existencia de infraestructura complementaria

- Construcción de capilla, área administrativa y guardianía
- Estructuras
- Arquitectura
- Cerco perimétrico c/malla olímpica
- Construcción de rotonda de ingreso y adecuación de áreas verdes
- Instalaciones sanitarias
- Instalaciones eléctricas
- Áreas verdes

Componente 04: Adecuada equipamiento

- Adquisición de equipamientos

Componente 05: Mayor capacitación de servicio al personal y sensibilización hacia la población

- Plan de gestión de desechos residuales, peligrosos y similares

- Talleres de capacitación en gestión de residuos sólidos dirigido al personal
- Plan de seguridad y salud laboral (incluye guías y/o manuales educativos)
- Talleres de capacitación en plan de seguridad y salud laboral
- Plan de gestión integral de cementerio (incluye guías y/o manuales educativos)
- Varios
- Pileta (bateas con mesa de concreto)
- Bancas de concreto armado
- Flete de transporte de materiales

Tabla 1
Resumen del monto de inversión

ITMS	COMPONENTES	PRESUPUESTO
1.01	Componente 01: Plataformas	6,900,359.05
1.02	Componente 02: Suficiente y adecuada infraestructura para inhumaciones del cementerio	1,090,878.35
1.03	Componente 03: Existencia de infraestructura complementaria	5,681,465.69
1.04	Componente 04: Adecuado equipamiento	348,670.00
1.05	Componente 05: Mayor capacitación de servicio al personal y sensibilización hacia la población	153,212.50
	Costo Directo	14,174,585.59
	Gastos Generales (8.01%)	1,135,010.15
	Gastos Supervisión (2.46%)	348,306.48
	Gastos Elaboración Expediente Técnico (0.26%)	36,879.95
	Gastos de Evaluación Expediente Técnico (0.09%)	12,431.63
	Gastos de Liquidación (0.16%)	22,535.07
	TOTAL PRESUPUESTO	15,729,748.87

Fuente: datos obtenidos del presupuesto del proyecto

Figura:3
Vista del proyecto



En la ejecución de la obra “Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco”, se detalla los profesionales.

- Residente de obra
- Inspector de obra
- Asistente técnico
- Responsable de SSOMA
- Topógrafo
- Asistente administrativo
- Almacenera

Además, para cumplir con las metas de la obra en mención es necesario contar con personal obrero calificado y no calificado.

- Maestro de obra
- Operarios
- Oficiales

- Peones

Para cumplir con las funciones administrativas en la ejecución la residencia cuenta con equipos en la oficina de la obra.

- Estación total
- Nivel de ingeniero incluye accesorios
- Impresoras multifuncionales
- Escritorios incluido sillas
- Molde para briquetas de concreto
- Cono de abrams
- Mezcladora de concreto
- Vibradoras de concreto
- Compactadoras tipo canguro

1.9. Descripción de cargo y responsabilidades del bachiller en la ejecución del proyecto

1.9.1. Cargo asignado

Asistente técnico

1.9.2. Descripción de actividades desarrolladas en el cargo

En seguida, se detalla las actividades laborales que se ha desarrollado en el transcurso del proceso en ejecución de la obra: “Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco”, que el bachiller es parte del equipo técnico que cumplió sus funciones en aportar en la ejecución de cada una de las partidas del proyecto.

Tabla 2

Descripción de actividades

Ítem	Componentes	Descripción de Actividades
		Obras provisionales: seguimientos y verificación en la construcción de infraestructura temporal que comprende de campamento para almacenar herramientas y materiales además de vestuarios personales para todo el personal de la obra.
		Seguridad y salud en obra: apoyo en cumplimientos de las normas de seguridad y protocolos de prevención anti Covid. (en cumplimiento

01	Plataformas	<p>de la ley N° 29783 ley de seguridad y salud laboral y la norma G-050 “ seguridad durante la construcción y en cumplimiento de la R.M 448 – 2020 – MINSA, lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud laboral con riesgo de exposición a Covid 19 y el D.S. N° 016-2022-PCM, prorroga de estado de emergencia sanitaria, para tal efecto en cumplimiento de las normativas de seguridad se toma acciones de control, vigilancia y prevención con dotación de mascarillas quirúrgicas, control de temperatura, desinfección y lavado de manos antes, durante y retiro de personal que labora en la obra.</p>
02	<p>Suficiente y adecuada infraestructura para inhumanaciones del cementerio</p>	<p>Estructuras en explanaciones: verificación de niveles entre plataformas para la construcción muros de contención, previa remoción del terreno natural obteniendo una geometría prevista y definida de acuerdo a los planos del proyecto.</p> <p>Muros de contención: verificación de secciones del muro, cuantificación de acero grado 60, seguimiento y control de las actividades diarias en todo proceso constructivo en coordinación del maestro de obra.</p> <p>Construcción de pabellón de nichos de concreto armado: elaboración de expediente de modificación presupuestal N°02 para ejecución de nichos de concreto armado. Que comprende memoria descriptiva, especificaciones técnicas, hoja de mitrados, presupuesto en S10, programación en Ms Project, planos entre otros componentes. Las normativas vigentes permiten modificaciones en su fase de ejecución como indica en el artículo 33 del capítulo I de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de inversiones, donde cualquier cambio de las ejecuciones físicas deben ser reportadas en la UEI.</p>
03	<p>Existencia de infraestructura complementaria</p>	<p>Pabellón de nichos: acompañamiento y seguimiento de las secciones de las zapatas, columnas, vigas, losas, muros haciendo cumplir en función de los planos del expediente técnico.</p> <p>Cerco perimétrico c/malla olímpica: elaboración de expediente de modificación presupuestal N°01 por adicionales de obra, para ejecución del cerco perimétrico con malla olímpica. Que comprende memoria descriptiva, especificaciones técnicas, hoja de mitrados, presupuesto en S10, programación en Ms Project, planos entre otros componentes. Cumpliendo con Directiva N° 01-2016-SGEO-GI-MDSS, menciona que las modificaciones presupuestales dado los crecimientos o deducciones de las metas y a los metrados resultantes para lograr los alcances propuestos que deben ser aprobados con una resolución de la entidad, para dar cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, ejecución de obras por Administración Directa.</p>
		<p>Cerco perimétrico: verificación en trazo y replanteo para realizar excavaciones que conlleva a la actividad de cimentaciones y sobrecimientos instalados con tubos de fierro galvanizado desde su encofrado, con concreto $f_c=175\text{kg/cm}^2$ según expediente técnico.</p>

04	Adecuado equipamiento	Adquisición de equipamientos: este componente se implementa al final, ya cuando toda la infraestructura está concluida.
05	Mayor capacitación de servicio al personal y sensibilización hacia la población	En este componente están las elaboraciones de planes de seguridad y salud laboral, los cuales no se desarrolló. Flete de transporte de materiales: control de tiempo y combustible de las maquinarias utilizados para traslado de materiales de la entidad hasta la obra, con equipos y maquinarias de la municipalidad.

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se realiza otras actividades para adquisición de materiales mediante requerimientos para tal efecto se elabora los términos de referencia (TDR), de la misma forma se inicia con modificación de expediente original.

- Expedientes de modificación presupuestal N° 01, por adicionales de obra, mayores metrados, partidas nuevas y deductivos de obra, para construcción de cerco perimétrico y muros de contención de concreto armado, muros de contención de sistema de gaviones y terramesh, aprobado con Resolución Gerencial de Infraestructura N° 067-2022-GI-MDSS, en cumplimiento de la Directiva N° 01-2016-SGEO-GI-MDSS.
- Expedientes de modificación presupuestal N° 02, por adicionales de obra, mayores metrados, partidas nuevas y deductivos de obra, para construcción de pabellón de nichos de concreto armado, aprobado con Resolución Gerencial de Infraestructura N° 118-2022-GI-MDSS, en cumplimiento de la Directiva N° 01-2016-SGEO-GI-MDSS.
- Seguimientos y verificación de los metrados diarios para valorizaciones mensuales, que según la Directiva N° 01-2016-SGEO-GI-MDSS, del informe mensual hace referencia que se presentara por el residente de obra dentro de los cinco (05) primeros días del mes siguiente al informado en original y una copia revisado y visado por el inspector de obra.
- Desarrollo de cálculos de estabilidad de talud mediante aplicativo software Geo5

Verificación de estabilidad de talud se realizó de acuerdo a la norma técnica E.050 suelos y cimentaciones, la norma técnica E.030 diseño sismorresistente y norma técnica E.020 de cargas.

Términos de referencia

Figura:4

Términos de referencia



TERMINOS DE REFERENCIA DE BIENES

Área Usaria: Gerencia de Infraestructura – Subgerencia de Ejecución de obras - Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Denominación de la contratación:

- Adquisición de CEMENTO PORTLAND IP (42.5 kg)

2. Finalidad pública:

Construcción de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Antecedentes:

La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN, mediante la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, tiene entre sus metas la ejecución física del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", cuyos datos son:

- Meta : 112
- Rubro : Canon y Sobre Canon.

3. Objetivos de la contratación:

El procedimiento tiene por objeto el de seleccionar una persona natural o jurídica, para la Adquisición de: **DIESEL CEMENTO PORTLAND IP 42.5 kg.**

Con el fin de realizar los trabajos contemplados en el proyecto.

4. Características y condiciones de los bienes a contratar:

4.1. Descripción y cantidad de los bienes a contratar:

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Total
1	CEMENTO PORTLAND IP 42.5 kg.	800.00	bls	25.00	20,000.00
TOTAL					20,000.00

4.2. Características técnicas:

Las características técnicas y especificaciones de los productos son:

Producto fabricado a base de Clinker de alta calidad, puzolana natural de origen volcánica de alta reactividad y yeso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (CEMENTO PORTLAND IP 42.5 kg)

REQUISITOS	CEMENTO MULTI-PROPÓSITO YURA TIPO IP		REQUISITOS NORMA NTP 334.090 ASTM C-595	
REQUISITOS QUÍMICOS				
MgO (%)			6.00 Máx.	
SO ₃ (%)	1.5 a 3.0		4.00 Máx.	
Pérdida por ignición (%)	1.5 a 4.0		5.00 Máx.	
REQUISITOS FÍSICOS				
Peso específico (gr/cm ³)	2.75 a 2.85		-	
Expansión en autoclave (%)	0.07 a 0.03		-0.20 a 0.80	
Fraguado Vicat inicial (minutos)	170 a 270		45 a 420	
Contenido de aire	2.5 a 8.0		12 Máx	
Resistencia a la compresión	Kgf/cm²	MPa	Kgf/cm²	MPa
3 días	175 a 200	17.1 a 19.6	133 Min	13
7 días	225 a 255	22 a 25	204 Min	20
28 días	306 a 340	30 a 33.3	255 Min	25
Resistencia a los sulfatos	%		%	
% Expansión a los 6 meses	< 0.04		0.05 Máx	
% Expansión a 1 año	< 0.05		0.10 Máx	

4.3. Normas técnicas:

Deberán cumplir con las Normas Técnicas descritas en las Especificaciones Técnicas detalladas para cada bien.

Figura:5

Expediente modificación presupuestal N° 01

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO"

1. MEMORIA DESCRIPTIVA MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01.

I. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO- CUSCO".

1.2. UBICACIÓN:

DISTRITO : SAN SEBASTIAN
 PROVINCIA : CUSCO
 DEPARTAMENTO : CUSCO

1.3. CADENA FUNCIONAL:

CODIGO UNICO : 2488674
 FUNCIÓN : Salud
 DIVISIÓN FUNCIONAL : Salud colectiva
 GRUPO FUNCIONAL : Regulación y Control Sanitario
 PROYECTO Y/O ACTIVIDAD : "Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco"
 META 2022 : 0112
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON
 ENTIDAD FINANCIERA : Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**1.4. PRESUPUESTO DE OBRA.
PIP VIABLE**

- MONTO DE INVERSION DECLARADO VIABLE : S/. 6,530,925.58
- FECHA DE VIABILIDAD : 23 DE JULIO DE 2020
- MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

PRESUPUESTO EXPEDIENTE APROBADO

- PRESUPUESTO EXPEDIENTE TECNICO : S/. 15,729,748.87
- TIEMPO DE EJECUCION PREVISTO : 690 DIAS CALENDARIOS

- RESOLUCION DE APROBACION : R.G. N° 120-2021-GI-MDSS.
- FECHA DE APROBACION : 07 DE OCTUBRE DEL 2021

MODIFICACION PRESUPUESTAL N°01

- MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01 : S/. 557,763.82
- PARTIDAS NUEVAS : S/. 921,382.24
- MAYORES METRADOS : S/. 8,060.78
- DEDUCTIVOS : S/. 371,679.20
- PRESUPUESTO TOTAL EXP. MODIFICADO : S/. 557,763.82

CAUSALES: CUADRO N°01

CAUSALES	DESCRIPCION	COSTO
POR ADICIONALES DE OBRA	Mayores Metrados	8,060.78
	Partidas Nuevas	921,382.24
	Deductivos	371,679.20
TOTAL		557,763.82

1.6. PRESUPUESTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01

CUADRO N°02

MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01	
DESCRIPCION	PRESUPUESTO
MAYORES METRADOS	8,060.78
PARTIDAS NUEVAS	921,382.24
DEDUCTIVOS	371,679.20
COSTO DIRECTO	557,763.82
PRESUPUESTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01	557,763.82

PRESUPUESTO EXPEDIENTE TECNICO	15,729,748.87
PRESUPUESTO EXPEDIENTE MODIFICADO	557,763.82
TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO	16,287,512.69

MODIFICACION DEL EXPEDIENTE DE PROYECTO: AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 01

2

1.7. RESUMEN DEL PRESUPUESTO APROBADO Y POR APROBAR

CUADRO N°03

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01						
COMPONENTES	EXPEDIENTE TECNICO	MODIFICACION PRESUPUESTAL N°01			MAYORES GASTOS GENERALES Y DE SUPERVISION	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01 POR MAYORES METRADOS Y PARTIDAS NUEVAS, DEDUCTIVOS.
		POR MAYORES METRADOS	POR PARTIDAS NUEVAS	POR DEDUCTIVOS		
COMPONENTE 01: INFRAESTRUCTURA PARA INHUMANACIONES DEL CEMENTERIO	7,991,237.40	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 96,723.33
COMPONENTE 02: INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	5,681,465.69	S/. 8,060.78	S/. 921,382.24	S/. 371,679.20	S/. 0.00	S/. 461,040.49
COMPONENTE 03: EQUIPAMIENTO	348,670.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
COMPONENTE 04: CAPACITACION DE SERVICIO AL PERSONAL	153,212.50	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
GASTOS GENERALES	1,135,010.15	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
GASTOS DE SUPERVISION	348306.48	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
GASTOS DE ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	36879.95	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
GASTOS DE EVALUACION EXPEDIENTE TECNICO	12431.63	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
GASTOS DE LIQUIDACION	22535.07	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
		S/8,060.78	S/921,382.24	S/371,679.20	S/0.00	S/. 557,763.82
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 15,729,748.87	S/557,763.82				S/557,763.82
DOCUMENTO DE APROBACION	R.G. N° 120-2021-GI-MDSS	SOLICITADO				SOLICITADO

1.10. DEL EXPEDIENTE TECNICO MODIFICADO N° 01

CUADRON°06

MODIFICACION PRESUPUESTAL		
COMPONENTES	EXPEDIENTE TECNICO	MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01
COMPONENTE 01: INFRAESTRUCTURA PARA INHUMANACIONES DEL CEMENTERIO	7,991,237.40	96,723.33
COMPONENTE 02: INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	5,681,465.69	461,040.49
COMPONENTE 03: EQUIPAMIENTO	348,670.00	0.00
COMPONENTE 04: CAPACITACION DE SERVICIO AL PERSONAL	153,212.50	0.00
COSTO DIRECTO	14,174,585.59	557,763.82
GASTOS GENERALES	1,135,010.15	0.00
GASTOS DE SUPERVISION	348306.48	0.00
GASTOS DE ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	36879.95	0.00
GASTOS DE EVALUACION EXPEDIENTE TECNICO	12431.63	0.00
GASTOS DE LIQUIDACION	22535.07	0.00
TOTAL PRESUPUESTO	15,729,748.87	557,763.82
PRESUPUESTO MODIFICADO		16,287,512.69

II. OBJETIVO

El presente expediente se ha elaborado con objetivo de sustentar la MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 01 del expediente técnico, para efectos de evaluación por los responsables de la Entidad y remitir a la oficina correspondiente para proceder con la aprobación de las modificaciones que involucran a la construcción del cerco perimétrico del componente 02: infraestructura complementaria, con la finalidad de cumplir con las metas del proyecto.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se debe indicar que dentro del Sustento Técnico de la Modificación Presupuestal N°01 se contempla el análisis dentro de la Componente N°02 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA debido a las incongruencias y deficiencias que se encontró en el Planteamiento de las Partidas Correspondientes al Cerco Perimétrico con Malla Olímpica y a la necesidad de Muros de Contención de acuerdo a las Plataformas Planteadas en el Expediente Técnico y el Planteamiento Arquitectónico del Mismo.

Por lo expuesto en el Análisis y en virtud del Sustento Legal vigente de la Directiva N° 01-2016 –SGEO-GI-MDSS “Directiva para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública bajo la modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Distrital de San Sebastián” en el Capítulo 9.15 de las Modificaciones del Expediente Técnico, 9.15.1 de las Modificaciones Presupuestales;

Se concluye:

Que las deficiencias encontradas en el expediente técnico, las cuales son causales de modificación presupuestales del proyecto, siendo estas ajenas al ejecutor e inspección y las cuales el presente informe, justifica de acuerdo a las normas y directivas vigentes, y por lo tanto.

Se recomienda: Solicitar al Inspector la evaluación, revisión, aprobación del presente expediente para su trámite respectivo; a fin que mediante resolución se resuelva:

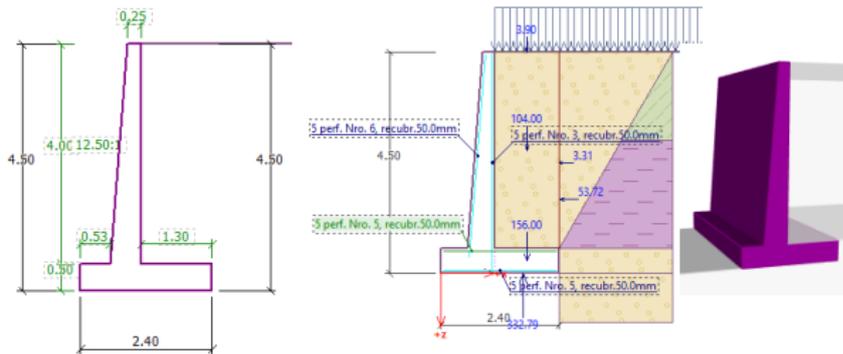
- **APROBAR:** La Modificación Presupuestal N° 01 por S/ 557,763.82, las cuales proviene: por mayores metrados, partidas nuevas y deductivos de obra.

Figura:6

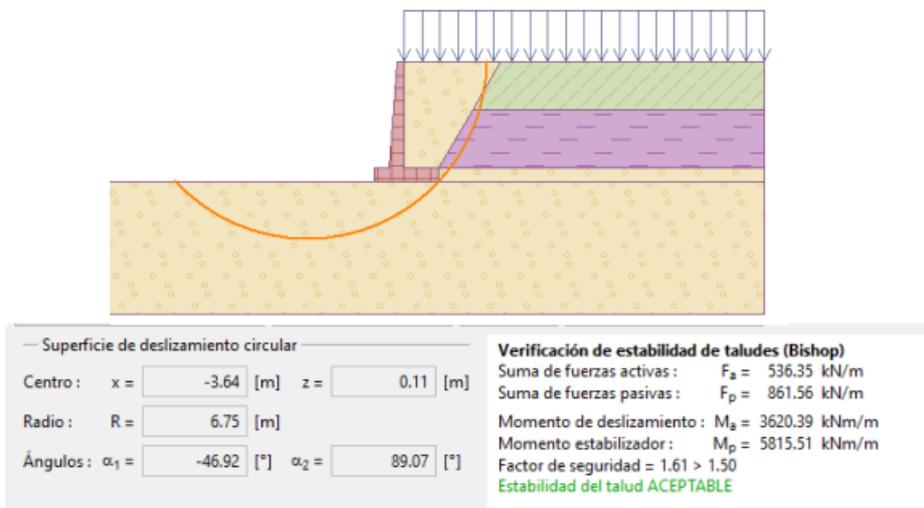
Modelamiento de estabilidad de talud

DISEÑO DE MURO CONCRETO ARMADO h=4.00m

Diseño Geométrico del Muro



Verificación de estabilidad de Talud



La verificación de estabilidad de talud para construcción de muros de contención de concreto armado se diseñó en función de las normas técnicas E.050 suelos y cimentaciones, E.020 cargas y E.060 concreto armado, con dimensiones de Zapata 2.40m, Altura de la zapata 0.50m, Altura de muros 4.50m, Espesor inferior 0.57m, Espesor superior 0.25m.

Diseño según ACI 318-11

Cálculo de presión activa y pasiva de la tierra por Rankine, Peso unitario 240.00 KN/m³, Resistencia a la compresión $f_c=21.00$ Mpa, Acero longitudinal $f_y=420.00$ Mpa.

comprobación de estabilidad de vuelco

Momento estabilizador $M_{res} = 882.60$ KNm/m

Momento de vuelco $M_{ovr} = 88.03$ KNm/m

Factor de seguridad = 10.03 > 1.50

Verificación del deslizamiento

Fuerza horizontal resistente $H_{res} = 563.15$ KN/m

Fuerza horizontal activa $H_{act} = 57.03$ KN/m

Factor de seguridad = 9.97 > 1.50

comprobación de capacidad portante del fondo de zapata

Máxima tensión en el fondo de la zapata $\bar{\sigma} = 392.23$ Kpa

Capacidad portante del terreno de cimentación $R_d = 600.00$ Kpa

Factor de seguridad = 1.53 > 1.50

Comprobación de estabilidad de talud (Bishop)

Suma de fuerzas activas $F_a = 536.35$ kN/m

Suma de fuerzas pasivas $F_p = 861.56$ kN/m

Momento de deslizamiento $M_a = 3620.39$ KNm/m

Momento estabilizador $M_p = 5815.51$ KNm/m

Factor de seguridad = 1.61 > 1.50

De las verificaciones realizadas por el software, en los resultados de los cálculos obtenidos factor de seguridad del cálculo es mayor que 1.50, lo cual indica que son aceptables el diseño de verificación de estabilidad de talud.

1.9.3. Responsabilidades del cargo

Las competencias del bachiller están contextualizadas en garantizar la asistencialidad técnica en ejecución del proyecto llevado a cabo, que fueron encargados por la residencia de obra durante su ejecución del proyecto.

- Demostrar puntualidad y responsabilidad en los trabajos encargados

- Llevar un monitoreo de las acciones/ actividad(es) diarias consensuadas por los personales obreros
- Coordinar constantemente con el encargado de almacenera para movimiento de materiales de almacén
- Coordinar con asistente administrativa sobre documentación administrativa como requerimientos, conformidades, planilla de tareas ente otros.
- Control de combustible en maquinaria pesada y liviana de acuerdo a las actividades programada.
- Planificar actividades con el maestro de obra
- Reporte de valorizaciones mensuales para su revisión del residente de obra
- Coordinación permanente con residencia e inspector de obra sobre estructuración de modificaciones presupuestales por adicionales de obra por mayores metrados, partidas nuevas y deductivos.
- Estructuración de informe de corte de obra de acuerdo la directiva de la entidad.

CAPITULO II: ASPECTOS GENERALES DE ACTIVIDADES PROFESIONALES

2.1. Antecedentes o diagnostico situacional

El PIP denominada “Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco” con código único de inversión N° 2488974, con un presupuesto total de S/ 15,729,748.87 que ha sido aprobado con Resolución Gerencial N° 120-2021.GI-MDSS con fecha 07 de octubre del 2021 y su tiempo de ejecución de 690 días calendarios.

La Municipalidad Sebastiana por intermedio de la gerencia de infraestructura asigna Ingeniero residente de obra para revisar y dar informe de compatibilidad del proyecto.

La obra inició sus actividades el 20 de abril del 2022 a las 8:00 horas, con actas de entrega del terreno y acta de inicio de obra en presencia del Ing. Residente y del Ing. Supervisor de obra.

2.2. Identificación de oportunidad o necesidad en el área de actividad profesional

La Municipalidad Distrital de San Sebastián, como función tiene que ejecutar proyectos de inversión pública, en tal sentido para dar apertura al proyecto en ejecución: “Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco”, debe contar consecuentemente con un grupo de expertos que son:

- Ing. Residente de obra
- Ing. Supervisor de obra
- Bach. Asistente técnico
- Ing. Responsable de SSOMA
- Arqueóloga monitorio arqueológico
- Técnico topógrafo
- Asistente administrativa
- Almacenera

La Municipalidad asigna profesionales para llevar a cabo la obra para lograr las metas en el marco de finalización de acuerdo a la programación de las acciones y/o actividad(es) estipuladas.

Por lo tanto, para asistente técnico del proyecto “Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco”, las funciones desarrollados por el bachiller para cumplir con seguimiento y la garantía en la calidad llevado para el desenvolvimiento de las actividades de todo proceso constructivo de la obra.

2.3. Objetivos de la actividad profesional

La finalidad del documento presentado es la de dar la descripción de las acciones y/o actividades otorgadas por el bachiller durante el proceso constructivo, como integrantes del equipo residencia de la obra, en cumplimiento de funciones asignados por la Municipalidad Sebastiana, como asistente técnico durante el proceso de ejecución del proyecto: “Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco”.

Asimismo, el propósito de las actividades profesionales del postulante al título profesional es de alcanzar el logro de las acciones y/o actividad(es) previstas en el proyecto, con el seguimiento y control de calidad en los procedimientos constructivos, en cumplimiento de las normas legales de la Resolución de Contraloría CGR N° 195-88-CG (1988), en ejecución de obras públicas por la modalidad de administración directa.

El objetivo general del equipo de residencia es para cumplir con lo referido al expediente técnico y sus especificaciones incluidas, con la finalidad de culminar con las metas proyectadas con mayor eficacia y calidad que se requiere.

2.4. Justificación de la actividad profesional

Se justifica la labor del profesional, dado que se tiene la experiencia necesaria en el área de asistencia técnica en sector público y privado, a continuación, se detalla la experiencia profesional.

- Municipalidad distrital de Poroy, cerca de dos periodos labore como asistente técnico.

- Empresa constructora Inversiones Dayfer E.I.R.L., periodo de seis meses como asistente técnico.
- Municipalidad provincial de Anta, por periodo de un año como asistente técnico.

De igual forma, se realizó todas las actividades programadas en la ejecución del proyecto, tales como reporte de valorizaciones mensuales, modificaciones presupuestas N° 01 y 02 por adicionales de obra de mayores metrados, partidas nuevas y deductivos de obra, con soporte de software office, Ms Project, AutoCAD, costos y presupuestos S10 y Geo5 geotécnico.

2.5. Resultados esperados

- Control y verificación en la ejecución de las partidas programadas en la construcción de cerco perimétrico, que cuyas actividades comprende trazo y replanteo, excavación manual de zanjas, concreto $f_c=140\text{kg/cm}^2 + 50\%$ PM en cimentaciones, encofrado y desencofrado, concreto $f_c=175\text{kg/cm}^2 + 25\%$ PM en sobrecimientos, colocación de postes de fierro galvanizado de 2" x 2mm, igualmente control de calidad de concretos por medio de cono de abrams y probetas de concreto para cumplir con los procesos constructivos según la información de los planos y demás especificaciones técnicas.
- Verificación y seguimiento de metrados diarios, movimiento de equipos y maquinarias livianas y pesada en horas máquina de acuerdo al combustible utilizado, calidad de los materiales de construcción como agregados, dimensiones de los aceros corrugados, de igual forma seguimiento de documentación administrativa.
- Del mismo modo en la edificación de los muros para contención y pabellón de nichos se ha ejecutado en concordancia a los planos y las especificaciones técnicas y control de calidad en cada etapa de la construcción.
- Presentación de valorizaciones mensuales en los plazos otorgados y la aprobación de modificaciones presupuestales con resolución de la entidad que se puede verificar en anexos del presente informe.

- Estructuración de informe de corte a nivel de preliquidación que consiste en documentación técnica y financiera.

CAPITULO III: MARCO TEORICO

3.1. Bases teóricas de las metodologías o actividades realizadas

Es de suma importancia conocer las bases teóricas del proceso constructivo de proyecto en ejecución, las pautas y definiciones de los términos que se describe de acuerdo a normas del procedimiento administrativo y normativo.

3.2. Definiciones básicas

3.2.1. Obras publicas

Las obras publicas según Ramon (1983), se denomina a toda aquella construcción de infraestructura por administración de gobiernos regionales o locales, “cualquiera que sea la importancia de las obras públicas y grandes los beneficios que representan no constituyen una excepción a las leyes económicas del trabajo humano, además el estado sigue construyendo obras mientras la población lo pide” (1)

3.2.2. Obras públicas por administración publica

Según CGR N° 195-88-CG (1988), indica que para optar por el tipo de ejecución mediante la Administración Directa, es autonomía de la entidad, sin embargo, dada la Resolución de contraloría N° 195-88 CG, se pone en manifiesto que llevar a cabo la ejecución por Administración Directa será obligatorio que el ente cuente con los montos presupuestales, el personal capacitado tanto administrativamente y técnicos y el uso de maquinarias necesarias (2)

3.2.3. Ejecución de obras por administración pública

Según CGR N° 195-88-CG (1988), las entidades públicas para ejecutar obras por administración directa deben tener un expediente técnico y partida presupuestal aprobado, que los responsables reprogramen las ejecuciones bajo esta condición de Administración Directa han de tener los recursos presupuestales necesarios, del personal y de las maquinarias necesarias. Además, es determinante para llevar a cabo la ejecución, tener la aprobación del expediente técnico, con el siguiente componente: especificaciones técnicas, metrados, planos, análisis de precios, la memoria descriptiva y el cronograma de las adquisiciones de materiales y de ejecución de obra (2)

3.2.4. Gestión pública

Según Presidencia del Consejo de Ministros (2013), la gestión pública es la implementación y bajo responsabilidad de responsables políticos estatales para la administración de recursos estatales con el fin de impulsar el desenvolvimiento del bienestar poblacional, por lo tanto debe involucrarse en los diversos sectores y niveles de gobierno. Al mismo tiempo se debe orientar, articular y promover en toda la entidad públicas a un proceso de modernización con el propósito de lograr resultados de forma positiva en interés de los ciudadanos y del desarrollo del país (3)

3.2.5. Presupuesto público

En la administración directa según indica en sistema de presupuesto nacional indica que dado los presupuestos estatales sirven como instrumento de control del Estatal donde los recursos estatales se conciben en orden de prioridad a las necesidades que tienen los pobladores.

Según MEF (2011), las necesidades se satisfacen mediante el abastecimiento de los bien(es) y/o servicio(s) estatales a quienes han recaudado fondos mediante los presupuestos. Resulta una representación cuantificada, general y sistematizada de los costos a incurrir durante el periodo fiscal anual, por cada entidad que forma parte del Sector Público (4)

3.2.6. Ejecución presupuestal

Sujeto a la ordenanza de los presupuestos anuales y las modificaciones facultadas en la Ley nacional, que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 diciembre de cada año fiscal. En dicho periodo se conciben de los ingresos para dar atención a los adeudos conforme a los créditos presupuestales autenticados bajo Ley N° 28411 (5)

3.2.7. Adicionales de obra

Se estima como rendimientos adicionales aquellas entregas de recursos y las obras no previstas inicialmente tomadas en consideración en el convenio, teniendo sustento legal en la documentación técnica. Estos beneficios surgen mediante infinidad de causas en el periodo de ejecución contractual según Plataforma digital del estado (6)

3.2.8. Mayores metrados

Es el crecimiento calculado de la partida presupuestal, necesaria para lograr el objetivo del proyecto, como resultado de la revisión y cuantificación real de lo implica, se tiene en cuenta en el perfil técnico de obra y no tiene proveniencia de las modificaciones en los diseños de ingeniería.

Para lograr los objetivos del proyecto, corresponde afectar al expediente técnico mayores metrados o partidas nuevas no estimado en el presupuesto de la oferta, éstas son aprobadas por el área empleada en la Entidad, aprobación previa del supervisor. Para determinar el presupuesto de obra aprobado (7)

3.2.9. Partidas nuevas

Actividades no estimadas en el Proyecto: Son partidas dadas por errores u omisiones no están incluidas en los presupuestos incluidos de los proyectos y se requieren para alcanzar las metas y tareas aprobados del proyecto, dado aquellos planos hallados en el Expediente Técnico o Estudio final.

3.2.10. Deductivos

Representa el valor económico de los servicios de prestaciones de obra, constituyendo cifras que se deducen del presupuesto o costo de la obra, que, habiendo estado estimado al inicio, luego son retiradas y son reemplazados por los servicios adicionales a los están directamente vinculados.

3.2.11. Modificaciones presupuestales

Son variaciones del presupuesto inicial que surgen de la revisión del proyecto, dichos cambios en el presupuesto aprobado de una entidad durante su fase de ejecución. El presupuesto es un instrumento que facilita a las entidades públicas alcanzar sus metas previstas (8)

3.2.12. Modelamiento de estabilidad de talud

Es aquel estudio de la estabilidad o el equivalente a la falta de estabilidad potencial de taludes durante ejecución de proyectos, para llevar la realización de la ingeniería civil,

teniendo un semblante relacionado con la ingeniería geológica – geotécnica siendo un aspecto directamente relacionado con la ingeniería geológica - geotécnica. La inestabilidad de las pendientes (talud), se puede producir por un desnivel, los taludes también serán estables en función de la resistencia de los materiales, a la presión a la que estén sometidos o incluso de las discontinuidades que presenten.

3.2.13. Residente de obra

En toda la actividad de proceso constructivo en ejecución por Administración Directa de aquellas obras públicas de forma permanente y directa se requiere un profesional habilitado y colegiado en su especialidad designado por la entidad a un Ingeniero o Arquitecto según requiera a la naturaleza de trabajo, el residente representa a la Entidad en la planificación, ejecución de la obra y control de calidad de acuerdo a expediente técnico.

Según las normas de la contraloría de acuerdo a la resolución N° 195-88-CG (1988), para designación de un profesional por la Entidad indica que designará a Ingeniero Residente responsable para ejecución de obra, en caso de que el costo total equivalga o sea superior a la cantidad facultada por la Ley Anual de Presupuesto para poder contratar a través Concurso Público de Precios; o al Ingeniero Inspector, cuando se refiera a las obras donde el costo final sea menor a lo estipulado precedentemente (CGR N° 195-88-CG 1988). además, se especifica que el Ingeniero Residente y/o Inspector deberá presentar al término del mes un documento donde se informe detalladamente respecto al nivel de avance de la obra física, destacando las condiciones limitantes y las recomendaciones para superarlos, considerando que la Entidad deberá disponer de las decisiones respectivas (2)

3.2.14. Liquidación de obras públicas

En todos los proyectos de obra pública por administración directa según Machaca (2019), se debe culminar con la liquidación técnico financiero con la finalidad de comprobar el valor final de obra y definir especificaciones técnicas con que se ejecutó la obra para el registro y gestión patrimonial y culminar con la fase de inversión de los proyectos ejecutados en un determinado tiempo (9)

Según la norma de Resolución de contraloría CGR N° 195-88-CG (1988), al respecto a liquidación de obras públicas manifiesta, una vez finalizado la obra, la Entidad encargada se facultará de un comité con e fin de otorgar el Acta de Recepción de las labores y es responsable de la liquidación técnico y financiero, en un tiempo de 30 días suscritas en el documento. La Comisión verificará la Memoria Descriptiva facilitada por el Ingeniero Residente y/o Inspector de la Obra, que será de base para el procesamiento de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad (2)

3.2.15. Liquidación técnica

Es la última etapa de la ejecución de los proyectos de ingeniería por gestión directa, que consiste en proceso de recolección de los documentos que sustenten tomando en cuenta estructura el costo del proyecto de la obra, implicando sus modificaciones de adicionales y deductivos de obra.

Según Salinas (2008), la liquidación técnica se desarrolla según la estructura del estimación referencial, incluido las adiciones y deducciones de la obra entre otros, entonces para determinar los costos reales se tendrá que solicitar una revisión física y los documentos de la ejecución de la obra, fundamentalmente se realiza la verificación del expediente técnico y las modificaciones pertinentes para realizar una confrontación técnico financiera, que permitirá con decisión de los gastos reales de la obra, esto implica la buena calidad de la obra. La característica principal es tomar siempre el valor de referencia de la valoración técnica (10)

3.2.16. Liquidación financiera

Es el proceso de recolección de información para delimitar el gasto real otorgado en la ejecución de las obras por la modalidad contando con el presupuesto aprobado, entonces esta fase si tiene que realizarse, para verificar la inversión y analizando los gastos reales de la obra.

Según Abraham (2004) destaca que para lograr una buena liquidación financiera es necesario identificar partidas presupuestarias que deben ser consistentes con las liquidaciones en el plan contable gubernamental, al mismo tiempo deberá existir un expediente técnico aprobado con acto resolutive, también con la documentación que le corresponde, así como también los

comprobantes de pago que acrediten el desembolso de pago relacionados o requisitos para la liquidación financiero.

CAPITULO IV: DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

4.1. Descripción de actividades profesionales

4.1.1. Enfoque de las actividades profesionales

Este trabajo de suficiencia profesional se enfoca en la sucesión de habilidades de Asistente técnico, donde las acciones y/o actividad(es) diarias fueron monitoreadas permanente del proceso constructivo del proyecto en ejecución.

Asistencia técnica en construcción de cerco perimétrico

- Se controló los trazos y replanteos preliminares y durante ejecución de según los planos indicados en expediente técnico.

Rendimiento: 350m²/día

Mano de obra: topógrafo 01, peón 01.

Materiales: yeso, cordel

Equipos y herramientas: nivel de ingeniero, herramientas manuales

- Se verificó las excavaciones manuales para cimientos corridos, teniendo en cuenta las secciones indicados.

Rendimiento: 3.5 m³/día

Mano de obra: peón 01

Equipos y herramientas: herramientas manuales

- Se verificó y controló los alineamientos en los encofrados para sobrecimientos contrastando las dimensiones de acuerdo a los planos, para proceder con el correcto vaciado de concreto $f_c=175\text{kg}/\text{cm}^2+25\% \text{ PM}$.

Rendimiento: 25 m³/día

Mano de obra: operario 01, oficial 01, peón 08, operador de equipo liviano 01.

Materiales: cemento portland tipo I (42.5kg), arena gruesa, piedra chancada de 1/2", piedra mediana de 4"-6", agua y gasolina de 90 octanos.

Equipos y herramientas: mezcladora de concreto y herramientas manuales.

- Se hizo seguimiento en el izado de tubo de fierro galvanizado 2" x 2mm para instalación de malla olímpica de 2"x 2" N° 8.

Rendimiento: 6 und/día

Mano de obra: operario soldador 01, peón 01.

Materiales: tubo galvanizado de 2" x 2mm, soldadora, base zincromato, thinner acrílico, disco de corte de fierro

Equipos y herramientas: soldadora eléctrica monofásica alterna 225A y herramientas manuales

- Se controló el solaqueo y curado de concreto en cumplimiento de especificaciones técnicas del proyecto.

Muros de contención de concreto armado y sistema de gaviones

- Se verificó las secciones en trazo y replanteo para construcción de muros de contención y muros de sistema gaviones corroborando con lo indicado en expediente técnico.

Rendimiento: 350m²/día

Mano de obra: topógrafo 01, peón 01,

Materiales: yeso, cordel

- Se verificó y controló las excavaciones para fundación de muros de contención de concreto armado, con las dimensiones correctas de alturas para solado, zapata y pantalla de muro.

Rendimiento: 3.5 m³/día

Mano de obra: peón 01

Equipos y herramientas: herramientas manuales

- Se verifica, controla habilitación y colocado de acero corrugado $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ para zapatas muros contrastando con los planos de estructura del proyecto.

Rendimiento: 250kg/cm²

Mano de obra: operario 01, oficial 01

Materiales: acero corrugado $f_y = 4200\text{kg/cm}^2$ grado 60, alambre negro recocido N° 16

Equipos y herramientas: cizalla y herramientas manuales

- Se verifica las dimensiones de encofrado y su posterior vaciado con concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ para zapatas y muros previo diseño de mezcla, teniendo consideración de la calidad de los materiales para concreto y gaviones.

Rendimiento: 12 m³/día

Mano de obra: operario 02, oficial 01, peón 10, operador de equipo liviano 01.

Materiales: cemento portland tipo I (42.5 kg), arena gruesa, piedra chancada de ½", agua y gasolina de 90 octanos.

Equipos y herramientas: mezcladora de concreto, vibradora de concreto y herramientas manuales

Construcción pabellón de nichos de concreto armado

- Se verificó trazo y replanteo para zapatas y vigas de conexión, y su correcta aplicación de secciones en la excavación manual en cumplimiento de planos de estructura de informe técnico del proyecto.
- Se controló y verificó corte de taludes masivas en niveles de plataformas para construcción de nichos muros, y su posterior eliminación con maquinarias de la entidad.

Rendimiento: 360m³/día

Mano de obra: oficial 01, operador de maquina pesada 03

Materiales: petróleo

Equipos y herramientas: retroexcavadora, volquetes de 15m³ y herramientas manuales

- Se controló las dimensiones de encofrado y desencofrado de vigas de conexión, columnas y losas de acuerdo a los planos estructurales del proyecto.

Rendimiento: 15 m²/día

Mano de obra: operario 01, oficial 01.

Materiales: alambre negro recocido N° 8, clavo para madera c/c 3", listones de madera 2" x 3" x 10, triplay fenólico de 18mm.

Equipos y herramientas: herramientas manuales

- Se verificó distribución de acero corrugado grado 60 en las diferentes partidas que comprende el proyecto: zapata, viga de conexión, columnas y losa corroborando con los planos estructurales del expediente.

Rendimiento: 250kg/cm²

Mano de obra: operario 01, oficial 01

Materiales: acero corrugado $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ grado 60, alambre negro recocido N° 16

Equipos y herramientas: cizalla y herramientas manuales

- Se controló calidad de los materiales de construcción (agregados), y cemento portland de acuerdo a diseño de mezcla.

CONTROL DE CALIDAD N° 06								
N°	DESCRIPCION	LUGAR	PROGRESIVA	CONCRETO f_c	N° PROBET	SLUMP	FECHA	EVIDENCIA
01	Losa de Nichos	Cementerio Teneria		Concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$	02	2.5"	01/12/2022	
04	Losa de Nichos	Cementerio Teneria		Concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$	02	3"	07/12/2022	
05	Columnas de Nichos	Cementerio Teneria		Concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$	02	3"	12/12/2022	

Página 1

ENSAYO DE ROTURA DE TESTIGOS DE CONCRETO

INFORME N° 156-2022-V.1/IQC

SOLICITA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
ACTIVIDAD : MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO.



UBICACIÓN : LUGAR : CEMENTERIO DE SAN SEBASTIAN
DISTRITO : SAN SEBASTIAN,
PROVINCIA : CUSCO,
REGIÓN : CUSCO.

RESPONSABLE : ING. JHONATAN ALEXANDER MOLINA LOAIZA
CIP: 223927

FECHA : SEPTIEMBRE DEL 2022

- Se verificó asentado de ladrillos k. k 18 huecos en muro cabeza y sogá en cada nivel de piso de nichos incluyendo curado de muro y concreto.

Rendimiento: 7 m²/día

Mano de obra: operario 01, peón 01.

Materiales: cemento portland tipo I (42.5 kg), arena gruesa, ladrillo arcilla kk 10 x14x24cm, agua.

Equipos y herramientas: herramientas manuales

Valorizaciones mensuales

- Elabore y Procese informes mensuales de acuerdo a los metrados diarios ejecutados incluyendo adicionales de obra, mayores metrados, partidas nuevas y deductivos.

- Se verificó movimiento de almacén de entradas y salidas de acuerdo a partidas ejecutadas incluyendo combustible que se dan uso en equipos livianos y pesados.
- Se verificó reportes financieros a nivel de costo directo, gastos generales que se afectan al proyecto en aplicativo de sistema de seguimiento de inversiones SSI.

Informes técnicos de modificaciones presupuestales por adicionales de obra

- Elabore planilla de metrados de acuerdo a planos en colaboración del residente y supervisión de obra y su posterior procesamiento de presupuesto en software S10, para expediente de modificación presupuestal N° 01 (construcción de cerco perimétrico).
- Se ha realizado un análisis de los montos de forma unitaria de las partidas establecidas en función recursos de mano de obra, materiales, equipos y herramientas que sustente la incidencia de las actividades.
- Elabore programación de actividades en Ms Project de partidas consideradas como mayores metrados y partidas nuevas.
- Elabore memoria descriptiva de expediente de modificación presupuestal por adicionales de obra, sustentando las razones de cada partida prevista bajo revisión y aprobación del residente de obra.

1.6. PRESUPUESTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01

MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01	
DESCRIPCION	PRESUPUESTO
MAYORES METRADOS	8,060.78
PARTIDAS NUEVAS	921,382.24
DEDUCTIVOS	371,679.20
COSTO DIRECTO	557,763.82
PRESUPUESTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01	557,763.82

- Asimismo, elabore expediente de modificación presupuestal N° 02, para construcción de pabellón de nichos de nichos de concreto armado.

1.6. PRESUPUESTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 02

MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 02	
DESCRIPCION	PRESUPUESTO
MAYORES METRADOS	629,610.06
PARTIDAS NUEVAS	4,201,550.97
DEDUCTIVOS	1,521,208.03
COSTO DIRECTO	3,309,953.00
COSTOS INDIRECTOS	371,529.25
PRESUPUESTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 02	3,681,482.25

MODIFICACION PRESUPUESTAL			
COMPONENTES	EXPEDIENTE TECNICO	MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01	MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 02
COMPONENTE 01: INFRAESTRUCTURA PARA INHUMANACIONES DEL CEMENTERIO	7,991,237.40	8,087,960.73	12,162,485.78
COMPONENTE 02: INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	5,681,465.69	6,142,506.18	5,377,934.13
COMPONENTE 03: EQUIPAMIENTO	348,670.00	348,670.00	348,670.00
COMPONENTE 04: CAPACITACION DE SERVICIO AL PERSONAL	153,212.50	153,212.50	153,212.50
COSTO DIRECTO	14,174,585.59	14,732,349.41	18,042,302.41
GASTOS GENERALES	1,135,010.15	1,135,010.15	1,135,010.15
GASTOS DE SUPERVISION	348,306.48	348,306.48	348,306.48
GASTOS DE ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	36,879.95	36,879.95	36,879.95
GASTOS DE EVALUACION EXPEDIENTE TECNICO	12,431.63	12,431.63	12,431.63
GASTOS DE LIQUIDACION	22,535.07	22,535.07	22,535.07
GASTOS CONTROL CONCURRENTE			371,529.25
TOTAL PRESUPUESTO	15,729,748.87	16,287,512.69	19,968,994.94

- Además, realice modelamiento y cálculo de estabilidad de talud para muros de concreto armado y gaviones mediante software geotécnico Geo5.

Informe de corte a nivel de preliquidación

- Realice revisión de los documentos administrativos, técnicas y financieros para estructuración de informe de preliquidación de obra.
- Realice revisión de los informes mensuales de aspecto técnico y financiero, resoluciones y actas de acuerdo a Decreto de Alcaldía N° 002 -2016-A-MDSS-SG. Directiva para ejecución de proyectos de inversión pública bajo la modalidad de administración directa.

- Elabore informe de corte de obra para transferencia de gestión a nivel de preliquidación en cumplimiento del a Decreto de Alcaldía N° 002 -2016-A-MDSS-SG. Directiva para ejecución de proyectos de inversión pública bajo esta modalidad.

4.1.2. Alcance de las actividades profesionales

La relevancia de las actividades profesionales del bachiller es de carácter descriptivo, dado que en el informe presentado se da a saber a detalle las acciones y/o actividad(es) facultadas como asistente técnico, y se menciona en descripción del cargo del bachiller.

4.1.3. Entregables de las actividades profesionales

Los entregables de las actividades del bachiller encomendados por el residente obra con los siguientes:

- Registro de metrados de las actividades diarias para valorización mensual de cada mes.
- Informes mensuales – valorización para su revisión por residente de obra e inspector de obra.
- Modificación presupuestal N° 01 por adicionales obras (mayores metrados, partidas nuevas y deductivo de obra), para construcción de cerco perimétrico.
- Verificación y modelamiento de estabilidad de talud para muro de concreto armado.
- Modificación presupuestal N° 02 por adicionales obras (mayores metrados, partidas nuevas y deductivo de obra), para construcción de nichos.
- Estructuración de informe de corte de obra a nivel de preliquidación, de acuerdo a la directiva N° 002 -2016-A-MDSS-SG. de la Municipalidad Sebastiana.

a) Valorizaciones mensuales

A fin de cumplir al Decreto de Alcaldía N° 002 -2016-A-MDSS-SG. Directiva para ejecutar aquellos proyectos públicos por el tipo de administración directa. Los informes se presentan a la Municipalidad Sebastiana dentro de los cinco (05) primeros días del mes siguiente al informado, en original y 01 una (01) copia revisado y visado por el supervisor o inspector.

Que a continuación de se detalla el contenida de las valorizaciones mensuales:

Figura:7

Valorizaciones mensuales

 GESTIÓN 2019-2022	Municipalidad Distrital de SAN SEBASTIÁN	
<i>Sonqoykipi T'ikarín</i>		
UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS		
Informe Mensual de Obra N° 09		
DICIEMBRE -2022		
Obra :	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO .	
Ubicación:	Distrito: SAN SEBASTIAN . Provin.: CUSCO . Depart.: CUSCO .	
Residente de Obra :	ING. ELSA ELIZABETH ACURIO CARREÑO	CIP : 170106
Inspector de Obra :	ING. JOSE DOMINGO QUILLA MAMANI	CIP : 68316

Figura: 8

Resumen de valorizaciones

RESUMEN DE VALORIZACIONES DE AVANCE DE OBRA													
OBRA : MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO								RESIDEN ING. ELSA ELIZABETH ACURIO CARREÑO					
INFORME TECNICO MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE - 2022								INSPECT ING. JOSE DOMINGO QUILLA MAMANI					
PRESUPUESTO BASE				PRESUPUESTO	MES ANTERIOR		EN EL MES		ACUMULADO		SALDO		
ITEMS	P R O G R A M A D O	VALORIZACION		S/.	VALORIZADO	%(*)	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	
01		COMPONENTE 01:	INFRAESTRUCTURA PARA INHUMANACIONES DEL CEMENTERIO	12,162,485.78	S/508,116.38	2.82%	123,668.53	0.69%	S/ 631,784.89	3.50%	S/ 11,530,700.80	63.91%	
		COMPONENTE 02:	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	5,377,934.13	S/270,275.77	1.50%	33,543.65	0.19%	S/ 303,819.42	1.68%	S/ 5,074,114.71	28.12%	
		COMPONENTE 03:	EQUIPAMIENTO	348,670.00	S/0.00	0.00%	0.00	0.00%	S/ -	0.00%	S/ 348,670.00	1.93%	
		COMPONENTE 04:	CAPACITACION DE SERVICIO AL PERSONAL	153,212.50	S/2,500.00	0.01%	0.00	0.00%	S/ 2,500.00	0.01%	S/ 150,712.50	0.84%	
COSTO DIRECTO				S/.	18,042,302.41	S/780,892.13	4.33%	S/157,212.18	0.87%	S/938,104.31	5.20%	S/ 17,104,198.01	94.80%
GASTOS GENERALES				S/.	1,135,010.15	S/ 57,613.25	5.08%	S/ 3,889.95	0.87%	S/ 67,503.20	5.95%	S/ 1,067,506.95	94.05%
SUB TOTAL 01				S/.	19,177,312.56	S/ 838,505.38	4.37%	S/ 167,102.13	0.87%	S/ 1,005,607.51	5.24%	S/ 18,171,704.96	94.76%
GASTOS DE SUPERVISION				S/.	348,306.48	S/ 17,680.08	5.08%	S/ 3,034.98	0.87%	S/ 20,715.06	5.95%	S/ 330,196.38	94.80%
GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO				S/.	36,879.95	S/ 29,000.00	78.63%	S/ -	0.00%	S/ 29,000.00	78.63%	S/ 7,879.95	21.37%
GASTO DE EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO				S/.	12,431.63	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%	S/ 12,431.63	100.00%
SUB TOTAL 02				S/.	397,618.06	S/ 46,680.08	11.74%	S/ 3,034.98	0.76%	S/ 49,715.06	12.50%	S/ 350,507.96	88.15%
GASTOS DE LIQUIDACION				S/.	22,535.07	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%	S/0.00	0.00%	S/ 22,535.07	100.00%
GASTOS DE CONTROL CONCURRENTE				S/.	371,529.25	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%
COSTO TOTAL				S/.	19,968,994.94	S/885,185.46	4.43%	S/170,137.11	0.85%	S/1,055,322.57	5.28%	S/ 18,913,672.37	94.72%

Figura: 9

Ficha resumen Infobras

FORMATO - 2						
FICHA RESUMEN DE INFOBRAS						
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022						
1.0 DATOS DE LA OBRA						
Nombre :	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO .					
Unidad Ejecutora	Municipalidad Distrital San Sebastian					
Unidad Gestora	Municipalidad Distrital San Sebastian					
Modalidad de ejecucion	Administracion Directa					
Fuente de Financiamiento	CANON Y SOBRECANON					
	CANON Y SOBRECANON					
RESIDENTE DE OBRA	ING. ELSA ELIZABETH ACURIO CARREÑO (A partir del 07 de Abril del 2022)					
Especialidad	: INGENIERO CIVIL					
Colegiatura	CIP : 170106					
INSPECTOR DE OBRA	ING. JOSE D. QUILLA MAMANI (A partir del 13 de Abril del 2022)					
Especialidad	: INGENIERO CIVIL					
Colegiatura	CIP: 68316					
2.0 FECHA REPORTADA	01 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022					
VALORIZACIONES	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO	
	Anterior Val. Al Costo Directo	%	Val. mensual al Costo Directo	%	Val. Acumulado al Costo Directo	%
Valorizacion Ejecutada ABRIL 2022	0.00	0.00%	28,293.15	0.19%	28,293.15	0.19%
Valorizacion Ejecutada MAYO 2022	28,293.15	0.19%	41,918.60	0.28%	70,211.75	0.48%
Valorizacion Ejecutada JUNIO 2022	70,211.75	0.48%	21,490.81	0.15%	91,702.56	0.62%
Valorizacion Ejecutada JULIO 2022	91,702.56	0.62%	149,480.15	1.01%	241,182.71	1.64%
Valorizacion Ejecutada AGOSTO 2022	241,182.71	1.64%	117,232.65	0.80%	358,415.36	2.43%
Valorizacion Ejecutada SETIEMBRE 2022	358,415.36	2.43%	156,894.33	11.04%	515,309.69	3.50%
Valorizacion Ejecutada OCTUBRE 2022	515,309.69	3.50%	85,286.04	6.00%	600,595.73	4.08%
Valorizacion Ejecutada NOVIEMBRE 2022	600,595.73	4.08%	180,296.40	12.69%	780,892.13	4.33%
Valorizacion Ejecutada DICIEMBRE 2022	780,892.13	5.30%	157,212.18	11.06%	938,104.31	5.20%
VALORIZACION DEL MES DICIEMBRE 2022					938,104.31	5.20%

AVANCE FISICO DE ACUERDO AL COSTO DIRECTO		Real (Ejecutado)	Real (Ejecutado) a Nivel COSTO TOTAL
ABRIL DEL 2022	Avance fisico de obra (acumulado %)	0.19%	0.41%
	Avance valorizado de obra acumulado (\$/. Bruto)	28,293.15	60,141.83
MAYO DEL 2022	Avance fisico de obra (acumulado %)	0.28%	0.31%
	Avance valorizado de obra acumulado (\$/. Bruto)	41,918.60	46,139.15
JUNIO DEL 2022	Avance fisico de obra (acumulado %)	0.15%	0.16%
	Avance valorizado de obra acumulado (\$/. Bruto)	21,490.81	23,654.60
JULIO DEL 2022	Avance fisico de obra (acumulado %)	1.01%	1.12%
	Avance valorizado de obra acumulado (\$/. Bruto)	149,480.15	164,530.46
AGOSTO DEL 2022	Avance fisico de obra (acumulado %)	0.80%	9.08%
	Avance valorizado de obra acumulado (\$/. Bruto)	117,232.65	129,036.14
SEPTIEMBRE DEL 2022	Avance fisico de obra (acumulado %)	1.06%	12.15%
	Avance valorizado de obra acumulado (\$/. Bruto)	156,894.33	172,691.13
OCTUBRE DEL 2022	Avance fisico de obra (acumulado %)	0.00%	6.61%
	Avance valorizado de obra acumulado (\$/. Bruto)	85,286.04	93,873.01
NOVIEMBRE DEL 2022	Avance fisico de obra (acumulado %)	1.00%	0.98%
	Avance valorizado de obra acumulado (\$/. Bruto)	180,296.40	195,119.16
DICIEMBRE DEL 2022	Avance fisico de obra (acumulado %)	5.20%	5.28%
	Avance valorizado de obra acumulado (\$/. Bruto)	157,212.18	170,137.11
	Avance valorizado de obra acumulado (\$/. Bruto)	938,104.31	1,055,322.58

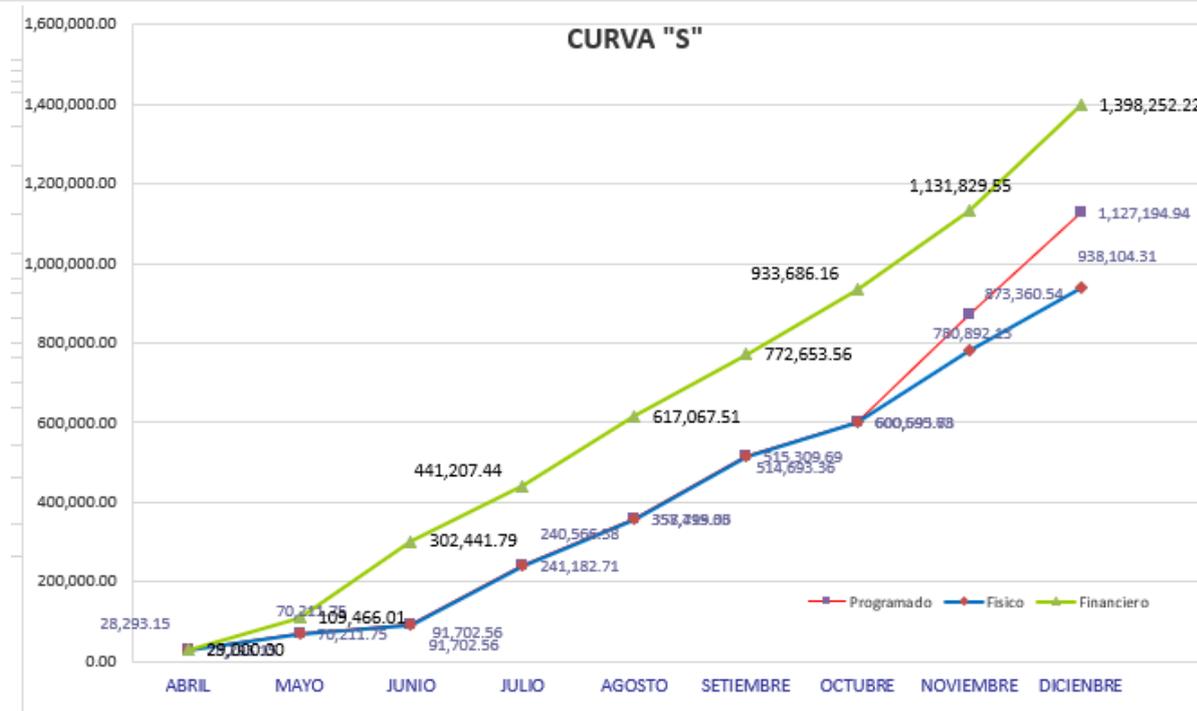
5.0 FINANCIERO	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO	
	Financiero Anterior	%	Financiero Actual	%	Financiero Acumulado	%
Presupuesto Ejecutado Diciembre 2020	0.00	0.00%	20,300.00	0.12%	20,300.00	0.12%
Presupuesto Ejecutado Diciembre 2021	20,300.00	0.12%	8,700.00	0.05%	29,000.00	0.18%
Presupuesto Ejecutado Abril 2022	29,000.00	0.18%	0.00	0.00%	29,000.00	0.18%
Presupuesto Ejecutado mayo 2022	29,000.00	0.18%	80,466.01	0.49%	109,466.01	0.67%
Presupuesto Ejecutado junio 2022	109,466.01	0.67%	192,975.78	1.18%	302,441.79	2.71%
Presupuesto Ejecutado julio 2022	302,441.79	1.86%	138,765.65	0.85%	441,207.44	2.71%
Presupuesto Ejecutado Agosto 2022	441,207.44	2.71%	175,860.07	1.08%	617,067.51	3.79%
Presupuesto Ejecutado setiembre 2022	617,067.51	3.79%	155,586.05	0.96%	772,653.56	4.74%
Presupuesto Ejecutado Octubre 2022	772,653.56	4.74%	161,032.60	0.99%	933,686.16	5.73%
Presupuesto Ejecutado Noviembre 2022	933,686.16	5.73%	198,143.39	9.99%	1,131,829.55	5.67%
Presupuesto Ejecutado Diciembre 2022	1,131,829.55	6.95%	266,422.67	13.43%	1,398,252.22	7.00%
	VALORIZACION DEL MES DICIEMBRE				1,398,252.22	7.00%

Figura: 10

Curva "S"

CURVA "S" - DICIEMBRE 2022

PROYECTO:		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO .						
PRESUPUESTO TOTAL		1,625,427.73 Soles						
MES	AVANCE FISICO		AVANCE FISICO PROGRAMADO		AVANCE ECONÓMICO		AVANCE ECONÓMICO PROGRAMADO	
	S/.		S/.		S/.		S/.	
	(EV)	(EV) ACUM.	(EV)	(EV) ACUM.	(AC)	(AC) ACUM.	(AC)	(AC) ACUM.
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2020-2021					29,000.00	29,000.00	20,300.00	
ABRIL	28,293.15	28,293.15	28,293.15	28,293.15	0.00	29,000.00	31,279.81	31,279.81
MAYO	41,918.60	70,211.75	41,918.60	70,211.75	80,466.01	109,466.01	46,343.57	77,623.38
JUNIO	21,490.81	91,702.56	21,490.81	91,702.56	192,975.78	302,441.79	23,759.40	101,382.78
JULIO	149,480.15	241,182.71	148,863.82	240,566.38	138,765.65	441,207.44	164,578.05	265,960.84
AGOSTO	117,232.65	358,415.36	117,232.65	357,799.03	175,860.07	617,067.51	274,338.84	540,299.68
SETIEMBRE	156,894.33	515,309.69	156,894.33	514,693.36	155,586.05	772,653.56	348,623.39	888,923.07
OCTUBRE	85,286.04	600,595.73	86,000.32	600,693.68	161,032.60	933,686.16	423,020.78	1,311,943.85
NOVIEMBRE	180,296.40	780,892.13	272,666.86	873,360.54	198,143.39	1,131,829.55	213,197.98	1,525,141.83
DICIEMBRE	157,212.18	938,104.31	253,834.40	1,127,194.94	266,422.67	1,398,252.22	100,285.90	1,625,427.73
TOTAL =		938,104.31		1,127,194.94		1,398,252.22		1,625,427.73



De la Curva "S" se explica que: el avance fisico real ejecutado vs programado de los meses de abril a octubre han sido equivalentes, sin embargo en noviembre y diciembre la obra se encuentra atrasado en ejecucion fisico real al respecto de programado. Mientras tanto la

ejecucion financiera desde el mes de mayo a dicmenbre refleja adelantado al respeto de avance fisico real.

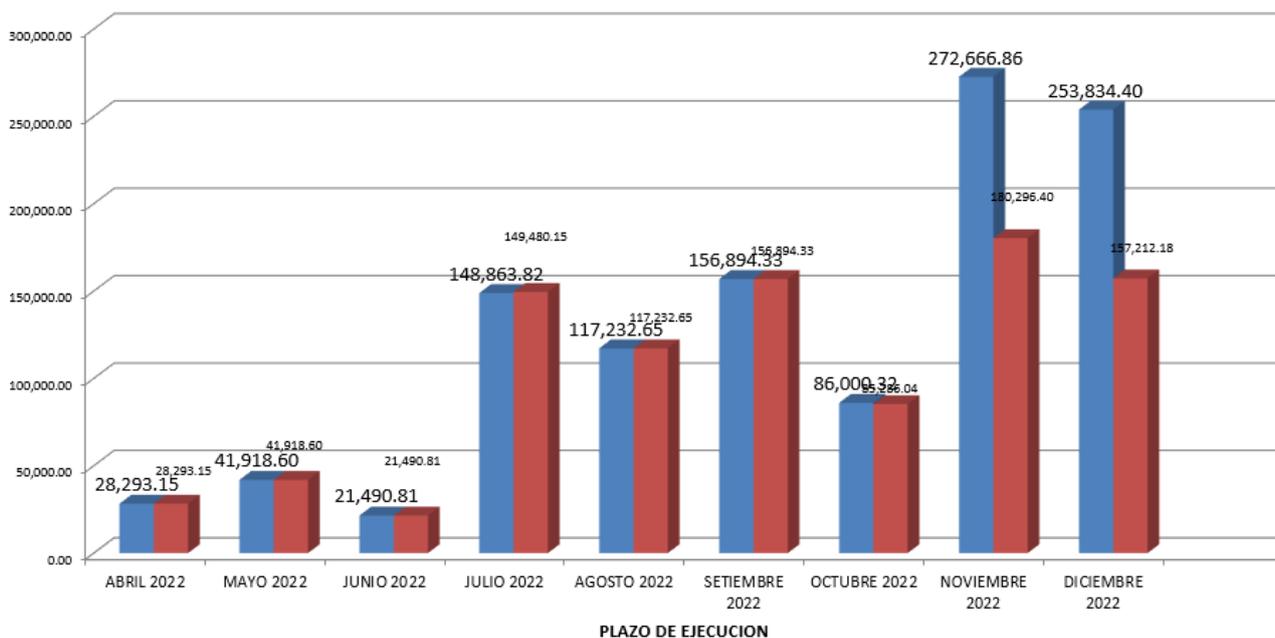
Figura: 11

Gráficos

VIII.) GRÁFICOS REPRESENTATIVOS DE EJECUCIÓN

AVANCE FISICO PROGRAMADO Vs. AVANCE FISICO EJECUTADO

ITEM	PERIODO	PROGRAMADO				EJECUTADO			
		(S/.)		PORCENTAJE		(S/.)		PORCENTAJE	
		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
1	ABRIL 2022	28,293.15	28,293.15	0.19%	0.19%	28,293.15	28,293.15	0.19%	0.19%
2	MAYO 2022	41,918.60	70,211.75	0.28%	0.48%	41,918.60	70,211.75	0.28%	0.48%
3	JUNIO 2022	21,490.81	91,702.56	0.15%	0.62%	21,490.81	91,702.56	1.01%	0.62%
4	JULIO 2022	148,863.82	240,566.38	1.01%	1.63%	149,480.15	241,182.71	1.01%	1.64%
5	AGOSTO 2022	117,232.65	357,799.03	0.80%	2.43%	117,232.65	358,415.36	0.80%	2.43%
6	SETIEMBRE 2022	156,894.33	514,693.36	1.06%	3.49%	156,894.33	515,309.69	1.06%	3.50%
7	OCTUBRE 2022	86,000.32	600,693.68	0.58%	4.08%	85,286.04	600,595.73	0.58%	4.08%
8	NOVIEMBRE 2022	272,666.86	873,360.54	1.51%	4.84%	180,296.40	780,892.13	1.00%	4.33%
9	DICIEMBRE 2022	253,834.40	1,127,194.94	1.72%	7.65%	157,212.18	938,104.31	1.07%	5.20%
10									



AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO Vs. AVANCE FINANCIERO EJECUTADO
A COSTO TOTAL

ITEM	PERIODO	PROGRAMADO				EJECUTADO			
		(S/.)		PORCENTAJE		(S/.)		PORCENTAJE	
		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
1	2020	0.00	0.00	0.00%	0.00%	29,000.00	29,000.00	0.18%	0.18%
2	ABRIL 2022	31,279.81	31,279.81	0.20%	0.20%	0.00	29,000.00	0.00%	0.18%
3	MAYO 2022	46,343.57	77,623.38	0.29%	0.49%	80,466.01	109,466.01	0.49%	0.67%
4	JUNIO 2022	23,759.40	101,382.78	0.15%	0.69%	192,975.78	302,441.79	1.18%	1.86%
5	JULIO 2022	164,578.05	265,960.84	1.05%	1.81%	138,765.65	441,207.44	0.85%	2.71%
6	AGOSTO 2022	274,338.84	540,299.68	1.74%	3.67%	175,860.07	617,067.51	1.08%	3.79%
7	SEPTIEMBRE 2022	348,623.39	888,923.07	2.22%	6.03%	155,586.05	772,653.56	0.99%	4.74%
8	OCTUBRE 2022	423,020.78	1,311,943.85	2.69%	8.91%	161,032.60	933,686.16	1.02%	5.73%
9	NOVIEMBRE 2022	213,197.98	1,525,141.83	1.07%	7.64%	198,143.39	1,131,829.55	0.99%	5.67%
10	DICIEMBRE 2022	100,285.90	1,625,427.73	0.50%	8.14%	266,422.67	1,398,252.22	1.69%	7.00%
11									

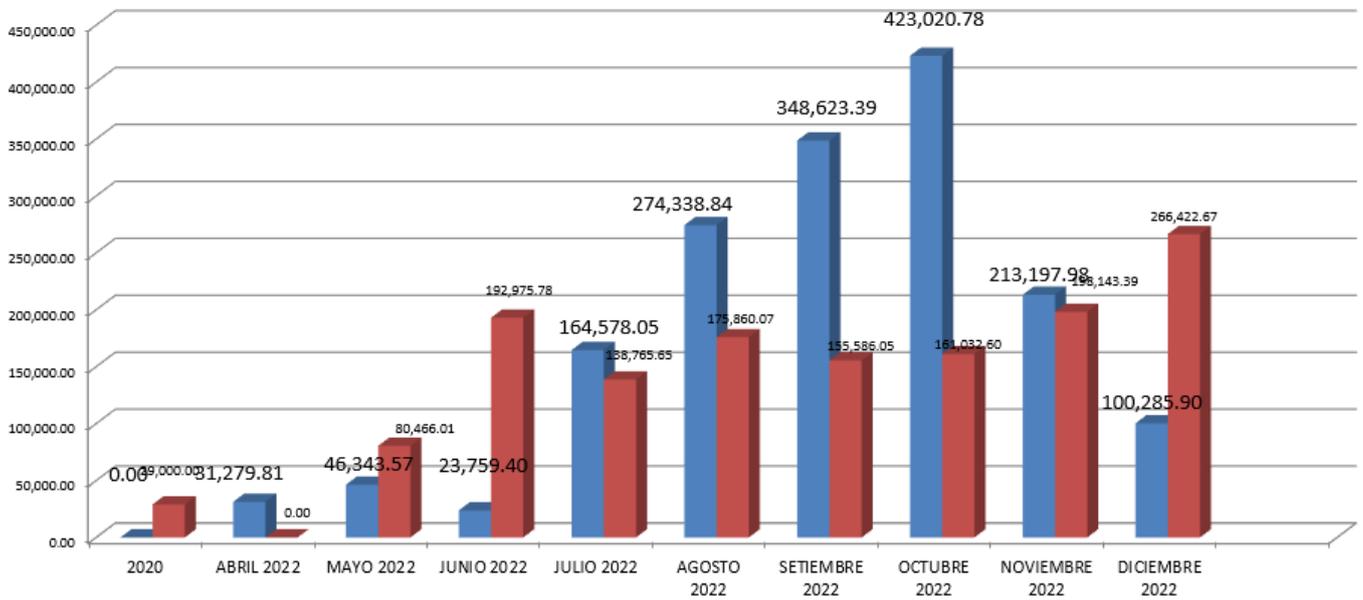


Figura: 12

Cronograma de obra

CRONOGRAMA DE EJECUCION FISICA DE OBRA																
Items	PARTIDAS	METRADO	UND	PARCIAL	AÑO - 2022											
					ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA			#####	\$1,28,293.15	\$1,41,918.60	\$1,21,430.81	#####	#####	\$1,315,336.15	#####	#####	#####			
1.01	COMPONENTE 01- PLATAFORMAS			\$1,6,397,082.38	\$1,25,793.15	\$1,34,184.83	\$1,14,813.14	\$1,51,900.26	\$1,96,960.36	\$1,79,539.16	\$1,103,186.49	\$1,81,601.49	\$1,63,238.74			
01.01.01	OBRAS PROVISIONALES, SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA Y PLAN DE MANEJO AMBIENT			\$1,157,069.44	\$1,10,549.15	\$1,16,770.81	\$1,9,118.65	\$1,43,425.81	\$1,15,413.84	\$1,7,612.64	\$1,6,360.97	\$1,3,785.97	\$1,575.22			
01.01.01.01	OBRAS PROVISIONALES			\$1,75,094.24	\$1,8,610.40	\$1,6,199.26	\$1,2,152.60	\$1,29,677.78	\$1,11,021.95	\$1,3,210.75	\$1,3,210.75	\$1,3,210.75	\$1,0.00			
01.01.01.01.01	CAMPAMENTO Y ALMACEN	150.00	m2	\$1,16,144.50	\$1,8,610.40	\$1,5,381.50	\$1,2,152.60									
01.01.01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 6.00 x 4.00 m	1.00	und	\$1,817.76		\$1,817.76										
01.01.01.01.03	SUMINISTRO ELECTRICO MEDIANTE GRUPO ELECTROGENO	12.00	mcp	\$1,6,000.00												
01.01.01.01.04	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA OBRA	6.00	mcp	\$1,1,800.00												
01.01.01.01.05	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO	5,264.00	m2	\$1,20,338.78				\$1,20,338.78								
01.01.01.01.06	CERCO PROVISIONAL CON CALAMINA	80.00	m	\$1,1,811.20					\$1,1,811.20							
01.01.01.01.07	ACARRIO MATERIAL EN OBRA	143.88	m3	\$1,21,582.00				\$1,8,739.00	\$1,3,210.75	\$1,3,210.75	\$1,3,210.75	\$1,3,210.75				
01.01.01.02	SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA			\$1,38,354.95	\$1,1,938.75	\$1,5,411.55	\$1,3,286.83	\$1,689.42	\$1,575.22	\$1,575.22	\$1,575.22	\$1,575.22	\$1,575.22			
01.01.01.02.01	ELABORACION IMPLEMENTACION Y ADMINSITRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INCLUYE PLAN DE PREVENICION Y CONTROL COVID 19	1.00	glb	\$1,3,500.00		\$1,3,500.00										
01.01.01.02.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	1.00	glb	\$1,7,755.00	\$1,1,938.75	\$1,1,163.25	\$1,1,551.00	\$1,1,715.50	\$1,465.30	\$1,465.30	\$1,465.30	\$1,465.30	\$1,465.30			
01.01.01.02.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	1.00	glb	\$1,1,319.00		\$1,263.80	\$1,335.70	\$1,109.32	\$1,109.32	\$1,109.32	\$1,109.32	\$1,109.32	\$1,109.32			
01.01.01.02.04	RECURSOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA	1.00	glb	\$1,635.46			\$1,317.73									
01.01.01.02.05	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	1.00	glb	\$1,369.00		\$1,484.50	\$1,484.50									
01.01.01.02.06	MANTENIMIENTO CONTINUO DE TRANSITO PEATONAL Y SEGURIDAD VIAL	1.00	glb	\$1,1,075.79			\$1,531.90									
01.01.01.01.02	IMPLEMENTACION PLAN DE COTVI -19															
01.01.01.01.02.07	EQUIPO DE PROTECCION ANTI COVID	1.00	Eq	\$1,8,787.00				\$1,1,757.40	\$1,1,405.32	\$1,1,405.32	\$1,1,405.32	\$1,1,405.32	\$1,1,405.32			
01.01.01.01.02.07	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE OBRA, SS.HH., OFICINAS Y ALMACEN	180.00	dia	\$1,14,313.60				\$1,2,385.60	\$1,2,385.60	\$1,2,385.60	\$1,2,385.60	\$1,2,385.60	\$1,2,385.60			
01.01.01.03	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			\$1,43,620.35	\$1,0.00	\$1,5,160.00	\$1,3,679.22	\$1,12,862.61	\$1,3,816.67	\$1,3,826.67	\$1,2,575.00	\$1,0.00	\$1,0.00			
01.01.01.03.1	PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, MITIGADORAS Y CORRECTIVAS			\$1,5,338.86	\$1,0.00	\$1,160.00	\$1,160.00	\$1,80.00	\$1,60.00	\$1,75.00	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,0.00			
01.01.01.03.01.01	HUMEDECIMIENTO DE LA ZONA DE TRABAJO	33742.86	m2	\$1,5,338.86		\$1,160.00	\$1,160.00	\$1,80.00	\$1,60.00	\$1,75.00	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,0.00			
01.01.01.03.2	PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION AMBIENTAL			\$1,4,000.00	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,1,000.00	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,0.00			
01.01.01.03.02.1	CHARLAS DE EDUCACION AMBIENTAL A TRABAJADORES	4.00	und	\$1,4,000.00			\$1,1,000.00									
01.01.01.03.3	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS Y LIQUIDOS EFLUENTES			\$1,3,003.54	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,2,313.78	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,0.00			
01.01.01.03.03.1	MATERIAL PARA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	1.00	glb	\$1,1,379.52			\$1,689.76									
01.01.01.03.03.1	BAÑO PROVISIONAL DE OBRA	2.00	glb	\$1,1,624.02			\$1,1,624.02									
01.01.01.03.4	PROGRAMA DE SEÑALIZACION AMBIENTAL Y CONTROL DE TRANSITO			\$1,31,217.95	\$1,0.00	\$1,5,000.00	\$1,205.44	\$1,12,782.61	\$1,3,766.67	\$1,3,766.67	\$1,2,500.00	\$1,0.00	\$1,0.00			
01.01.01.03.04.1	SEÑALIZACION INFORMATIVA PREVENTIVA Y REGLAMENTARIA - AMBIENTAL	1.00	glb	\$1,1,027.20			\$1,205.44	\$1,308.16								
01.01.01.03.04.1	PLAN DE ABANDONO	1.00	glb	\$1,1,900.00												
01.01.01.03.04.1	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	1.00	glb	\$1,5,000.00		\$1,5,000.00										
01.01.01.03.4	MONITORIO ARQUEOLOGICO															
01.01.01.03.04.05	EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE MONITORIO ARQUEOLOGICO	5.00	mcp	\$1,20,790.75				\$1,12,474.45	\$1,3,766.67	\$1,3,766.67						
01.01.01.03.04.05	INFORME FINAL DE MONITORIO ARQUEOLOGICO	1.00	mcp	\$1,2,500.00							\$1,2,500.00					
01.01.02.01	ESTRUCTURAS			\$1,6,840,012.94	\$1,15,244.00	\$1,17,414.02	\$1,5,694.49	\$1,4,331.45	\$1,77,755.00	\$1,68,135.00	\$1,93,034.00	\$1,74,024.00	\$1,64,872.00			
01.01.02.01	EXPLANACIONES			\$1,128,653.76	\$1,15,244.00	\$1,17,414.02	\$1,5,694.49	\$1,4,331.45	\$1,14,875.00	\$1,14,875.00	\$1,0.00	\$1,0.00	\$1,0.00			
01.01.02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION	33742.86	m2	\$1,138,020.58	\$1,15,244.00	\$1,4,180.00		\$1,824.00	\$1,824.00	\$1,824.00	\$1,824.00	\$1,824.00	\$1,824.00			

Figura: 13

Valorización principal

OBRA		FORMATO - 3.2 OBRA PRINCIPAL AVANCE DE OBRA VALORIZADO																
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"																RESIDENTE	ING. ELSA ELIZABETH ACURIO CARREÑO	
INFORME TECNICO MENSUAL CORRESPONDIENTE AL DICIEMBRE -2022																INSPECTOR	ING. JOSE DOMINGO QUILLA MAMANI	
ITEMS	DESCRIPCION PARTIDA	METRADO		COSTOS		A V A N C E												
		U.M.	CANT	UNIT	PARTIAL	MES ANTERIOR			EN EL MES			ACUMULADO			SALDO			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA																		
1.01 COMPONENTE 01: PLATAFORMAS																		
01.01.01 OBRAS PROVISIONALES, SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL																		
01.01.01.01 OBRAS PROVISIONALES																		
01.01.01.01.01	CAMPAMENTO Y ALMACEN	m2	150.00	107.63	16,144.50	150.00	16,144.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%	150.00	16,144.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA	und	1.00	817.76	817.76	1.00	817.76	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	817.76	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.01.01.03	SUMINISTRO ELECTRICO MEDIANTE GRUPO	mes	12.00	500.00	6,000.00	4.00	2,000.00	33.33%	0.00	0.00	0.00%	4.00	2,000.00	33.33%	8.00	4,000.00	66.67%	
01.01.01.01.04	SUMINISTRO DE AGUA PARA LA OBRA	mes	6.00	300.00	1,800.00	4.00	1,200.00	66.67%	0.00	0.00	0.00%	4.00	1,200.00	66.67%	2.00	600.00	33.33%	
01.01.01.02 SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA																		
01.01.01.02.01	ELABORACION IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION	glb	1.00	3,500.00	3,500.00	1.00	3,500.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	3,500.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.01.02.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	7,755.00	7,755.00	0.96	7,444.80	96.00%	0.00	0.00	0.00%	0.96	7,444.80	96.00%	0.04	310.20	4.00%	
01.01.01.02.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	1,319.00	1,319.00	0.90	1,187.10	90.00%	0.00	0.00	0.00%	0.90	1,187.10	90.00%	0.10	131.90	10.00%	
01.01.01.02.04	RECURSOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	glb	1.00	635.46	635.46	1.00	635.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	635.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.01.02.05	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	969.00	969.00	1.00	969.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	969.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.01.02.06	MANTENIMIENTO CONTINUO DE TRANSITO	glb	1.00	1,075.79	1,075.79	0.50	537.90	50.00%	0.00	0.00	0.00%	0.50	537.90	50.00%	0.50	537.90	50.00%	
01.01.01.03 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL																		
01.01.01.03.01 PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, MITIGADORAS Y CORRECTIVAS																		
01.01.01.03.01.01	HUMEDECIMIENTO DE LA ZONA DE TRABAJO	m2	33,742.86	0.16	5,398.88	4,700.00	752.00	13.93%	0.00	0.00	0.00%	4,700.00	752.00	13.93%	29,042.86	4,646.88	86.07%	
01.01.01.03.02 PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION AMBIENTAL																		
01.01.01.03.02.01	CHARLAS DE EDUCACION AMBIENTAL A TRAVES DE	und	4.00	1,000.00	4,000.00	1.00	1,000.00	25.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,000.00	25.00%	3.00	3,000.00	75.00%	
01.01.01.03.03 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS Y LIQUIDOS EFLUENTES																		
01.01.01.03.02.01	MATERIAL PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	glb	1.00	1,379.52	1,379.52	0.50	689.76	50.00%	0.00	0.00	0.00%	0.50	689.76	50.00%	0.50	689.76	50.00%	
01.01.01.03.02.02	BAÑO PROVISIONAL DE OBRA	glb	2.00	812.01	1,624.02	2.00	1,624.02	100.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	1,624.02	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.01.03.04 PROGRAMA DE SEÑALIZACION AMBIENTAL Y CONTROL DE TRANSITO																		
01.01.01.03.04.01	SEÑALIZACION INFORMATIVA PREVENTIVA	glb	1.00	1,027.20	1,027.20	0.50	513.60	50.00%	0.00	0.00	0.00%	0.50	513.60	50.00%	0.50	513.60	50.00%	
01.01.01.03.04.02	PLAN DE ABANDONO	glb	1.00	1,900.00	1,900.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,900.00	100.00%	
01.01.01.03.04.03	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	glb	1.00	5,000.00	5,000.00	1.00	5,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	5,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	

0103.06.02	PERFILADO EN AREAS VERDES	m2	20,266.92	4.77	96,673.21	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	20,266.92	96,673.21	100.00%
0103.06.03	SUMINISTRO DE CHAMPAS	m2	20,266.92	12.00	243,203.04	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	20,266.92	243,203.04	100.00%
0103.06.04	COLOCADO DE CHAMPAS	m2	20,266.92	5.30	107,414.68	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	20,266.92	107,414.68	100.00%
0103.06.05	SEMBRILLO DE PLANTAS HORNAMENTALES	und	1.00	45,012.39	45,012.39	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	45,012.39	100.00%
1.04	COMPONENTE 04: ADECUADO EQUIPAMIENTO																
01.04.01	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS																
0104.01.01	MAQUINA PODADORA	und	6.00	1,100.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	6.00	6,600.00	100.00%
0104.01.02	MONTACARGA	und	2.00	150,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	300,000.00	100.00%
0104.01.03	ASPERSORES	und	16.00	150.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	16.00	2,400.00	100.00%
0104.01.04	ESCALERAS CON RUEDAS METALICAS	und	12.00	350.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	12.00	4,200.00	100.00%
0104.01.05	ZAPAPICOS	und	24.00	60.00	1,440.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	24.00	1,440.00	100.00%
0104.01.06	PICOS	und	6.00	60.00	360.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	6.00	360.00	100.00%
0104.01.07	TIJERA PODADORA	und	6.00	45.00	270.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	6.00	270.00	100.00%
0104.01.08	MANGUERA	rl	4.00	150.00	600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	4.00	600.00	100.00%
0104.01.09	CAJAS DE CONCRETO PREFABRICADO PARA ESCALERA TIPO TIJERA	und	120.00	250.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	120.00	30,000.00	100.00%
0104.01.10	ESCALERA TIPO TIJERA	und	8.00	350.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	8.00	2,800.00	100.00%
1.05	COMPONENTE 05: MAYOR CAPACITACION DE SERVICIO AL PERSONAL Y SENSIBILIZACION HACIA LA POBLACION																
01.05.01	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, PELIGROSOS Y SIMILARES																
01.05.01.01	CONTRATACION DE SERVICIOS																
0105.01.01.01	ELABORACION DE PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	serv	1.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	50,000.00	100.00%
01.05.02	TALLERES DE CAPACITACION EN GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DIRIGIDO AL PERSONAL																
01.05.02.01	CONTRATACION DE SERVICIOS																
0105.02.01.01	REFRIGERIOS	und	50.00	6.00	300.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	50.00	300.00	100.00%
0105.02.01.02	IMPRESION DE MATERIAL DE CAPACITACION	serv	1.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	100.00	100.00%
0105.02.01.03	ALQUILER DE CAÑON Y ECRAN	serv	1.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	200.00	100.00%
01.05.02.02	MATERIALES																
0105.02.02.01	MATERIALES DE ESCRITORIO	und	1.00	187.50	187.50	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	187.50	100.00%
01.05.03	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (INCLUYE GUIAS Y/O MANUALES EDUCATIVOS)																
01.05.03.01	CONTRATACION DE SERVICIOS																
0105.03.01.01	ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	serv	1.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	20,000.00	100.00%
01.05.04	TALLERES DE CAPACITACION EN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																
01.05.04.01	CONTRATACION DE SERVICIOS																
0105.04.01.01	REFRIGERIOS	und	50.00	6.00	300.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	50.00	300.00	100.00%
0105.04.01.02	IMPRESION DE MATERIAL DE CAPACITACION	serv	1.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	100.00	100.00%
0105.04.01.03	ALQUILER DE CAÑON Y ECRAN	serv	1.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	200.00	100.00%
01.05.04.02	MATERIALES																
0105.04.02.01	MATERIALES DE ESCRITORIO	und	1.00	3,340.36	3,340.36	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	3,340.36	100.00%
01.05.05	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE CEMENTERIO (INCLUYE GUIAS Y/O MANUALES EDUCATIVOS)																
01.05.05.01	CONTRATACION DE SERVICIOS																
0105.05.01.01	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE CEMENTERIO	serv	1.00	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	16,000.00	100.00%
0105.05.01.02	IMPLEMENTACION DE SISTEMA INFORMATICO	serv	1.00	34,000.00	34,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	34,000.00	100.00%
0105.05.01.03	REFRIGERIOS	und	75.00	6.00	450.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	75.00	450.00	100.00%
0105.05.01.04	IMPRESION DE MATERIAL DE CAPACITACION	serv	1.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	200.00	100.00%
0105.05.01.05	IMPRESION DE MATERIAL DE CAPACITACION	serv	1.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	200.00	100.00%
0105.05.01.06	ALQUILER DE CAÑON Y ECRAN	serv	2.00	200.00	400.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	2.00	400.00	100.00%
01.05.05.02	VESTUARIO																
0105.05.02.01	VESTUARIO-PLAN DE GESTION INTEGRAL DE CEMENTERIO	und	1.00	4,425.00	4,425.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	4,425.00	100.00%
01.05.05.03	MOVILIARIO Y EQUIPOS																
0105.05.03.01	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO-PLAN INTEGRAL DE CEMENTERIO	und	1.00	18,600.00	18,600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	18,600.00	100.00%
1.06	VARIOS																
0106.01	PILETA (BATEAS CON MESA DE CONCRETO)	und	5.00	150.00	750.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5.00	750.00	100.00%
0106.02	BANCAS DE CONCRETO ARMADO	und	15.00	120.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	15.00	1,800.00	100.00%
0106.03	FLETE DE TRANSPORTE DE MATERIALES	gib	1.00	5,000.00	5,000.00	0.50	2,500.00	50.00%	0.00	0.00	0.00%	0.50	2,500.00	50.00%	0.50	2,500.00	50.00%
	COSTO DIRECTOS \$/			14,174,585.59	331,013.36				22,548.53			353,561.90			13,821,023.69		
				% EJECUTADO	2.34%				0.16%			2.49%			97.51%		

Área de trazado

Figura: 14

Valorización de partidas nuevas

PRESUPUESTO BASE		METRADO		COSTOS		AVANCE												
ITEMS	DESCRIPCION PARTIDA	U.M.	CANT	UNIT	PARCIAL	MES ANTERIOR			EN EL MES			ACUMULADO			SALDO			
						METRADO	VALORIZ	%	METRADO	VALORIZ	%	METRADO	VALORIZ	%	METRADO	VALORIZ	%	
1.01	COMPONENTE 01: PLATAFORMAS				1,549,561.64													
1.01.01	OBRAS PROVISIONALES, SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				1,549,561.64													
1.01.01.01	OBRAS PROVISIONALES				50,331.98													
1.01.01.01.05	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO	m2	5,261.00	3.98	20,938.78	5,261.00	20,938.78	100.00%	0.00	0.00	0.00%	5,261.00	20,938.78	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
1.01.01.01.06	CERCO PROVISIONAL CON CALAMINA	m	80.00	97.64	7,811.20	12.00	1,171.68	15.00%	68.00	6,639.52	85.00%	80.00	7,811.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
1.01.01.01.07	ACARREO MATERIAL EN OBRA	m3	143.88	150.00	21,582.00	133.53	20,029.50	92.81%	0.00	0.00	0.00%	133.53	20,029.50	92.81%	10.35	1,552.50	7.19%	
1.01.01.02	SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA				23,100.60													
1.01.01.01.02.07	IMPLEMENTACION DE PLAN DE				23,100.60													
01.01.01.01.02.07.01	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	eq	1.00	8,787.00	8,787.00	0.80	5,272.20	60.00%	0.20	1,757.40	20.00%	0.80	7,029.60	80.00%	0.20	1,757.40	20.00%	
01.01.01.01.02.07.02	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE OBRA,	dia	180.00	79.52	14,313.60	120.00	9,542.40	66.67%	30.00	2,385.60	16.67%	150.00	11,928.00	83.33%	30.00	2,385.60	16.67%	
01.01.01.03	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				23,290.75													
01.01.01.03.04	PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN				23,290.75													
01.02.03.01.02.03.03	CONCRETO f _c =175kg/cm ² +25%PM PARA	m3	674.16	278.26	186,243.44	4.28	1,182.39	0.63%	0.00	0.00	0.00%	4.28	1,182.39	0.63%	669.88	185,061.05	99.37%	
01.02.03.01.02.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				1,901,401.54													
01.02.03.01.02.04.01	ZAPATAS				74,551.49													
01.02.03.01.02.04.01.01	CONCRETO F _c =210kg/cm ² PARA	m3	89.86	506.70	45,532.06	5.18	2,624.71	5.76%	0.00	0.00	0.00%	5.18	2,624.71	5.76%	84.68	42,907.36	94.24%	
01.02.03.01.02.04.01.02	ACERO CORRUGADO f _y =4200 kg/cm ²	kg	4,057.05	7.13	28,326.77	187.73	1,338.51	4.63%	0.00	0.00	0.00%	187.73	1,338.51	4.63%	3,869.32	27,588.25	95.37%	
01.02.03.01.02.04.01.03	CURADO DE CONCRETO	m2	280.80	0.33	92.66	12.96	4.28	4.62%	0.00	0.00	0.00%	12.96	4.28	4.62%	267.84	88.39	95.39%	
01.02.03.01.02.04.02	COLUMNAS				233,224.87													
01.02.03.01.02.04.02.01	CONCRETO F _c =210kg/cm ² EN COLUMNAS	m3	80.32	506.70	41,002.16	1.67	846.19	2.06%	2.81	1,423.83	3.47%	4.48	2,270.02	5.54%	76.44	38,732.15	94.46%	
01.02.03.01.02.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN	m2	1,118.82	93.31	104,397.09	13.71	1,279.28	1.23%	49.42	4,611.38	4.42%	63.13	5,890.66	5.64%	1,055.69	98,506.43	94.36%	
01.02.03.01.02.04.02.03	ACERO CORRUGADO f _y =4200 kg/cm ²	kg	12,305.32	7.13	87,736.93	689.65	4,916.43	5.60%	104.94	748.22	0.85%	794.49	5,664.71	6.46%	11,510.83	82,072.22	93.54%	
01.02.03.01.02.04.02.04	CURADO DE CONCRETO	m2	268.75	0.33	88.63	0.00	0.00	0.00%	15.88	5.24	5.91%	15.88	5.24	5.91%	252.87	83.45	94.09%	
01.02.03.01.02.04.03	VIGAS CONEXION				187,964.48													
01.02.03.01.02.04.03.01	CONCRETO F _c =210kg/cm ² EN VIGAS	m3	102.06	506.70	51,713.80	6.41	3,247.95	6.28%	0.00	0.00	0.00%	6.41	3,247.95	6.28%	95.65	48,465.86	93.72%	
01.02.03.01.02.04.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	680.40	93.31	63,488.12	45.97	4,289.46	6.76%	0.00	0.00	0.00%	45.97	4,289.46	6.76%	634.43	59,198.66	93.24%	
01.02.03.01.02.04.03.03	ACERO CORRUGADO f _y =4200 kg/cm ² EN	kg	10,195.68	7.13	72,695.20	602.02	4,292.40	5.90%	11.46	81.71	0.11%	613.48	4,374.11	6.02%	9,582.20	68,321.09	93.98%	
01.02.03.01.02.04.03.04	CURADO DE CONCRETO	m2	204.12	0.33	67.36	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	204.12	67.36	100.00%	
01.02.03.01.02.04.04	LOSA				970,021.05													
01.02.03.01.02.04.04.01	CONCRETO F _c =210kg/cm ² PARA LOSA	m3	521.37	506.70	264,178.18	10.72	5,431.82	2.06%	21.44	10,863.65	4.11%	32.16	16,295.47	6.17%	489.21	247,882.71	93.83%	
01.02.03.01.02.04.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA	m2	5,161.18	93.31	481,589.71	107.24	10,006.56	2.08%	160.68	14,993.05	3.11%	267.92	24,999.62	5.19%	4,893.26	456,590.09	94.81%	
01.02.03.01.02.04.04.03	ACERO CORRUGADO f _y =4200 kg/cm ²	kg	31,213.18	7.13	222,549.97	1,036.23	7,388.32	3.32%	984.03	7,016.13	3.15%	2,020.26	14,404.45	6.47%	29,192.92	208,145.52	93.53%	
01.02.03.01.02.04.04.04	CURADO DE CONCRETO	m2	5,161.18	0.33	1,703.19	53.56	17.67	1.04%	214.24	70.70	4.15%	267.80	88.37	5.19%	4,893.38	1,614.82	94.81%	
01.02.03.01.02.04.05	VIGA CHATA EN LOSA				114,562.74													
01.02.03.01.02.04.05.01	CONCRETO F _c =210kg/cm ² EN VIGAS	m3	37.94	506.70	19,224.20	0.00	0.00	0.00%	1.50	760.05	3.95%	1.50	760.05	3.95%	36.44	18,464.15	96.05%	
01.02.03.01.02.04.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	627.84	93.31	58,583.75	0.00	0.00	0.00%	12.40	1,157.04	1.98%	12.40	1,157.04	1.98%	615.44	57,426.71	98.02%	
01.02.03.01.02.04.05.03	ACERO CORRUGADO f _y =4200 kg/cm ² EN	kg	5,154.95	7.13														

Figura:15

Valorización mayores metrados

PRESUPUESTO BASE		METRADO		COSTOS			MES ANTERIOR			EN EL MES			ACUMULADO			SALDO		
ITEMS	DESCRIPCION PARTIDA	U.M.	CANT	UNIT	PARCIAL	METRADO	VALORIZ	%	METRADO	VALORIZ	%	METRADO	VALORIZ	%	METRADO	VALORIZ	%	
MAYORES METRADOS					569,110.21													
COMPONENTE I: PLATAFORMAS					529,719.42													
1.01 OBRAS PROVISIONALES					6,886.95													
1.01.01 OBRAS PROVISIONALES					6,886.95													
01.01.01.01	CAMPAMENTO Y ALMACEN	m2	48.90	107.63	5,263.11	48.90	5,263.11	100.00%	0.00	0.00	0.00%	48.90	5,263.11	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.01.05	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO	m2	408.00	3.98	1,623.84	408.00	1,623.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%	408.00	1,623.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.01.03.04 PROGRAMA DE SEÑALIZACION					4,158.15													
01.01.01.03.04.04	EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE	mes	1.00	4,158.15	4,158.15	1.00	4,158.15	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	4,158.15	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.02.02 MUROS DE CONTENCIÓN					518,674.32													
01.01.02.02.01	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA	m	324.00	4.12	1,334.88		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	324.00	1,334.88	100.00%	
01.01.02.02.02	EXCAVACION MANUAL PARA	m3	194.40	22.72	4,416.77		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	194.40	4,416.77	100.00%	
01.01.02.02.03	ACARREO MATERIAL EXCEDENTE	m3	223.56	13.26	2,964.41		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	223.56	2,964.41	100.00%	
01.01.02.02.05	SOLADO h= 0.10 M.MEZCLA 1:2 CEMENTO	m2	32.40	29.98	981.31		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	32.40	981.31	100.00%	
01.01.02.02.06	ACERO CORRUGADO f _y =4200 kg/cm ²	kg	20,030.49	6.67	133,603.37		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	20,030.49	133,603.37	100.00%	
01.01.02.02.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE	m2	4,225.50	50.24	212,289.12		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	4,225.50	212,289.12	100.00%	
01.01.02.02.08	CONCRETO EN MUROS F'C=210kg/cm ²	m3	351.34	462.88	162,828.26		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	351.34	162,828.26	100.00%	
01.01.02.02.09	CURADO DE CONCRETO	m2	1,471.50	0.33	485.60		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,471.50	485.60	100.00%	
1.01.02 ESTRUCTURAS					39,390.79													
1.01.02.01 EXPLANACIONES					39,390.79													
1.01.02.01.02	CORTE DE TERRENO CON MAQUINARIA	m3	7,034.07	5.60	39,390.79		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	7,034.07	39,390.79	100.00%	
1.02 COMPONENTE II: SUFICIENTE Y ADECUADA INFRAESTRUCTURA					19,382.90													
01.02.03.01 PABELLONES EN NICHOS					19,382.90													
01.02.02.15	RELLENO Y COMPACTADO CON	m3	16,987.19	69.53	1,181,119.32	469.07	32,614.44	2.76%	40.00	2,781.20	0.24%	509.07	35,395.64	3.00%	16,478.12	1,145,723.68	97.00%	
01.02.02.16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE	m2	5,422.57	49.80	270,043.99	162.00	8,067.60	2.99%	0.00	0.00	0.00%	162.00	8,067.60	2.99%	5,260.57	261,976.39	97.01%	
01.01.02.02.17 CONTROL DE CALIDAD					1,675.00													
01.01.02.02.17.1	DISEÑO DE MEZCLA CONCRETO f _c =210	und	1.00	300.00	300.00		0.00	0.00%	1.00	300.00	100.00%	1.00	300.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.02.02.17.2	ROTURA DE BRIQUETAS DE CONCRETO	und	15.00	25.00	375.00		0.00	0.00%	15.00	375.00	100.00%	15.00	375.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.02.02.17.3	PRUEBA DE DENSIDAD DE CAMPO	und	25.00	40.00	1,000.00		0.00	0.00%	25.00	1,000.00	100.00%	25.00	1,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
1.02 COMPONENTE II: SUFICIENTE Y ADECUADA INFRAESTRUCTURA					2,723,651.38													
01.02.03 CONSTRUCCION DE NICHOS					2,723,651.38													
01.02.03.01 PABELLONES EN NICHOS					578,169.15													
01.02.03.01.01 ARQUITECTURA					578,169.15													
01.02.03.01.01.01 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS					59,910.84													
01.02.03.01.01.01.03	SELLADO PROVISIONAL DE NICHOS	m2	1,139.20	27.72	31,578.62	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,139.20	31,578.62	100.00%	
01.02.03.01.01.01.04	TARRAJEO MUROS EXTERIORES C:A 1:4	m2	869.62	32.58	28,332.22	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	869.62	28,332.22	100.00%	
01.02.03.01.01.03 PINTURAS					21,175.25													
01.02.03.01.01.03.02	PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES	m2	869.62	24.35	21,175.25	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	869.62	21,175.25	100.00%	
01.02.03.01.01.04 YEREDAS					32,901.74													
01.02.03.01.01.04.05	CURADO DE CONCRETO	m2	697.41	0.33	230.15	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	697.41	230.15	100.00%	
01.02.03.01.01.04.06	NIVELACION PERFLADO Y COMPACTADO	m3	697.41	19.71	13,745.95	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	697.41	13,745.95	100.00%	
01.02.03.01.01.04.07	CONCRETO EN YEREDA F'C=175kg/cm ²	m3	55.79	339.23	18,925.64	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	55.79	18,925.64	100.00%	
01.02.03.01.01.05 MUROS Y TABIQUES DE					461,006.12													

01.03.02	CERCO PERIMETRICO C/MALLA OLIMPICA																
01.03.02.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	415.37	0.43	178.61	0.00	0.00	0.00%	415.37	178.61	100.00%	415.37	178.61	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.03	NIVELACION PERFILADO Y COMPACTADO	m2	1,142.27	6.20	7082.07	0.00	0.00	0.00%	1,142.27	7,082.07	100.00%	1,142.27	7,082.07	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.06	CONCRETO CICLOPEO F/C 140 KG/CM2+50%	m3	124.61	288.74	35979.89	0.00	0.00	0.00%	124.61	35,979.89	100.00%	124.61	#####	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SOBREC	m2	830.74	30.65	25462.18	0.00	0.00	0.00%	830.74	25,462.18	100.00%	830.74	25,462.18	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.08	CONCRETO CICLOPEO F/C 175 KG/CM2 + 25%	m3	83.07	268.72	22322.57	0.00	0.00	0.00%	83.07	22,322.57	100.00%	83.07	#####	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.11	COLOCACION DE POSTES DE FE 100x100x2.5	und	519.00	132.89	68969.91	0.00	0.00	0.00%	519.00	68,969.91	100.00%	519.00	68,969.91	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.12	COLOCADO DE CERCO CON BARRAS VERTICALES DE 50x50x2.5 Y ARRIOSTRES	ml	1,038.43	203.85	211683.96	0.00	0.00	0.00%	1,038.43	211,683.96	100.00%	1,038.43	#####	100.00%	0.00	0.00	0.00%
1.03	COMPONENTE 03: EXISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA																
01.03.01	CONSTRUCCION DE CAPILLA, AREA ADMINISTRATIVA Y GUARDIANA																
01.03.01.01	ESTRUCTURAS																
01.03.01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES																
01.03.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	947.63	S/5.92	5609.97	0.00	0.00	0.00%	947.63	5,609.97	100.00%	947.63	5,609.97	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
01.03.01.01.02.01	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO NORM	m3	580.48	S/22.72	13189.51	0.00	0.00	0.00%	580.48	13,189.51	100.00%	580.48	13,189.51	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.01.02.02	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION DE	m2	801.85	S/6.20	4971.47	0.00	0.00	0.00%	801.85	4,971.47	100.00%	801.85	4,971.47	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.01.02.03	RELLENO CON MATERIAL PROPIO CON EQ	m3	200.69	S/36.88	7401.45	0.00	0.00	0.00%	200.69	7,401.45	100.00%	200.69	7,401.45	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.01.04.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	561.93	S/30.65	17223.15	0.00	0.00	0.00%	561.93	17,223.15	100.00%	561.93	17,223.15	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.01.04.05.03	ACERO fjs=4200 kg/cm2 GRADO 60 EN VIGAS	kg	7009	S/5.76	40371.84	0.00	0.00	0.00%	7,009.00	40,371.84	100.00%	7,009.00	40,371.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.01.04.07	LOSA LLENA DE CONCRETO																
01.03.01.01.04.07.01	CONCRETO LOSA LLENA fcs=210 kg/cm2	m3	109.73	S/454.44	49865.7	0.00	0.00	0.00%	109.73	49,865.70	100.00%	109.73	#####	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.01.04.07.02	ENCOFRADO DE LOSA LLENA	m2	1186.85	S/30.65	36376.95	0.00	0.00	0.00%	1,186.85	36,376.95	100.00%	1,186.85	#####	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.01.04.07.03	ACERO fjs=4200 kg/cm2 GRADO 60 EN LOSA	kg	11685.71	S/5.76	67309.69	0.00	0.00	0.00%	11,685.71	67,309.69	100.00%	11,685.71	#####	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.01.04.07.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO VE	und	20.00	S/615.41	12308.2	0.00	0.00	0.00%	20.00	12,308.20	100.00%	20.00	12,308.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.01.04.07.05	RELLENO CAL VIVA /SOSA CAUSTICA	m3	25.65	S/50.26	1289.17	0.00	0.00	0.00%	25.65	1,289.17	100.00%	25.65	1,289.17	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01.01.04.07.06	SELLADO DE JUNTAS	m2	139.2	S/5.83	811.54	0.00	0.00	0.00%	139.20	811.54	100.00%	139.20	811.54	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.24	MUROS DE CONTENCIÓN CON SISTEMA TERRAMESH																
01.03.02.24.02	CORTE DE TERRENO NORMAL CON MAQUINARIA	m3	251.28	S/5.69	1429.78	0.00	0.00	0.00%	251.28	1,429.78	100.00%	251.28	1,429.78	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.24.03	CONFORMACION DE SUPERFICIE DE FUNDACION	m2	235.59	S/23.20	5465.69	0.00	0.00	0.00%	235.59	5,465.69	100.00%	235.59	5,465.69	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.24.04	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	147.15	S/48.75	7173.56	0.00	0.00	0.00%	147.15	7,173.56	100.00%	147.15	7,173.56	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.24.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	326.66	S/14.78	54,828.03	0.00	0.00	0.00%	326.66	4,828.04	100.00%	326.66	4,828.04	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02.25	MUROS DE CONTENCIÓN CON GAVIONES																
01.03.02.25.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	11.00	S/0.97	10.67	0.00	0.00	0.00%	11.00	10.67	100.00%	11.00	10.67	100.00%	0.00	0.00	0.00%
	COSTO DIRECTOS	S/.			1,892,887.24		0.00		1,892,887.24			371,679.20			0.00		

Figura: 18

Manifiesto de gasto

MANIFIESTO DE GASTOS N° : 9													
OBRA:		" MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"					RESIDENTE:		ING. ELSA ELIZABETH ACURIO CARREÑO				
							INSPECTOR:		ING. JOSE DOMINGO QUILLA MAMANI				
INFORME TÉCNICO MENSUAL			DICIEMBRE										
RUBRO (del Estado Financiero):			18 CANOM SOBRE CANOM										
N°	DOCUMENTO			DETALLE							IMPORTE S/.		
	FECHA	CLASE	N°	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	CONCEPTO	UND. ME	CANTIDAD	VALOR UNIT.					
1.0.	COSTO DIRECTO									S/	1,265,731.12		
2.6.2.3.2.4. PERSONAL													
1	ABRIL	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL OBRERO	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL- 2022					S/	5,648.26		
2	MAYO	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL OBRERO	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO - 2022					S/	26,912.72		
3	JUNIO	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL OBRERO	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO - 2022					S/	37,587.75		
4	JULIO	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL OBRERO	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO - 2022					S/	48,792.99		
5	AGOSTO	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL OBRERO	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO - 2022					S/	47,212.24		
6	SETIEMBRE	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL OBRERO	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE - 2022					S/	48,293.00		
7	OCTUBRE	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL OBRERO	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE - 2022					S/	50,479.09		
8	NOVIEMBRE	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL OBRERO	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE - 2022					S/	60,929.56		
9	NOVIEMBRE	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL OBRERO	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE - 2022- ADICIONAL					S/	4,203.42		
10	DICIEMBRE	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL OBRERO	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE - 2022					S/	86,552.89		
2.6.2.3.4.4. BIENES													
										S/	689,538.00		
1	MAYO	O/C	1263	BAEZ RIVERO CARMES ROSA	ADQUISICION DE ROLLIZOS DE EUCALIPTO							S/	6,150.00
					ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" X 5M	UND	30	S/.	30.50	S/	915.00		
					ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 5" X 5M	UND	30	S/.	37.50	S/	1,125.00		
					ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 6" X 6M	UND	40	S/.	54.00	S/	2,160.00		
					ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" X 3M	UND	150	S/.	13.00	S/	1,950.00		
2	MAYO	O/C	1228	INVERSIONES UNICUSCO S.A.C	ADQUISICION DE FERRETERIA							S/.	15,806.00
					ALAMBRE Nº 16	KILOS	200	S/.	6.60	S/.	1,320.00		
					ALAMBRE Nº 8	KILOS	800	S/.	6.60	S/.	5,280.00		
					BROCA DE 3/8" PARA ACERO	UND	20	S/.	17.00	S/.	340.00		
					BROCA DE 3/8" PARA CONCRETO	UND	20	S/.	10.00	S/.	200.00		
					BROCA DE 3/8" PARA MADERA	UND	40	S/.	10.00	S/.	400.00		
					CLAVO DE 2" C/C PARA MADERA	KILOS	60	S/.	6.60	S/.	396.00		
					CLAVO DE 4" C/C PARA MADERA	KILOS	180	S/.	6.60	S/.	1,188.00		
					CLAVO PARA MADERA C/C 3"	KILOS	800	S/.	6.60	S/.	5,280.00		
					CLAVO DE MADERA DE C/C 6"	KILOS	60	S/.	8.20	S/.	492.00		
					CLAVO DE CALAMINA	KILOS	100	S/.	9.10	S/.	910.00		

46	DICIEMBRE	OC	3086	CORPORCIÓN CLAVE SRL	CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5 KG)					S/.	19,500.00	
					CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5 KG)	BOLSA	650	S/.	30.00	S/.	19,500.00	
47	DICIEMBRE	OC	3106	CORPORACION DELTA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	REPUESTOS MAQUINARIA					S/.	12,600.00	
					ACEITE PARA MOTOR DE 15W40 CI-4 X 5GLN	BALDE	25	S/.	405.00	S/.	10,125.00	
					ACEITE PARA EJES 85W140X05GLN	BALDE	4	S/.	435.00	S/.	1,740.00	
					REFRIGERANTE 50/50X0.5GLN	BALDE	3	S/.	245.00	S/.	735.00	
48	DICIEMBRE	OC	3217	GRIFOS DADNE Y DIEGO EIRL	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE					S/.	10,595.00	
					DIESEL B-5 S-50	GLN	500	S/.	21.19	S/.	10,595.00	
2.6.2.3.4.5. SERVICIOS											S/	159,581.20
1	MAYO			HABILITO DE FONDO (R.G N°542-GA/AMA)	PAGO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION	SERVICIO	1	S/.	551.00	S/	551.00	
2	JUNIO	O/S	954	S&C SUELOS Y CIMENTACION INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA	SERVICIO DE ESTUDIO DE SUELOS	SERVICIO	1	S/.	3,920.00	S/	3,920.00	
3	JULIO			MEMO N° 772-GA/AMA-M	HABILITO DE FONDOS POR CAJA CHICA	SERVICIO	1	S/.	425.00	S/	425.00	
4	SETIEMBRE			INF. 003-2022-GI-MDS	HABILITO DE FONDOS POR CAJA CHICA	SERVICIO	1	S/.	1,250.00	S/	1,250.00	
5	SETIEMBRE			RG492-GA-MDSS-2022	HABILITO DE FONDOS POR CAJA CHICA	SERVICIO	1	S/.	1,000.00	S/	1,000.00	
6	SETIEMBRE	O/S	2041	CORPORACION TAYANKANI SAC	SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE	SERVICIO	1	S/.	40,800.00	S/	40,800.00	
7	OCTUBRE	O/S	1442	GEOXPLOTEC SOCIEDAD ANONIMA CCERRADA	SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1	S/.	924.00	S/	924.00	
8	OCTUBRE			HABILITO DE FONDO (R.G N°555-GA-MDSS-2022)	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	SERVICIO	1	S/.	1,171.20	S/	1,071.20	
9	DICIEMBRE	O/S	2641	S&C SUELOS Y CIMENTACION INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA	CONTROLES DE CALIDAD	SERVICIO	1	S/.	1,740.00	S/	1,740.00	
3.0.	GASTOS SUPERVISIÓN										S/	17,839.94
2.6.2.3.2.4. PERSONAL											S/	17,839.94
1	MAYO	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO- 2022					S/	-	
2	JUNIO	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO- 2022					S/	-	
3	JULIO	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO- 2022					S/	-	
4	AGOSTO	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO- 2022					S/	-	
5	SETIEMBRE	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE - 2022					S/	-	
6	OCTUBRE	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE - 2022					S/	5,859.98	
7	NOVIEMBRE	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE - 2022					S/	5,859.98	
8	DICIEMBRE	PLANILLA		PLANILLA UNICA DE RETRIBUCION TOTAL	PLANILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE- 2022					S/	6,119.98	

Figura:19

Movimiento de maquinaria

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> FORMATO - 9.1 MOVIMIENTO MENSUAL DE EQUIPO MECANICO </div>  </div>												
OBRA:		"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"						RESIDENTE		ING. ELSA ELIZABETH ACURIO CARREÑO		
								INSPECTOR		ING. JOSE DOMINGO QUILLA MAMANI		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:		DICIEMBRE - 2022										
UNIDAD	REG	CONDIC	COMBUSTIBLE				RENDIMIENTO		DIAS MAQ.		ACTIVIDAD REALIZADA	
			TIPO	CANT	P U	PARCIAL	D/T	GAL/HR	P. U.	PARCIAL		
MAQ. PESADA	RODILLO VIBRATORIO	CAT	MDSS	DIESEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	CAT 002	MDSS	DIESEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EXCAVADORA	220 PC	MDSS	DIESEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TRACTOR ORUGA	CAT D6G	MDSS	DIESEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	MINI CARGADOR	CAT 002	MDSS	DIESEL	35.00	0.00	0.00	21.00	1.67	0.00	0.00	
	RETRO ESCARBADORA	CAT-420 F2	MDSS	DIESEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUB TOTAL					83.00		0.00				0.00	
VEHICULOS	VOLQUETE M. B. 2	EGD-036	MDSS	DIESEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.53	0.00	
	VOLQUETE M. B. 3	EGG-300	MDSS	DIESEL	20.00	0.00	0.00	6.00	3.33	89.53	537.18	
	VOLQUETE F/12 8 M3	EGP-734	MDSS	DIESEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	
	VOLQUETE M. B. 15 M3	G832	MDSS	DIESEL	25.00	0.00	0.00	8.00	3.13	110.00	880.00	
	VOLQUETE NL10 VOLVO	EGG-283	MDSS	DIESEL	5.00	0.00	0.00	2.00	2.50	80.00	160.00	
	CAMION F-8	EGP-438	MDSS	DIESEL	15.00	0.00	0.00	4.00	3.75	100.00	400.00	
	CAMIONETA HILUX	AUX-985	MDSS	DIESEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	
	CAMIONETA NISSAN	EGB-694	MDSS	DIESEL	2.00	0.00	0.00	2.00	1.00	90.00	180.00	
SUB TOTAL					77.00		0.00				2,470.54	

Figura:20

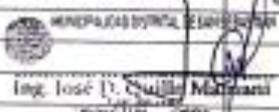
Movimiento almacén

GESTIÓN 2019-2022				Almacenera: Nuri Ccapa Quispe							
Sonqoykipi T'ikwin				Fecha: Diciembre del 2022							
Item	Descripción	Und	Precio Unitario	En el mes							
				Saldo Anterior		Entrada Diciembre		Salida Diciembre		Saldo Diciembre	
				Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
DIESEL B5-S-50					S/. 0.00		S/. 10,595.00		S/. 3,390.40		S/. 7,204.60
1	DIESELB-5-S-50	GLN	18.79	0	0.00	0	0.00	0	-	0	0.00
2	DIESELB-5-S-50	GLN	20.99	0	0.00	0	0.00	0	-	0	0.00
3	DIESELB-550	GLN	21.19			500	10595.00	160	3,390.40	340	7204.60
GASOHOL DE 90 OCTANOS					S/. 1,379.07		S/. 0.00		S/. 634.81		S/. 744.26
1	GASOHOL DE 90 OCTANOS	GLN	21.89	63	1379.07	0	0.00	29	634.81	34	744.26
MATERIALES DE FERRETERIA					S/. 42,820.76		S/. 0.00		S/. 6,641.70		S/. 36,179.06
1	BROCA DE 3/8" PARA ACERO	UND	17.00	19	323.00	0	0.00	0	-	19	323.00
2	BROCA DE 3/8" PARA CONCRETO	UND	10.00	20	200.00	0	0.00	0	-	20	200.00
3	BROCA DE 1/2" PARA CONCRETO	UND	11.00	12	132.00	0	0.00	0	-	12	132.00
4	BROCA DE 1/2" PARA MADERA	UND	7.20	12	86.40	0	0.00	0	-	12	86.40
5	BROCA DE 3/8" PARA MADERA	UND	10.00	26	260.00	0	0.00	6	60.00	20	200.00
6	CALAMINA GALVANISADA 1.83MX0.83MX0.22MM	PLANCHAS	22.42	273	6120.66	0	0.00	85	1,905.70	188	4214.96
7	CARRETLILLA BUGUIS	UND	263.14	10	2631.40	0	0.00	0	-	10	2631.40
8	PALA TIPO CUCHARA CON MANGO DE MADERA	UND	46.02	12	552.24	0	0.00	0	-	12	552.24
9	PICOS CON MANGO DE MADERA	UND	46.02	11	506.22	0	0.00	0	-	11	506.22
10	PICOS CON MANGO DE MADERA SAPAPICO DE BUENA CALIDAD	UND	46.02	7	322.14	0	0.00	0	-	7	322.14
11	CARTEL DE OBRA CON MARCO METALICO DE 2.40MX3.60M	UND	480.00	0	0.00	0	0.00	0	-	0	0.00
12	ALICATES DE 7"	UND	38.00	6	228.00	0	0.00	0	-	6	228.00
13	ARPILLERA DE 100MX2.50 DE ANCHO	RLL	465.00	3	1395.00	0	0.00	0	-	3	1395.00
14	BALDE DE 20 LITROS VACIOS	UND	9.50	20	190.00	0	0.00	0	-	20	190.00
15	BROCHA DE 4" DE BUENA CALIDAD	UND	34.00	3	102.00	0	0.00	0	-	3	102.00

INFLADOR DE LLANTA	UND	35.00	5	175.00	0	0.00	0	-	5	175.00
INTERRUPTORES	UND	8.00	15	120.00	0	0.00	0	-	15	120.00
JUEGO DE LLAVES BOCA CORONA O MIXTA DE 14 PIESS	UND	370.00	1	370.00	0	0.00	0	-	1	370.00
LJAR DE FIERRO	PLANCHA	3.50	80	280.00	0	0.00	0	-	80	280.00
LLANTA DE REPUESTO PARA BUGUI	UND	75.00	14	1050.00	0	0.00	1	75.00	13	975.00
LLAVE STILSON DE 8"	UND	40.00	3	120.00	0	0.00	0	-	3	120.00
MACHETE CON MANGO REMACHADO	UND	29.00	9	261.00	0	0.00	0	-	9	261.00
MANGUERA PVC AUTOMOTRIS TRANSPARENTE DE 5/8"	MTS	1.90	15	28.50	0	0.00	0	-	15	28.50
MANGUERA REFORSADA DE 3/4" DE 100MTS	RLL	195.00	1	195.00	0	0.00	0	-	1	195.00
NIVEL DE MANO DE 60CMX 2.5	UND	39.00	0	0.00	0	0.00	0	-	0	0.00
OCRE ROJO	KG	12.00	8	96.00	0	0.00	0	-	8	96.00
PEGAMENTO OATY	GLN	143.50	0	0.00	0	0.00	0	-	0	0.00
PERNO CON TUERCA DE 5/16X2" ZINCADO	UND	1.30	96	124.80	0	0.00	0	-	96	124.80
PLASTICO DOBLE ANCHO DE DOS CARAS AZUL NEGRO X 3 METROS	RLL	445.00	3	1335.00	0	0.00	1	445.00	2	890.00
PLASTICO DOBLE ANCHO DE DOS CARAS	RLL	490.00	0	0.00	0	0.00	0	-	0	0.00
RASRILLO CON MANGO DE MADERA	UND	26.00	8	208.00	0	0.00	0	-	8	208.00
RODILLO DE 9"	UND	17.00	10	170.00	0	0.00	0	-	10	170.00
SOGA DRISA 3/4" PULGADAS X100M	RLL	550.00	4	2200.00	0	0.00	0	-	4	2200.00
SOQUETE COLGANTE	UND	1.80	14	25.20	0	0.00	0	-	14	25.20
WINCHA DE 10 M CINTA METRICA	UND	26.00	0	0.00	0	0.00	0	-	0	0.00
39 INFLADOR DE LLANTA	UND	35.00	5	175.00	0	0.00	0	-	5	175.00
40 INTERRUPTORES	UND	8.00	15	120.00	0	0.00	0	-	15	120.00
41 JUEGO DE LLAVES BOCA CORONA O MIXTA DE 14 PIESS	UND	370.00	1	370.00	0	0.00	0	-	1	370.00
42 LJAR DE FIERRO	PLANCHA	3.50	80	280.00	0	0.00	0	-	80	280.00
43 LLANTA DE REPUESTO PARA BUGUI	UND	75.00	14	1050.00	0	0.00	1	75.00	13	975.00
44 LLAVE STILSON DE 8"	UND	40.00	3	120.00	0	0.00	0	-	3	120.00
45 MACHETE CON MANGO REMACHADO	UND	29.00	9	261.00	0	0.00	0	-	9	261.00
46 MANGUERA PVC AUTOMOTRIS TRANSPARENTE DE 5/8"	MTS	1.90	15	28.50	0	0.00	0	-	15	28.50
47 MANGUERA REFORSADA DE 3/4" DE 100MTS	RLL	195.00	1	195.00	0	0.00	0	-	1	195.00
48 NIVEL DE MANO DE 60CMX 2.5	UND	39.00	0	0.00	0	0.00	0	-	0	0.00
49 OCRE ROJO	KG	12.00	8	96.00	0	0.00	0	-	8	96.00
50 PEGAMENTO OATY	GLN	143.50	0	0.00	0	0.00	0	-	0	0.00
51 PERNO CON TUERCA DE 5/16X2" ZINCADO	UND	1.30	96	124.80	0	0.00	0	-	96	124.80
52 PLASTICO DOBLE ANCHO DE DOS CARAS AZUL NEGRO X 3 METROS	RLL	445.00	3	1335.00	0	0.00	1	445.00	2	890.00
53 PLASTICO DOBLE ANCHO DE DOS CARAS	RLL	490.00	0	0.00	0	0.00	0	-	0	0.00
54 RASRILLO CON MANGO DE MADERA	UND	26.00	8	208.00	0	0.00	0	-	8	208.00
55 RODILLO DE 9"	UND	17.00	10	170.00	0	0.00	0	-	10	170.00
56 SOGA DRISA 3/4" PULGADAS X100M	RLL	550.00	4	2200.00	0	0.00	0	-	4	2200.00
57 SOQUETE COLGANTE	UND	1.80	14	25.20	0	0.00	0	-	14	25.20
58 WINCHA DE 10 M CINTA METRICA	UND	26.00	0	0.00	0	0.00	0	-	0	0.00
59 WINCHA DE FIBRA DE VIDRIO POR 50 METROS	UND	30.00	1	30.00	0	0.00	0	-	1	30.00
60 YESO	QUINTAL	13.00	2	26.00	0	0.00	0	-	2	26.00
61 ALAMBRE3 DE PUAS	METRO	0.60	2500	1500.00	0	0.00	0	-	2500	1500.00

Figura: 21

Cuaderno de obra

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIÁN GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DIVISION DE EJECUCION DE OBRAS		Nº 000300
CUADERNO DE OBRA		
OBRA: PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, CUSCO, CUSCO"		
ASIENTO Nº 265 = Del Inspector de Obra	FECHA: 08/02/22/22	
1.- PERSONAL: 01 Residente de Obra, 01 Asst. Técnico, 01 Topógrafo, 01 Almacenero, 01 Maestro de Obra, 04 peones, 01 Guardán		
2.- ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> - Se verifica la contracción de las frías de relleno y compactada con material de préstamo en la parte posterior del muro de contención empleando vinta apisonadores, compactando en capas de 25cm a 30cm. - Se verifica las pruebas de densidad de campo para ver el grado de compactación del relleno, obteniéndose valores promedio del 95%. - En forma paralela se viene colocando el material de filtro o grava de 1/2" a 3/4" entre el pavimento del acople y el relleno y la colocación del geotextil adecuado al pavimento del muro. - Se verifica el ensayado de laras de 15" entre el cabellón de relleno por lo que se autoriza continuar con las frías de colocación de arena de refuerzo. 		
 Ing. José P. Nuñez Márquez		
Asiento nº 266 del Residente de obra Fecha: Miércoles, 13/11/22		
PERSONAL: el Residente, el Inspector, el Asst. Tec., el Asst. de Prevención, el Topógrafo, el Almacenero, el Maestro de obra, el Guardán, 11 peones, 04 peones, 13 peones.		
1. Alimentación de Almacén.		
2. Entrega de materiales		
3. Entrega de materiales.		
01 paq Guano de ave.	01 paq Bata de yute (travero)	
02 unid Dora de corte 7x14"	05 unid Arena lavada 3/8"	
15 kg Alambre N°16	02 kg Clavo 3"	
01 unid Cuñete cuadrado	03 unid Cose de seguridad.	
03 unid Corzo Manga larga	03 unid Protector de mano.	
04 paq Guano fresco	04 unid Chaleco de seguridad.	
03 unid Lentes de seguridad ocular	03 unid Guante	
03 paq Zapatos	01 paq Fondo plastico 1	
03 paq Vidrio manual.	01 unid Cinta Med Am 1/4"	

GESTIÓN 2019 - 2022		CUADERNO DE OBRA									
OBRA:	Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura Distrito de San Sebastián Provincia - Cusco Departamento de Cusco										
ASIENTO N°	09 del presidente de obra	FECHA:	Cusco Cusco 23/04/2022								
1. Personal:	el supervisor de obra, el presidente de obra, el así facultado, el así administrativo, el almacenista, el maestro de obra, el operario										
2. Muevimiento de Almacén:	2.1 Ingreso de materiales: ninguno 2.2 Salida de materiales:										
3. Muevimiento de Equipo y Maquinaria Pesada:											
4. Actividades Realizadas:	Se continúa con trabajos de habilitación de ballazo, ubicado de postes para la construcción del campamento de obra.										
5. Medios y partidas Ejecutadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>Descripción</th> <th>und</th> <th>neto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>04040101</td> <td>Campamento y Almacén</td> <td>m²</td> <td>20.</td> </tr> </tbody> </table>			ITEM	Descripción	und	neto	04040101	Campamento y Almacén	m ²	20.
ITEM	Descripción	und	neto								
04040101	Campamento y Almacén	m ²	20.								
6. Aspecto climático:	T _{amb} = 5°C	T _{amb} = 19°C	clima =								
7. Observaciones:	<p>El día de hoy se continúa con trabajos para la construcción del campamento de obra, dicho campamento de obra consta conformado por un área de Ventanilla Comedor, Área de Baños, Área de Almacén y servicios higiénicos, así como todo el perímetro está cercado delimitado el área del campamento, cabe precisar que de acuerdo a la conformidad y visto el campo desde se realizó el cerco perimetral y en conformidad con las partidas no se aprecia la partida de Limpieza y debearse en toda la longitud del cerco perimetral por lo que se solicita el inspector de obra aprobar la creación e inclusión de la nueva partida de Limpieza y debearse correspondiente al ítem 040302 Cerco Perimetral en esta obra, así como también debe medirse que se incluya la partida de cerco perimetral provisional el cual delimita el área donde se ejecutará la obra, cabe precisar que se lista y en cumplimiento de las normas de bioseguridad el control de temperatura, humedad de alcohol y chequeo de seguridad antes del inicio de cada actividad.</p>										



 Ing. [Nombre]



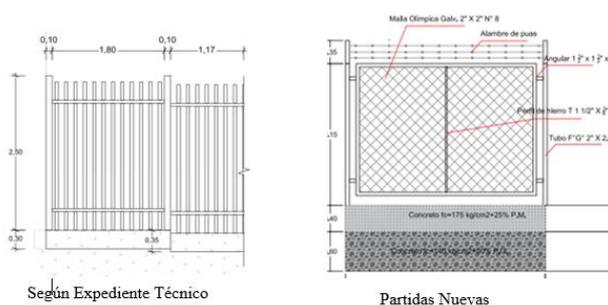
 Municipalidad Distrital de San Sebastián

b) Informes técnicos de modificaciones presupuestales

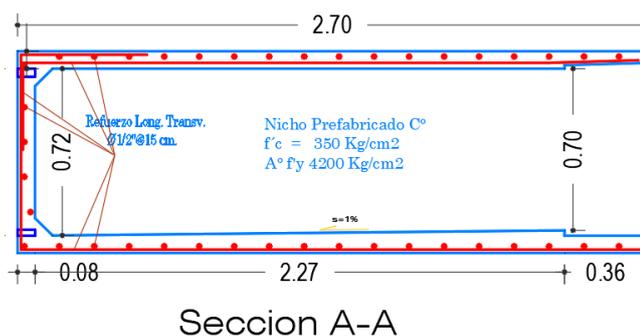
De las modificaciones presupuestales, en su numeral (19.5) del Decreto de Alcaldía N° 002 -2016-A-MDSS-SG. Directiva para ejecución de proyectos estatales bajo la modalidad de la administración directa, indica que toda modificación presupuestaria de obra por aumentos o deductivos de metas y/o metrados que se deriven indispensables para obtener el objetivo observado en el expediente técnico avalado ha de ser aprobado por resolución por el titular de la entidad, y el monto de las modificaciones no debe exceder el % vigente de sensibilidad del SNIP.

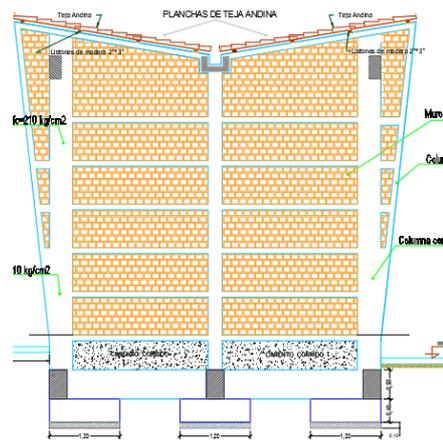
Causales

De las modificaciones presupuestales N° 01, según expediente técnico concreto $f_c=140\text{kg/cm}^2 +50\% \text{ PM}$, $f_c=175\text{kg/cm}^2 +25\% \text{ PM}$ con hormigón que se modificó por arena gruesa y piedra chancada de $\frac{1}{2}$ " , se generó muros de contención con sistema de gaviones, cerco perimétrico según expediente con estructura de tubo cuadrado que se modificó por malla olímpica.



Modificaciones presupuestales N° 02, la construcción de nichos estaba considerado con estructuras prefabricas y se modificó con sistema de albañilería con ladrillos kk de 18 huecos de 9 x 12 x 24cm.





Adicionales de obra por mayores metrados, partidas nuevas y deductivos de obra, se detalla a continuación:

Figura: 23

Memoria descriptiva

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO"

1. MEMORIA DESCRIPTIVA MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01.

I. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO- CUSCO".

1.2. UBICACIÓN:

DISTRITO : SAN SEBASTIAN
 PROVINCIA : CUSCO
 DEPARTAMENTO : CUSCO

1.3. CADENA FUNCIONAL:

CODIGO UNICO : 2488674
 FUNCIÓN : Salud
 DIVISIÓN FUNCIONAL : Salud colectiva
 GRUPO FUNCIONAL : Regulación y Control Sanitario
 PROYECTO Y/O ACTIVIDAD : "Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco"
 META 2022 : 0112
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON
 ENTIDAD FINANCIERA : Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**1.4. PRESUPUESTO DE OBRA.
 PIP VIABLE**

- MONTO DE INVERSION DECLARADO VIABLE : S/ 6,530,925.58
- FECHA DE VIABILIDAD : 23 DE JULIO DE 2020
- MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

PRESUPUESTO EXPEDIENTE APROBADO

- PRESUPUESTO EXPEDIENTE TECNICO : S/. 15,729,748.87
- TIEMPO DE EJECUCION PREVISTO : 690 DIAS CALENDARIOS

RESOLUCION DE APROBACION : R.G. N° 120-2021-GI-MDSS.
• FECHA DE APROBACION : 07 DE OCTUBRE DEL 2021

MODIFICACION PRESUPUESTAL N°01

- MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01 : S/. 557,763.82
- PARTIDAS NUEVAS : S/. 921,382.24
- MAYORES METRADOS : S/. 8,060.78
- DEDUCTIVOS : S/. 371,679.20
- PRESUPUESTO TOTAL EXP. MODIFICADO : S/. 557,763.82

CAUSALES: CUADRO N°01

CAUSALES	DESCRIPCION	COSTO
POR ADICIONALES DE OBRA	Mayores Metrados	8,060.78
	Partidas Nuevas	921,382.24
	Deductivos	371,679.20
TOTAL		557,763.82

MODIFICACION DEL EXPEDIENTE DE PROYECTO: AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 01

1.5. RESPONSABLES

- RESIDENTES DE OBRA

RESIDENTE	CIP/CAP	DESDE	HASTA
Ing. Elsa Elizabeth Acurio Carreño	CIP 17006	07/04/2022	A la fecha

- INSPECTOR DE OBRA

INSPECTOR	CIP/CAP	DESDE	HASTA
Ing. Jose Domingo Quilla Mamani	CIP 68316	13/04/2022	A la fecha

1.6. PRESUPUESTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01

CUADRO N°02

MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01	
DESCRIPCION	PRESUPUESTO
MAYORES METRADOS	8,060.78

1.10. DEL EXPEDIENTE TECNICO MODIFICADO N° 01

CUADRO N°06

MODIFICACION PRESUPUESTAL		
COMPONENTES	EXPEDIENTE TECNICO	MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 01
COMPONENTE 01: INFRAESTRUCTURA PARA INHUMANACIONES DEL CEMENTERIO	7,991,237.40	96,723.33
COMPONENTE 02: INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	5,681,465.69	461,040.49
COMPONENTE 03: EQUIPAMIENTO	348,670.00	0.00
COMPONENTE 04: CAPACITACION DE SERVICIO AL PERSONAL	153,212.50	0.00
COSTO DIRECTO	14,174,585.59	557,763.82
GASTOS GENERALES	1,135,010.15	0.00
GASTOS DE SUPERVISION	348306.48	0.00
GASTOS DE ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	36879.95	0.00
GASTOS DE EVALUACION EXPEDIENTE TECNICO	12431.63	0.00
GASTOS DE LIQUIDACION	22535.07	0.00
TOTAL PRESUPUESTO	15,729,748.87	557,763.82
PRESUPUESTO MODIFICADO		16,287,512.69

II. OBJETIVO

El presente expediente se ha elaborado con objetivo de sustentar la MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 01 del expediente técnico, para efectos de evaluación por los responsables de la Entidad y remitir a la oficina correspondiente para proceder con la aprobación de las modificaciones que involucran a la construcción del cerco perimétrico del componente 02: infraestructura complementaria, con la finalidad de cumplir con las metas del proyecto.

V. ANTECEDENTES DE LA AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 01.

Mayores Metrados

Se ha encontrado mayores metrados en partidas, las cuales son importantes su ejecución, para cumplir así con las metas físicas del proyecto, se encontró dificultades en el metrado del expediente técnico como es la incompatibilidad de la hoja de metrados con los planos en la cual figura un metrados diferentes tanto en el plano como en la hoja de metrados, por lo cual se suscitan dificultades en la ejecución de la obra.

Partidas Nuevas

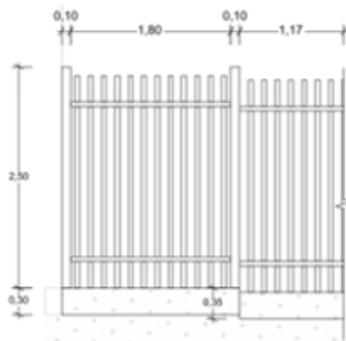
Las partidas nuevas son aquellas partidas que no fueron consideradas en el expediente técnico pero que son de gran necesidad para el cumplimiento de las metas del proyecto, en el caso particular del proyecto en mención se modifica las partidas con recursos nuevos.

Deductivos

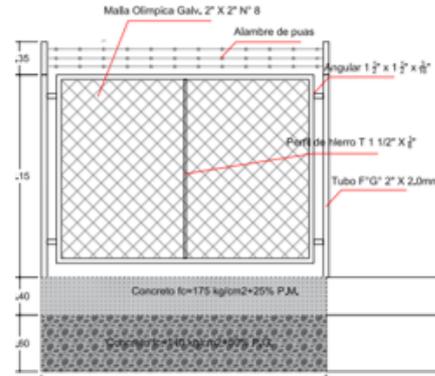
Son aquellas partidas que no se ejecutaran, por la deficiencia en su formulación del costo unitario y recursos asignados que no corresponde a las actividades y/o materiales descritos en los planos y especificaciones del Expediente Técnico Aprobado.

01.03.02.20 COLOCACIÓN DE MALLA OLÍMPICA DE 2" X 2" N° 8, GALVANIZADO CON MARCO ANGULAR 1" DE 1 1/2" X 1 1/2" X 3/16", según expediente técnico original en su análisis

de precio unitario está considerado con barras de fierro fundido se modifica por mallas olímpicas galvanizado N° 8 con Marco de angular 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16", de acuerdo al Planteamiento Técnico que alcanza los Planos del Expediente Técnico.



Según Expediente Técnico



Partidas Nuevas

01.03.02.21 TARRAJEO SOLAQUEADO CON CEMENTO Y ARENA EN SOBRECIMIENTO:

Dentro del Expediente Técnico no contempla la Partida de Solaqueado en Sobre cimentación, necesarios para dar un acabado homogéneo a la Estructura que sirve de Base del Cerco Perimétrico.

01.03.02.22 PINTURA EN SOBRECIMIENTOS:

Dentro del Expediente Técnico no contempla la Partida de Pintura en Sobre cimentación, necesarios proteger la Estructura que sirve de Base del Cerco Perimétrico.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se debe indicar que dentro del Sustento Técnico de la Modificación Presupuestal N°01 se contempla el análisis dentro de la Componente N°02 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA debido a las incongruencias y deficiencias que se encontró en el Planteamiento de las Partidas Correspondientes al Cerco Perimétrico con Malla Olímpica y a la necesidad de Muros de Contención de acuerdo a las Plataformas Planteadas en el Expediente Técnico y el Planteamiento Arquitectónico del Mismo.

Por lo expuesto en el Análisis y en virtud del Sustento Legal vigente de la Directiva N.º 01-2016 –SGEO-GI-MDSS “Directiva para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública bajo la modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Distrital de San Sebastián” en el Capítulo 9.15 de las Modificaciones del Expediente Técnico, 9.15.1 de las Modificaciones Presupuestales;

Se concluye:

Que las deficiencias encontradas en el expediente técnico, las cuales son causales de modificación presupuestales del proyecto, siendo estas ajenas al ejecutor e inspección y las cuales el presente informe, justifica de acuerdo a las normas y directivas vigentes, y por lo tanto.

Se recomienda: Solicitar al Inspector la evaluación, revisión, aprobación del presente expediente para su trámite respectivo; a fin que mediante resolución se resuelva:

- **APROBAR:** La Modificación Presupuestal N° 01 por S/ 557,763.82, las cuales proviene: por mayores ~~metros~~, partidas nuevas y deductivos de obra.

Figura: 25

Presupuesto

Presupuesto					
Presupuesto	0103007	MOD MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO SAN SEBASTIAN-PROVINCIA CUSCO - DEPARTAMENTO CUSCO			
Subpresupuesto	002	PARTIDAS NUEVAS			
Cliente		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	Costo al		15/05/2022
Lugar		CUSCO - CUSCO - SAN SEBASTIAN			
Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	PARTIDAS NUEVAS				921,382.24
01.01	TRABAJOS PROVISIONALES				50,331.98
01.01.01	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO	m2	5,261.00	3.98	20,938.78
01.01.02	CERCO PROVISIONAL CON CALAMINA	m	80.00	97.64	7,811.20
01.01.03	ACARREO MATERIAL EN OBRA	m3	143.88	150.00	21,582.00
01.02	CERCO PERIMETRICO C/ MALLA OLIMPICA				547,002.50
01.02.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	462.40	0.97	448.53
01.02.02	NIVELACION, PERFILADO Y COMPACTADO	m2	346.80	4.41	1,529.39
01.02.03	CONCRETO F' C=140Kg/cm2. + 50% P.M. EN CIMENTACIONES	m3	180.07	353.14	63,589.92
01.02.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMENTOS	m2	1,118.06	99.86	111,649.47
01.02.05	CONCRETO F' C=175Kg/cm2 +25% PM EN SOBRECIMENTOS	m3	111.81	407.22	45,531.27
01.09.02	DISEÑO DE MEZCLA CONCRETO fc=210 KG/CM2	und	1.00	300.00	300.00
01.09.03	ROTURA DE BRIQUETAS DE CONCRETO	und	18.00	30.00	540.00
	Costo Directo				921,382.24
	SON : NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTIDOS Y 24/100 NUEVOS SOLES				

Figura: 27
Análisis precios unitarios

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0103007 MOD MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO SAN SEBASTIAN-PROVINCIA CUSCO		- DEPARTAMENTO CUSCO		Fecha presupuesto		15/05/2022
Subpresupuesto	002 PARTIDAS NUEVAS						
Partida	01.01.01	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m2			3.98
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.4000	9.65	3.86	
						3.86	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.86	0.12	
						0.12	
Partida	01.02.03	CONCRETO F'C=140Kg/cm2. + 50% P.M. EN CIMENTACIONES					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3			353.14
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	12.88	10.30	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	10.89	8.71	
0101010005	PEON	hh	8.0000	6.4000	9.65	61.76	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	1.0000	0.8000	10.89	8.71	
						89.48	
	Materiales						
02010300010002	GASOLINA 90 OCTANOS	gal		0.0140	13.00	0.18	
02040300010022	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg		0.1232	4.50	0.55	
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.3250	75.00	24.38	
02070100050002	PIEDRA MEDIANA DE 6"	m3		0.6500	120.00	78.00	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.3200	80.00	25.60	
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol		4.0000	29.00	116.00	
0290130024	AGUA	m3		0.1800	1.51	0.27	
						244.98	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	89.48	2.68	
03012900010002	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	1.0000	0.8000	8.00	6.40	
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO 9-11P3	hm	1.0000	0.8000	12.00	9.60	

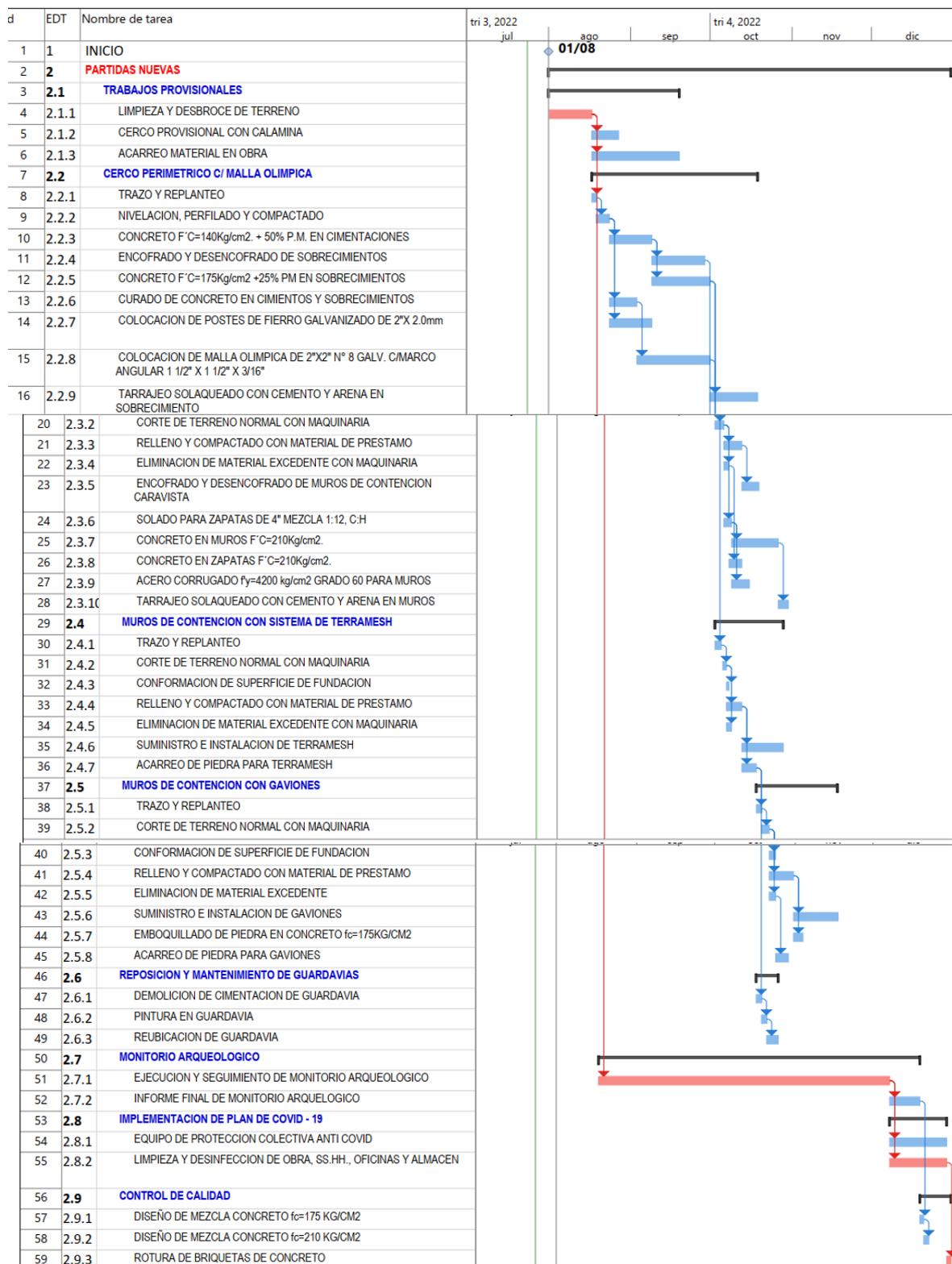
Figura: 29
Relación de insumos

Fecha	15/05/2022					
Lugar	080105		CUSCO - CUSCO - SAN SEBASTIAN			
Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
MANO DE OBRA						
0101010003	OPERARIO	hh	2,869.0163	12.88	36,952.93	
0101010004	OFICIAL	hh	2,946.4674	10.89	32,087.03	
0101010005	PEON	hh	9,650.7140	9.65	93,129.39	
01010100060001	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	hh	94.8921	12.88	1,222.21	
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	244.3087	10.89	2,660.52	
0101030000	TOPOGRAFO	hh	15.0009	12.88	193.21	
0103010013	INFORME FINAL DE MONITRIO ARQUEOLOGICO	ser	1.0000	2,500.00	2,500.00	
0103020008	ARQUEOLOGO	mes	5.0000	3,959.84	19,799.20	
					188,544.49	
MATERIALES						
0201010025	ACEITE PARA MOTOR SAE-30	gal	31.6038	50.80	1,605.47	
0201020012	GRASA	lbs	10.5337	8.00	84.27	
02010300010002	GASOLINA 90 OCTANOS	gal	9.1008	13.00	118.31	
0201040003	PETROLEO DIESEL	gal	84.2768	13.00	1,095.60	
02040100010001	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg	372.9480	4.50	1,678.27	
02040100010002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	kg	193.4352	5.00	967.18	
0204010006	ALAMBRE DE PUAS	m	3,071.8500	1.17	3,594.06	
02040300010022	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	8,146.4651	4.50	36,659.09	
02040300040017	ACERO DE 6 mm	und	450.5380	7.50	3,379.04	
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	12.0000	5.00	60.00	
0204130012	BASE ZINCROMATO	glb	29.9990	40.00	1,199.96	
0204180017	PLANCHA DE FIERO GALVANIZADO 1/16"	und	2.3800	300.00	714.00	
0204300001	GAVION TIPO CAJA	und	474.0000	50.00	23,700.00	
02190400010003	CONCRETO FC=175 KG/CM2 + 25% PM	m3	4.9000	401.40	1,966.86	
0219170021	DISEÑO DE MEZCLA CONCRETO fc=175 KG/CM2	und	1.0000	300.00	300.00	
0219170022	DISEÑO DE MEZCLA CONCRETO fc=210 KG/CM2	und	1.0000	300.00	300.00	
0231040001	ESTACA DE MADERA	p2	18.7512	3.50	65.63	
02310500010008	TRIPLAY FENOLICO DE 1.22 X2.44 m X 18 mm	und	310.7901	175.00	54,388.27	
0231120002	MADERA ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" X 5M	und	1,363.1600	35.00	47,710.60	
0240070001	PINTURA ANTICORROSIVA	gal	45.6014	38.00	1,641.65	
0240180009	BALDES DEPLASTICO DE 20LT CON CAÑO	und	10.0000	27.00	270.00	
0244010006	TRASLADO DE FORMAS DE MADERA, ROLLIZOS	m3	143.8800	50.00	7,194.00	
02550800140002	SOLDADURA AWS E6011 DE 1/8"	kg	7.4998	12.00	90.00	
02610800020007	ACARREO DE PIEDRA	m3	143.8800	50.00	7,194.00	
02610800020008	ACARREO DE CEMENTO	m3	143.8800	50.00	7,194.00	
02650600010010	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 2.5mm	und	252.2800	170.00	42,887.60	
0267010004	BARBIJO QUIRURGICO X 50 UNIDAD KN-95	cja	3.0000	55.00	165.00	
0267010005	BARBIJO DE 3 PLIEGOS (CAJA DE 50 UND)	cja	100.0000	8.00	800.00	
0271050112	ROTURA DE BRIQUETAS DE CONCRETO	und	18.0000	30.00	540.00	
0272010131	ANGULAR DE 1 1/2" X 1 1/2" X 3/16" X 6m	und	1,023.9500	77.20	79,048.94	
0276020080	DISCO DE CORTE PARA FIERRO DE 7"	und	9.5200	8.00	76.16	
0279010038	JABON CARBOLICO	und	24.0000	3.00	72.00	
0279010061	TERRAMESH DE 1.00 X 2.00 X 4.00m	und	0.0000	300.00	0.00	
02901000020034	PERFIL DE HIERRO T 1 1/2" X 1/8"	und	409.5800	42.50	17,407.15	
02901100020007	BOLSA DE POLIETILENO 1.20 X 0.76	cto	16.0000	37.00	592.00	
02901300050006	RECOJEDOR DE BASURA PLASTICO	und	30.0000	10.00	300.00	
02901300080001	JABON DE TOCADOR LIQUIDO PARA MANOS X 1LT.	und	20.0000	10.00	200.00	
02901300090004	TRAPO INDUSTRIAL	kg	20.0000	9.00	180.00	
0290130019	DETERGENTE INDUSTRIAL POR 20 KILOS	bol	1.0000	90.00	90.00	
02901300210003	AGUA DE 20 LITROSCON DISPENSADOR	cja	200.0000	24.19	4,838.00	
0290130024	AGUA	m3	119.0993	1.51	179.84	
0290130025	ESCOBAS CON MANGO DE MADERA	und	30.0000	12.00	360.00	
0290130026	PAPEL TOALLA ABSORBENTE X 15	pqt	12.0000	30.00	360.00	
02902400010035	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 6%	gal	10.0000	12.00	120.00	
0296010001	THINNER ACRILICO	gal	220.4856	18.00	3,968.74	
					653,239.54	
EQUIPOS						
0301000040	ESTACION TOTAL	hm	15.0009	16.00	240.01	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			5,459.00	
0301010043	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 8HP	hm	48.2129	8.50	409.81	
0301030012	SOLDADORA ELECTRICA MONOFASICA ALTERNA 225A	hm	1,044.2308	8.00	8,353.85	
0301100006	RODILLO LISO VIBRATORIO	hm	48.2123	120.00	5,785.48	
0301100008	APIZONADOR TIPO CANGURO 7HP	hm	18.4844	15.00	277.27	
03011200020003	ROTO MARTILLO DE 1.150W	hm	16.0000	12.00	192.00	
03011700020002	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115 - 165 HP	hm	24.1243	120.00	2,894.92	
0301200005	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 yd3	hh	24.3349	150.00	3,650.24	
0301220005	CAMION CISTERNA	hm	22.5568	100.00	2,255.68	
0301220010	CAMION VOLQUETE 4X2 210-280HP 8M3	hm	135.0240	110.00	14,852.64	
03012900010002	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	306.6780	8.00	2,453.42	
0301290005	MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO 9-11P3	hm	317.4833	12.00	3,809.80	
0301330009	CIZALLA	hm	657.1771	5.00	3,285.89	
					53,920.01	

Figura: 31

Programación de obra

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN -CUSCO-CUSCO



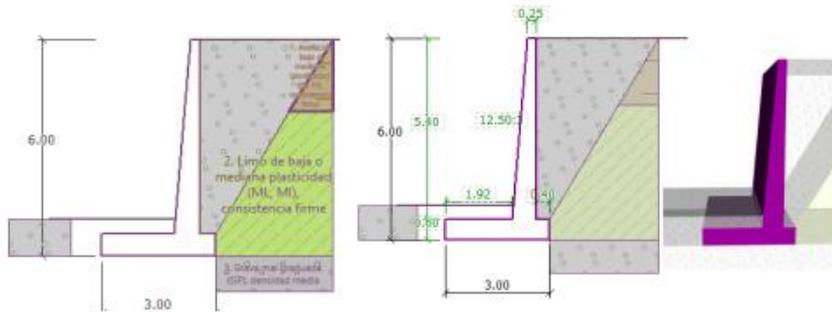
c) Modelamientos de estabilidad de talud

Figura: 33

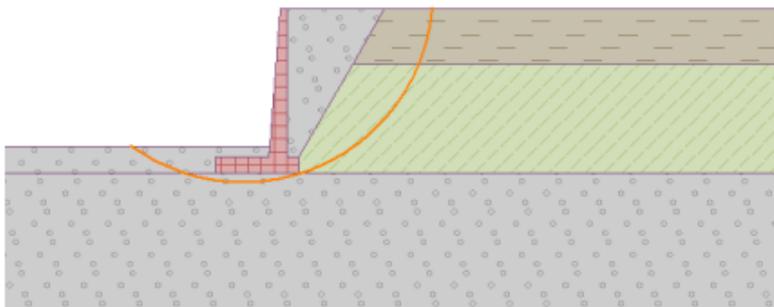
Modelamiento muro concreto armado

DISEÑO DE MURO DE CONCRETO ARMADO H=5.4m

Diseño geométrico del muro



verificación de estabilidad de talud



Reemplazar gráficamente Editar textualmente Eliminar Convertir en polígono

— Superficie de deslizamiento circular

Centro: $x = -1.63$ [m] $z = 0.58$ [m]

Radio: $R = 6.88$ [m]

Ángulos: $\alpha_1 = -35.80$ [°] $\alpha_2 = 85.16$ [°]

Verificación de estabilidad de taludes (Bishop)

Suma de fuerzas activas: $F_A = 252.31$ kN/m

Suma de fuerzas pasivas: $F_P = 410.01$ kN/m

Momento de deslizamiento: $M_d = 1735.87$ kNm/m

Momento estabilizador: $M_p = 2820.86$ kNm/m

Factor de seguridad = 1.63 > 1.50

Estabilidad del talud **ACEPTABLE**

Análisis de muro

Cálculo de la presión activa de la tierra : Mazindrani (Rankine)
 Cálculo de la presión pasiva de la tierra : Mazindrani (Rankine)
 Análisis sísmico : Mononobe-Okabe
 Forma de la cuña de la tierra : Considerar siempre vertical
 Clave base : Considerada como fondo de la zapata inclinada
 Excentricidad permitida : 0.333
 Metodología de verificación : Factores de seguridad (ASD)

Factores de seguridad			
Situación de diseño permanente			
Frente al vuelco :		SF _o =	1.50 [-]
Para resistencia al deslizamiento :		SF _s =	1.50 [-]
Para capacidad portante :		SF _b =	1.50 [-]

Material de la estructura

Peso unitario $\gamma = 24.00 \text{ kN/m}^3$
 Análisis de estructuras de hormigón según los estándares ACI 318-11.

Hormigón: Hormigón ACI

Resistencia a la compresión

$$f_c' = 21.00 \text{ MPa}$$

Acero longitudinal : A616/60 (Definido por usuario)

Fuerza tensora

$$f_y = 420.00 \text{ MPa}$$

Datos básicos del suelo

Nro.	Nombre	Trama	ϕ_{ef} [°]	c_{ef} [kPa]	γ [kN/m ³]	γ_{su} [kN/m ³]	δ [°]
1	Limo de baja o mediana plasticidad (ML, MI), consistencia firme		21.00	12.00	20.00	10.00	21.00
2	Arcilla de baja o mediana plasticidad (CL, CI), consistencia firme		19.00	12.00	21.00	11.00	19.00
3	Grava mal graduada (GP), densidad media		35.50	0.00	20.00	10.00	35.50

Datos del suelo para calcular la presión en reposo

Nro.	Nombre	Trama	Tipo Calcular	ϕ_{ef} [°]	ν [-]	OCR [-]	K_r [-]
1	Limo de baja o mediana plasticidad (ML, MI), consistencia firme		cohesivo	-	0.40	-	-
2	Arcilla de baja o mediana plasticidad (CL, CI), consistencia firme		cohesivo	-	0.40	-	-

Datos del suelo

Limo de baja o mediana plasticidad (ML, MI), consistencia firme

Peso unitario : $\gamma = 20.00 \text{ kN/m}^3$
 Estado de tensión : efectivo
 Ángulo de fricción interna : $\phi_{ef} = 21.00^\circ$
 Cohesión de suelo : $c_{ef} = 12.00 \text{ kPa}$
 Ángulo de fricción estructura-suelo : $\delta = 21.00^\circ$
 Suelo : cohesivo
 Coeficiente de Poisson : $\nu = 0.40$
 Peso unitario de suelo saturado : $\gamma_{sat} = 20.00 \text{ kN/m}^3$

Arcilla de baja o mediana plasticidad (CL, CI), consistencia firme

Peso unitario : $\gamma = 21.00 \text{ kN/m}^3$
 Estado de tensión : efectivo
 Ángulo de fricción interna : $\phi_{ef} = 19.00^\circ$
 Cohesión de suelo : $c_{ef} = 12.00 \text{ kPa}$
 Ángulo de fricción estructura-suelo : $\delta = 19.00^\circ$
 Suelo : cohesivo
 Coeficiente de Poisson : $\nu = 0.40$
 Peso unitario de suelo saturado : $\gamma_{sat} = 21.00 \text{ kN/m}^3$

Verificación Nro.1

Fuerzas que actúan sobre la construcción

Nombre	F_{hor} [kN/m]	Pto.Apl. z [m]	F_{vert} [kN/m]	Pto.Apl. x [m]	Diseño Coeficiente
Peso - Muro	0.00	-1.81	103.62	2.00	2.000
Resistencia del frente	-4.19	-0.33	0.14	1.86	2.000
Peso - cuña de tierra	0.00	-3.30	43.20	2.80	2.000
Presión activa	99.76	-1.93	0.00	3.00	1.000

Verificación del muro completo

Verificación de la estabilidad de vuelco

Momento estabilizador $M_{es} = 656.51 \text{ kNm/m}$
 Momento de vuelco $M_{ov} = 189.41 \text{ kNm/m}$

Factor de seguridad = 3.47 > 1.50

Muro para vuelco ES SATISFACTORIA

Verificación del salto del muro

Fuerzas que actúan sobre la construcción

Nombre	F _{hor} [kN/m]	Pto.Apl. z [m]	F _{vert} [kN/m]	Pto.Apl. x [m]	Diseño Coeficiente
Peso - Muro	0.00	-1.81	103.62	2.00	1.000
Resistencia del frente	-4.19	-0.33	0.14	1.86	1.000
Peso - cuña de tierra	0.00	-3.30	43.20	2.80	1.000
Presión activa	99.76	-1.93	0.00	3.00	1.000

Verificación del salto del muro

Refuerzo y dimensiones de la sección transversal
 7 perf.Nro. 5, recubr.40.0 mm
 Área de refuerzo ingresada = 1385.5 mm²
 Área de refuerzo requerida = 1319.8 mm²
 Ancho de la sección transversal = 1.00 m
 Altura de sección transversal = 0.60 m
 Cuantía del refuerzo $\rho = 0.25\% > 0.24\% = \rho_{min}$
 Posición del eje neutro $c = 0.04\text{ m} < 0.24\text{ m} = c_{max}$
 Fuerza de corte última $\phi V_u = 315.10\text{ kN} > 104.66\text{ kN} = V_u$
 Momento último $\phi M_u = 280.59\text{ kNm} > 202.71\text{ kNm} = M_u$

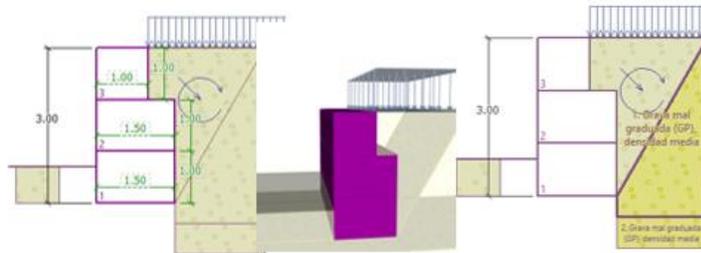
La sección transversal es **SATISFACTORIA**.

Figura: 35

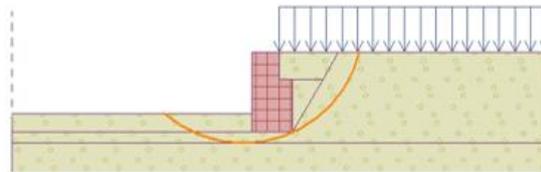
Modelamiento muro de gavión

DISEÑO DE GAVION DE ALTURA H=3.0m

Geometría



Análisis de estabilidad del muro



Datos de análisis		Superficie de deslizamiento circular		Verificación de estabilidad de taludes (Bishop)		
Método:	Bishop	Centro: x =	-1.34 [m]	z =	1.07 [m]	Suma de fuerzas activas: F _a = 79.04 kN/m
Tipos de análisis:	Optimización	Radio: R =	4.47 [m]			Suma de fuerzas pasivas: F _p = 181.98 kN/m
Restricciones:	no es entrada	Ángulos: α ₁ =	-41.07 [°]	α ₂ =	76.15 [°]	Momento de deslizamiento: M _d = 353.30 kNm/m
						Momento estabilizador: M _e = 813.43 kNm/m
						Factor de seguridad = 2.30 > 1.50
						Estabilidad del talud ACEPTABLE

Datos del suelo

Grava mal graduada (GP), densidad media

Peso unitario: $\gamma = 20.00\text{ kN/m}^3$
 Estado de tensión: efectivo
 Ángulo de fricción interna: $\phi_{ef} = 35.50^\circ$
 Cohesión de suelo: $c_{ef} = 0.00\text{ kPa}$
 Ángulo de fricción estructura-suelo: $\delta = 20.00^\circ$
 Suelo: granular
 Peso unitario de suelo saturado: $\gamma_{sat} = 20.00\text{ kN/m}^3$

Grava bien graduada (GW), densidad media

Peso unitario: $\gamma = 21.00\text{ kN/m}^3$
 Estado de tensión: efectivo
 Ángulo de fricción interna: $\phi_{ef} = 38.50^\circ$
 Cohesión de suelo: $c_{ef} = 21.00\text{ kPa}$
 Ángulo de fricción estructura-suelo: $\delta = 20.00^\circ$
 Suelo: granular
 Peso unitario de suelo saturado: $\gamma_{sat} = 21.00\text{ kN/m}^3$

Verificación Nro.1

Fuerzas que actúan sobre la construcción

Nombre	F _{hor} [kN/m]	Pto.Apl. z [m]	F _{vert} [kN/m]	Pto.Apl. x [m]	Diseño Coeficiente
Peso - Muro	0.00	-1.38	72.00	0.69	1.000
Resistencia del frente	-2.05	-0.23	0.00	0.00	1.000
Peso - cuña de tierra	0.00	-2.50	10.00	1.25	1.000
Presión activa	23.87	-1.00	0.00	1.50	1.000
Carga muerta	2.90	-1.51	0.00	1.50	1.000
Carga muerta	0.00	-3.00	2.00	1.25	1.000
Fuerza Nro. 1	-1.00	-2.00	1.00	2.00	1.000

Verificación del muro completo

Verificación de la estabilidad de vuelco

Momento estabilizador $M_{res} = 69.50$ kNm/m
Momento de vuelco $M_{ovr} = 27.77$ kNm/m

Factor de seguridad = 2.50 > 1.50

Muro para vuelco ES SATISFACTORIA

Verificación del deslizamiento

Fuerza horizontal resistente $H_{res} = 47.49$ kN/m
Fuerza horizontal activa $H_{act} = 23.72$ kN/m

Factor de seguridad = 2.00 > 1.50

Muro para deslizamiento ES SATISFACTORIA

Verificación de la junta constructiva sobre el bloque Nro.: 1

Verificación de la estabilidad de vuelco

Momento estabilizador $M_{res} = 48.25$ kNm/m
Momento de vuelco $M_{ovr} = 9.03$ kNm/m

Factor de seguridad = 5.35 > 1.50

Conjunto para estabilidad de vuelco ES SATISFACTORIA

Verificación del deslizamiento

Fuerza horizontal resistente $H_{res} = 33.49$ kN/m
Fuerza horizontal activa $H_{act} = 11.55$ kN/m

Factor de seguridad = 2.90 > 1.50

Junta para deslizamiento ES SATISFACTORIA

Máxima presión en la base del bloque = 42.88 kPa
Coef. de Red. para corrimiento del bloque superior = 1.00
Valor promedio de la presión en el frente = 21.62 kPa
Resistencia al corte transmitida por fricción = 22.32 kN/m

Capacidad portante contra presión transversal:

Capacidad portante de la junta = 40.00 kN/m
Cálculo de estado de tensión = 10.81 kN/m

Factor de seguridad = 3.70 > 1.50

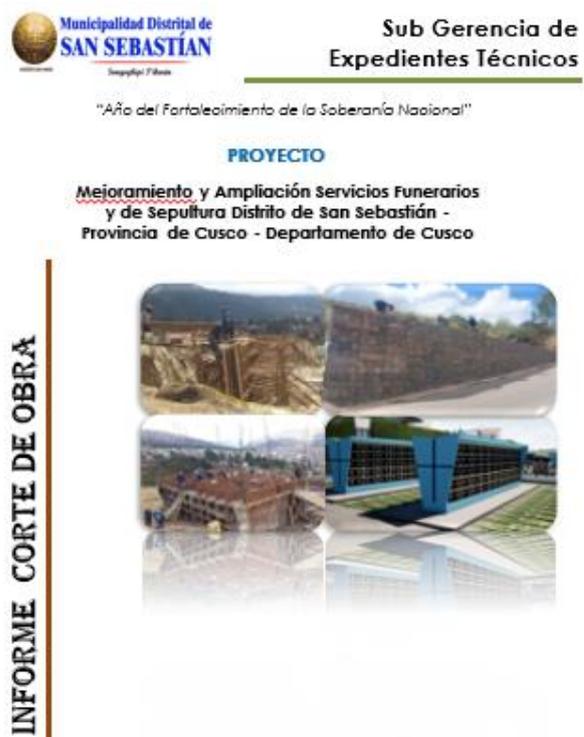
Comprobar la presión transversal ES SATISFACTORIA

Comprobar la diaclasa entre bloques::

d) Informes de corte de obra

Figura: 37

Informe de corte de obra



1. INFORME DE CORTE DE OBRA.

I. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO- CUSCO".

1.2. UBICACIÓN:

DISTRITO : SAN SEBASTIAN
PROVINCIA : CUSCO
DEPARTAMENTO : CUSCO

1.3. CADENA FUNCIONAL:

CODIGO UNICO : 2488674
FUNCION : Salud
DIVISION FUNCIONAL : Salud colectiva
GRUPO FUNCIONAL : Regulación y Control Sanitario
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD : "Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco"
META 2022 : 0112
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON
ENTIDAD FINANCIERA : Municipalidad Distrital de San Sebastián.

1.4. PRESUPUESTO DE OBRA.

PIP VIABLE

- MONTO DE INVERSION DECLARADO VIABLE : S/. 6,530,925.58
- FECHA DE VIABILIDAD : 23 DE JULIO DE 2020
- MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

PRESUPUESTO EXPEDIENTE APROBADO

- PRESUPUESTO EXPEDIENTE TECNICO : S/. 15,729,748.87
- TIEMPO DE EJECUCION PREVISTO : 690 DIAS CALENDARIOS

- RESOLUCION DE APROBACION : R.G. N.º 120-2021-GI-MDSS.
- FECHA DE APROBACION : 07 DE OCTUBRE DEL 2021

MODIFICACION PRESUPUESTAL N°01

- AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N.º 01 : S/. 557,763.82
- PRESUPUESTO TOTAL EXP. MODIFICADO : S/. 16,286,512.69
- RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: : RESOLUCIÓN N.º 067-2022-GI-MDSS
- FECHA DE APROBACIÓN : 27 DE JULIO DEL 2022

MODIFICACION PRESUPUESTAL N°02

- MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 02 : S/ 4,047,650.46
- PRESUPUESTO TOTAL EXP. MODIFICADO : S/ 20,335,163.15
- RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: : RESOLUCIÓN N° 118-2022-GI-MDSS
- FECHA DE APROBACIÓN : 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1.5. RESPONSABLES

• RESIDENTES DE OBRA

RESIDENTE	CIP/CAP	DESDE	HASTA
Ing. Elsa Elizabeth Acurio Carreño	CIP 17006	07/04/2022	A la fecha

• INSPECTOR DE OBRA

INSPECTOR	CIP/CAP	DESDE	HASTA
Ing. Jose Domingo Quilla Mamani	CIP 68316	13/04/2022	A la fecha

- ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
- AÑO PRESUPUESTAL : 2022
- MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA
- FTE. FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON
- FECHA DE INICIO DE OBRA : 20 DE ABRIL DEL 2022
- PRESUPUESTO APROBADO : S/. 15,729,748.87
- PRESUPUESTO MODIFICADO : S/. 16,287,512.69
- PRESUPUESTO MODIFICADO : S/. 20,335,163.15

UBICACIÓN

El proyecto se ubica en sector de teneriapata del cementerio del mismo nombre en actual servicio.

- DEPARTAMENTO : CUSCO.
- PROVINCIA : CUSCO.
- DISTRITO : SAN SEBASTIÁN.
- UBICACIÓN : TENERIAPATA



ACCESO A LA ZONA

Al ubicarse el distrito en la ciudad del Cusco, las vías de acceso están conformadas por la vía asfaltada en dirección norte a partir del paradero sol de oro ingreso a CONAFOVICER por la red vial vecinal de ENACO Abra Ccorao para luego de la unión con la vía Cusco Pisac hasta la CC. Ccorao, llegando a la altura del centro de producción artesanal de KOIKA desviar con dirección Nor Este por trocha carrozable avanzar uno 2.17 km lugar donde se emplazará la planta de valorización del proyecto.

➤ **Resumen valorizado general. (Refleja % ejecutado, % acumulado y % de saldos de los cuatro componentes del proyecto)**

PRESUPUESTO BASE		PRESUPUESTO	MES ANTERIOR		EN EL MES		ACUMULADO		SALDO		
ITEMS	VALORIZACION	S/.	VALORIZADO	% (*)	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	
01	COMPONENTE 01: INFRAESTRUCTURA PARA INHUMANACIONES DEL CEMENTERIO	12,162,485.78	5/508,116.36	2.82%	120,112.32	0.67%	5/ 628,228.68	3.48%	5/ 11,534,257.01	63.93%	
	COMPONENTE 02: INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	5,377,934.13	5/270,275.77	1.50%	33,469.06	0.19%	5/ 303,744.83	1.68%	5/ 5,074,189.30	28.12%	
	COMPONENTE 03: EQUIPAMIENTO	348,670.00	5/0.00	0.00%	0.00	0.00%	5/ -	0.00%	5/ 348,670.00	1.93%	
	COMPONENTE 04: CAPACITACION DE SERVICIO AL PERSONAL	153,212.50	5/2,500.00	0.01%	0.00	0.00%	5/ 2,500.00	0.01%	5/ 150,712.50	0.84%	
COSTO DIRECTO		S/.	18,042,302.41	5/780,892.13	4.33%	S/153,581.38	0.85%	S/934,473.51	5.18%	S/ 17,107,828.81	94.82%
GASTOS GENERALES		S/.	1,135,010.15	S/ 57,613.25	5.08%	S/ 9,661.54	0.85%	S/ 67,274.79	5.93%	S/ 1,067,735.36	94.07%
SUB TOTAL 01		S/.	19,177,312.56	S/ 838,505.38	4.37%	S/ 163,242.92	0.85%	S/ 1,001,748.30	5.22%	S/ 18,175,564.17	94.78%
GASTOS DE SUPERVISION		S/.	348,306.48	S/ 17,680.08	5.08%	S/ 2,964.89	0.85%	S/ 20,644.97	5.93%	S/ 330,266.48	94.82%
GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO		S/.	36,879.95	S/ 29,000.00	78.63%	S/ -	0.00%	S/ 29,000.00	78.63%	S/ 7,879.95	21.37%
GASTO DE EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/.	12,431.63	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%	S/ 12,431.63	100.00%
SUB TOTAL 02		S/.	397,618.06	S/ 46,680.08	11.74%	S/ 2,964.89	0.75%	S/ 49,644.97	12.49%	S/ 350,578.06	88.17%
GASTOS DE LIQUIDACION		S/.	22,535.07	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%	S/0.00	0.00%	S/ 22,535.07	100.00%
GASTOS DE CONTROL CONCURRENTE		S/.	371,529.25	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%	S/ -	0.00%
COSTO TOTAL		S/.	19,968,994.94	5/885,185.46	4.43%	S/166,207.81	0.83%	S/1,051,393.27	5.27%	S/ 18,917,601.67	94.73%

1.11. RESUMEN DE SALDO DE MATERIALES

Se adjunta los siguientes documentos:

- Notas de entrada : 129 folios
- Notas de salida : 291 folios

MATERIALES DE CONSTRUCCION HABILITADO

ITEM	CANT	UND	DETALLE DE MATERIALES
1	48	Und	Tubo galvanizado 3m
2	33	Und	Tubo galvanizado pintado rolado
3	2	Und	Tubo galvanizado de 6m
4	85	Und	Estribos de acero 22x42
5	145	Und	Estribo de 22x42
6	150	Und	Estribo de 16x16
7	3	Und	Malla de acero de 5/8
8	1	Und	Plancha galvanizada
9	1	Und	Tubo pvc
10	2	Und	Platina
11	104	Und	Rollizo de eucalipto
12	1	Und	Tubo de acero cuadrado 4"
13	2	Und	Tubo de acero 2"
14	400	M	Geotextil

1.16. CUADERNO DE OBRA

Registro de la ejecución de actividades diarias, ocurrencias y autorizaciones

- Cuaderno obra N.º 01 : 100 paginas
- Cuaderno obra N.º 02 : 100 paginas
- Cuaderno obra N.º 03 : 100 paginas
- Cuaderno obra N.º 04 : 43 páginas (Registrados)
- Cuaderno obra N.º 04 : 57 páginas (Sin registro)

Se adjunta hojas originales y fotocopias

1.17. CONTROL DE CALIDAD

- Diseños de mezcla:
 - Concreto $f_c=175\text{kg/cm}^2$
 - Concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$
- Rotura de briquetas de concreto
 - Briquetas de cerco perimétrico
 - Briquetas de zapatas de muros
 - Briquetas de muros
 - Briquetas de columnas
 - Briquetas de vigas de conexión
 - Briquetas de losas
- Ensayo densidad de campo
- Rotura de briquetas de concreto

Se adjunta:

- Estudio mecánico de suelo : 154 folios
- Diseño de mezclas : 34 folios

1.18. CALIDAD SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – S\$OMA

En cumplimiento de las acciones de seguridad y salud en el trabajo, se da el cumplimiento de las normas de seguridad y se detalla a continuación.

✚ Formatos de ATS	: 349 folios
✚ Formato de charlas de seguridad	: 186 folios
✚ Asistencia de diaria de personal	: 475 folios
✚ Plan de seguridad y salud en el trabajo	: 45 folios

INFORME DE CORTE DE OBRA
70

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO"

✚ Plan para la vigilancia y salud COVID -19	: 59 folios
✚ Reglamento interno seguridad y salud en el trabajo	: 109 folios
✚ Sintomatología	: 317 folios
✚ Plan de emergencia	: 18 folios
✚ Ley de seguridad y salud en el trabajo	: 46 folios
✚ Identificación de peligros – IPERC	: 45 folios

II. ANEXOS

2.1. RESOLUCIONES

Documentos que sustentan aprobación y modificaciones del proyecto incluyendo transferencia de materiales.

- ✚ Resoluciones aprobación del expediente técnico
- ✚ Resoluciones aprobación del expediente modificado N° 01
- ✚ Resoluciones aprobación del expediente modificado N° 02
- ✚ Resolución de licencia de construcción
- ✚ Resolución de monitorio arqueológico
- ✚ Resolución de transferencia de materiales

Se adjunta hojas originales y fotocopias

2.1. ACTAS

- ✚ Acta de entrega de terreno
- ✚ Acta de inicio de obra
- ✚ Acta de sensibilización
- ✚ Acta de paralización de obra
- ✚ Actas de saldo de materiales de almacén de obra

Se adjunta hojas originales y fotocopias

2.1. DOCUMENTOS TECNICOS

Documentos físicos que sustentan la ejecución del proyecto incluyendo modificaciones por adicionales de obra.

- ✚ Expediente técnico principal

Archivador N° 01	: 530 folios
Archivador N° 02	: 46 folios
Archivador N° 03	: 41 folios
Archivador N° 04	: 517 folios
✚ Expediente técnico modificado N° 01	
Archivador N° 01	: 320 folios
✚ Expediente técnico modificado N° 02	
Archivador N° 01	: 496 folios
✚ Valorizaciones Mensuales	
Informe Mensual Abril	: 137 folios
Informe Mensual Mayo	: 151 folios
Informe Mensual Junio	: 295 folios
Informe Mensual Julio	: 292 folios
Informe Mensual Agosto	: 318 folios
Informe Mensual Setiembre	: 369 folios
Informe Mensual Octubre	: 309 folios
Informe Mensual Noviembre	: 365 folios
✚ Informes emitidos	
Emitidos	: 393 folios
Emitidos	: 364 folios
✚ Informes recibidos	
Recibidos	: 629 folios

III- DOCUMENTOS DE ASPECTO FINANCIERO

4.2. Aspectos técnicos de la actividad profesional

4.2.1. Metodologías

Este trabajo de suficiencia profesional se realizó según los procesos contemplados:

- Procedimiento conforme al Reglamento Nacional de Edificaciones - Normas técnicas de edificación (N.T.E.)
- Procedimiento conforme a norma técnica G-050 – seguridad durante la construcción
- Procedimientos conforme a Normas ASTM – Control de calidad del concreto.
- Procedimientos conforme a Norma Técnica de Edificación E-060 – Concreto armado
- Procedimientos según Norma Técnica de construcciones E-050- Suelos y cimentaciones
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. Norma que regula la aplicación de Obras Públicas por gestión Directa.

- Directiva N° 01-2016-UE-GI-MDSS, Directiva para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública bajo la modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

4.2.2. Técnicas

- **Observación:** Por medio de esta técnica se considera las actividades con la finalidad de determinar su correcta ejecución en la fase constructiva y que se cumplan lo concertado en las normas técnicas y reglamentos.
- **Revisión:** se verifica para analizar los procesamientos de ejecución de todas las partidas según especificaciones del proyecto.
- **Coordinación:** se adapta un acuerdo previo entre residencia y supervisión para que el proyecto se ejecute con eficiencia
- **Contrastación:** se contrastan los documentos técnicos de la obra (planos, especificaciones técnicas, metrados etc.).
- **Verificación:** se verifica la autenticidad y precisión de las actividades de acuerdo a especificaciones técnicas del proyecto.

4.2.3. Instrumentos

Se detallan aquellos instrumentos que se han utilizado en el cumplimiento de las actividades profesionales y el desempeño de funciones:

- Expediente Técnico del Proyecto: “Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco”
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. Normativa que regula la aplicación de Obras Públicas por Administración Directa.
- Norma técnica G-050 – seguridad durante la construcción
- Programación de ejecución de actividades diarias
- Planos de arquitectura, estructuras, eléctricas y sanitarias

Tabla 3*Planos del proyecto*

PLANOS			
ARQUETECTURA			ESTRUCTURA
Planta general	AR-01	Perfil longitudinal	TP-01
Cortes generales	AR-02	Plataforma muros	PGM - 01
planta capilla	AR-03	Muro contención plataforma 1	PM - 02
techo capilla	AR-04	Muro contención plataforma 2	PM - 03
corte capilla	AR-05	Muro contención plataforma 3	PM - 04
corte y elevaciones	AR-06	Muro contención plataforma	PM - 05
elevaciones capilla	AR-07	Muro contención rampa	PM - 06
Guardianía	AR-08	Muro contención rampa	PM - 07
Almacén y tumbas temporales	AR-09	Muro contención rampa	PM - 08
Baño tipo I	AR-10	Muro contención rampa	PM - 09
Baño tipo II	AR-11	Detalle muro típico	PM - 10
Pabellón de nichos	AR-12	Cimentación pórtico y capilla	ES - 01
Nichos subterráneos	AR-13	Losa aligerada	ES - 02
Osarios	AR-14	Pabellón de nichos	ES - 03
Columbarios	AR-15	Cimentación nicho subterránea	ES - 04
Nichos adosados	AR-16	Muros, vigas, columnas de nichos	ES - 05
Nichos camposanto	AR-17	Losa aligerada de nicho subterráneo	ES - 06
Cerco perimétrico	AR-18	Estructuras admirativas	ES - 07
Cerco perimétrico	AR-19	Nichos empotrados, osarios	ES - 08
Cerco perimétrico	AR-20	Almacén de cadáveres y gardenia	ES - 09
Cerco perimétrico	AR-21	ELECTRICAS	
Tramo de ingreso	AR-22	Plano general distribución	IE - 01
Cerco perimétrico	AR-23	Diagrama unipolar -máxima demanda	IE - 02
Renders	AR-24	Redes de comunicación	IE - 03
Detalle de nichos	D-01	SANITARIAS	
Detalle tumbas subterráneas	D-02	Sanitarias de SS.HH.	IS - 01
Detalle osarios	D-03	Planta general	IS - 02
Detalle columbario	D-04	Sistema desagüe	IS - 03
Detalle deja metálica	D-05	Sistema desagüe SS.HH.	IS - 04
Detalle pileta	D-06		
Ubicación perimétrica	U-01		

4.2.4. Equipos y materiales utilizados en el desarrollo de las actividades

Los equipos y/o materiales precisos que fueron empleados en el desarrollo de la actividad profesional y en el desempeño de las siguientes funciones:

- Estación total

- Nivel de ingeniero
- Instrumentos de medición (wincha)
- Mezcladora de concreto
- Vibradora de concreto
- Compactadora tipo plancha
- Compactadora tipo canguro
- Moldes cilíndricos para probetas de concreto
- Cono de Abrams

4.3. Ejecución de las actividades profesionales

4.3.1. Cronograma de actividades realizados

Cronograma de colaboración en las actividades desarrolladas durante periodo de cada mes.

Tabla 4

Cronogramas de actividades mensuales

CRONOGRAMA DE FUNCIONES																																					
ACTIVIDAD	INICIO	FIN	DURACION	%	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5			
Funciones Fijas																																					
PROCESOS CONSTRUCTIVOS																																					
Verificación de actividades diarias	06 mes 01	05 mes 02	30	100 %																																	
Adicionales de obra	06 mes 01	05 mes 02	30	100 %																																	
METRADOS DE OBRA																																					
Reporte diario	06 mes 01	05 mes 02	30	100 %																																	
VALORIZACION E INFORME MENSUAL																																					
Procesamiento de valorización mensual	25 mes 01	30 mes 01	6	20 %																																	
Procesamiento de valorización mensual adicionales de obra	25 mes 01	30 mes 01	6	20 %																																	
Elaboración de valorización mensual	25 mes 01	30 mes 01	6	20 %																																	
Elaboración de informe mensual	29 mes 01	03 mes 02	5	16.70%																																	
Revisión y validación	03 mes 02	04 mes 02	2	6.60 %																																	
Preparar presentación	03 mes 02	04 mes 02	2	6.60 %																																	
Presentación	03 mes 02	04 mes 02	2	6.60 %																																	
FUNCIONES VARIABLES																																					
Mayores trabajos	06 mes 01	05 mes 02	30	100 %																																	
Deductivos de obra	06 mes 01	05 mes 02	30	100 %																																	
Modificaciones del proyecto	06 mes 01	05 mes 02	30	100 %																																	
otros	06 mes 01	05 mes 02	30	100 %																																	

Tabla 5

Cronograma de actividades durante ejecución

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - DURANTE EJECUCION													
ACTIVIDAD	INICIO	FIN	DURACION	%	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Set-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22
Funciones Fijas													
PROCESOS CONSTRUCTIVOS													
Control y Verificación de actividades programadas	20-Abr-22	permanente	255 días	100%									
Verificación de procesos constructivos de adicionales de obra	20-Abr-22	permanente	255 días	100%									
METRADOS DE OBRA													
Actualización de metrados	20-Abr-22	permanente	255 días	100%									
VALORIZACION E INFORME MENSUAL													
Procesamiento de valorización mensual	20-Abr-22	permanente	255 días	100%									
Procesamiento de valorización mensual adicionales de obra	20-Abr-22	permanente	255 días	100%									
elaboración de valorización mensual	20-Abr-22	permanente	255 días	100%									
elaboración de informe mensual	20-Abr-22	permanente	255 días	100%									
Revisión y validación	20-Abr-22	permanente	255 días	100%									
Preparar presentación	20-Abr-22	permanente	255 días	100%									
Presentación	20-Abr-22	permanente	255 días	100%									

FUNCIONES VARIABLES													
Adicionales de obra	20-Abr-22	05 mes 02	255 días	100%									
Modificaciones presupuestales	20-Abr-22	05 mes 02	255 días	100%									
Actualización de calendario de obra	20-Abr-22	05 mes 02	255 días	100%									

4.3.2. Proceso y secuencia operativa de las actividades profesionales

Seguidamente, se detalla la secuencia operativa y el desarrollo a través de las cuales el bachiller desarrolló obligaciones en la municipalidad de la comuna sebastiana, especificando las acciones y/o actividad(es) solicitadas por el Residente de Obra, anexando los protocolos de calidad en los que ha participado el bachiller y acompañado con evidencias fotográficas.

De acuerdo al proceso constructivo, se describen detalladamente aquellos procedimientos constructivos de las partidas realizadas hasta el corte de la obra.

Tabla 6

Responsabilidades de cargo

Ítem	Actividad	Descripción de Actividades
I	Cerco perimétrico con malla olímpica	<ul style="list-style-type: none">✓ Verificación, seguimiento e inspección de trabajos de construcción asignados de cerco perimétrico que están compuestos de las siguientes partidas como.✓ Trazo, replanteo preliminar y durante ejecución, excavación para cimientos corridos, encofrado para sobrecimientos, curado de concreto, instalación de tubo de fierro galvanizado.
II	Muros de contención de concreto armado y sistema de gaviones	<ul style="list-style-type: none">✓ Verificación, seguimiento y control de trabajos asignados en la construcción muros de contención de concreto armado que comprende de partidas que se detalla.✓ Trazo y replanteo, excavación masiva y manual, solado, zapatas, encofrado para muros de concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ y curado de concreto.✓ Verificación, supervisión y control de trabajos asignados en la construcción muros de contención de sistema de gaviones cuyas partidas que se detalla.✓ Trazo y replanteo, excavación masiva y manual, preparación base de fundación, preparado e instalación de cajas de gaviones y suministro de piedra seleccionada.

III	Construcción pabellón de nichos de concreto armado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificación, monitorio y control de trabajos asignados en la construcción pabellón de nichos de concreto armado que comprende de partidas que se detalla. ✓ Trazo y replanteo para zapatas y vigas de conexión, excavaciones manuales, concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ para zapatas, encofrado y desencofrado para columnas losas de concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ y suministro muros de albañilería con ladrillo kk 18 huecos.
IV	Valorizaciones mensuales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión, monitorio y control de metrados diarios de las actividades programadas. ✓ Reporte de valorizaciones mensuales principal, mayores metrados, partidas nuevas y deductivos. ✓ Revisión, seguimiento y control de movimiento de almacén diario que se dan uso en la ejecución de actividades programadas. ✓ Revisión, seguimiento y control de equipos y maquinarias por horas maquinas en las diferentes actividades del proyecto. ✓ Revisión, seguimiento y verificación financiera por medio aplicativo de SSI.
V	Informes técnicos de modificaciones presupuestales por adicionales de obra.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructuración y seguimiento de informes técnicos para adicionales y deductivos de obra, que comprende memoria descriptiva, metrados, presupuesto en S10, programación en MS Project, especificaciones técnicas, planos entre otros documentos que sustenten. ✓ Memoria de cálculos de estabilidad de talud para muros de contención de concreto armado y sistema de gaviones, con software geotécnico Geo5.
VI	Informes de preliquidación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructuración y recolección de información documentaria técnica y financiera de acuerdo a Decreto de Alcaldía N° 002 - 2016-A-MDSS-SG. Directiva para la ejecución de proyectos de inversión pública bajo la modalidad de administración directa. ✓ Informe que contiene: resoluciones, actas, aspectos técnicos, memoria descriptiva, ejecución física y ejecución financiera.

Fuente: *Elaboración propia*

Se procede a detallar la secuencia de operaciones de las acciones y/o actividad(es) profesionales donde el bachiller llevó a cabo sus obligaciones:

Componente 01: Plataformas

Dentro de este componente, las actividades ejecutadas son las Obras provisionales, seguridad y salud en obra y plan de manejo ambiental, asimismo la construcción de muros de concreto armado para diferentes niveles de las plataformas.

Figura: 39

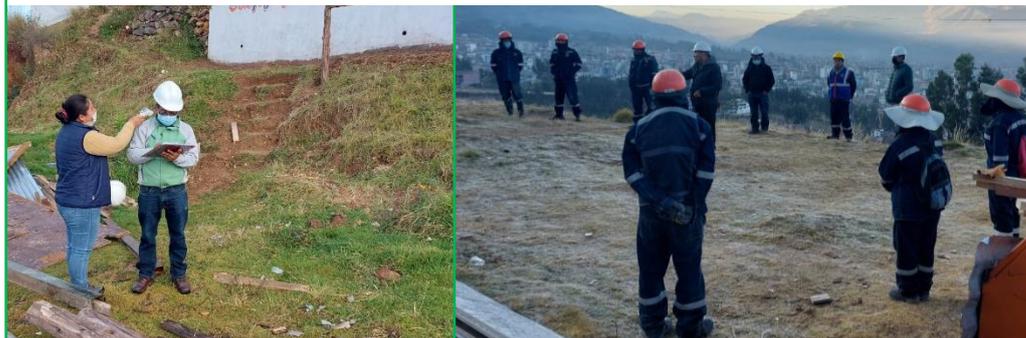
Verificación de construcción de campamento



- Monitorio de la actividad de construcción de campamento y seguridad y salud en obra del cumplimiento de la normativa anti-covid.
- Construcción se ejecutó con cuadrilla de operario 01, oficial 01, peón 02, con materiales de rollizos de eucalipto listones de madera de 2"x3" x 10, calamina galvanizado 11 canales N° 30, clavos para madera c/c de 3" y 4", arpillera y clavos de calamina.

Figura: 41

Control y verificación de seguridad y salud en obra



- Control y verificación de charlas de 10 minutos seguridad y salud en obra, y correcto uso de sus equipos de protección personal (EPP)

De conformidad con la normativa de la ley N° 29783 ley de seguridad y salud laboral y la norma G-050 de “seguridad durante la construcción y en cumplimiento de la R.M 448 – 2020 – MINSA, orientación para la vigilancia, prevención y control de la salud laboral con riesgo de exposición al Covid 19

Figura: 43

Verificación de trazo y replanteo



- Verificación y control de las secciones del cerco perimétrico a través trazo y replanteo durante ejecución del proyecto.

Rendimiento: 350m²/día

Mano de obra: topógrafo 01, peón 01,

Materiales: yeso, cordel

Equipos y herramientas: nivel de ingeniero, herramientas manuales

Actividad que se realiza para excavar zanjas para cimientos de cerco perimétrico.

Figura: 45

Verificación de excavación de zanjas



- Verificación de secciones de la actividad de excavación para cimientos corridos para cerco perimétrico.

Rendimiento: 3.5 m³/día

Mano de obra: peón 01

Equipos y herramientas: herramientas manuales

Las excavaciones manuales se realizaron con secciones de 0.30 de ancho x 0.60 de altura.

Figura: 47

Verificación correcto aplicación de concreto



- Control y verificación del proceso constructivo con concreto $f_c=140\text{kg/cm}^2 +50\%$ PM en cimientos del cerco perimétrico.

Rendimiento: 25 m³/día

Mano de obra: operario 01, oficial 01, peón 08, operador de equipo liviano 01.

Materiales: cemento portland tipo I (42.5kg), arena gruesa, piedra chancada de 1/2", piedra mediana de 4"-6", agua y gasolina de 90 octanos.

Equipos y herramientas: mezcladora de concreto y herramientas manuales

Actividad ejecutada de las dimensiones de 0.30 de ancho x 0.60 de altura.

Figura: 49

Control y verificación de encofrado



- Verificación de los niveles y secciones del encofrado para sobrecimientos del cerco perimétrico del proyecto.

Rendimiento: 15 m²/día

Mano de obra: operario 01, oficial 01.

Materiales: alambre negro recocido N° 8, clavo para madera c/c 3", listones de madera 2" x 3" x 10, triplay fenólico de 18mm.

Equipos y herramientas: herramientas manuales

Actividad ejecutada de las dimensiones de 0.40 de altura en ambos extremos.

Figura: 51
Control de instalación tubo fierro galvanizado



- Verificación de la habilitación e instalación de tubo fierro galvanizado de 2" de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Rendimiento: 6 und/día

Mano de obra: operario soldador 01, peón 01.

Materiales: tubo galvanizado de 2" x 2mm, soldadora, base zincromato, thiner acrílico, disco de corte de fierro

Equipos y herramientas: soldadora eléctrica monofásica alterna 225A y herramientas manuales

Dicha instalación se ejecuta a cada 3m de longitud.

Figura: 53
Verificación de vaciado de concreto



- Control y verificación de la actividad colocación de concreto $f_c=175\text{kg/cm}^2+25\%PM$, con la siguiente cuadrilla.

Rendimiento: 10m³/día

Mano de obra: operario 01, oficial 01, peón 08, operador de equipo liviano 01.

Materiales: cemento portland tipi I (42.5 kg), arena gruesa, piedra chancada de 1/2", piedra mediana de 4" - 6", agua, gasolina de 90 octanos

Equipos y herramientas: mezcladora de concreto, vibradora de concreto, herramientas manuales

Dicha partida se ejecuta con la elaboración, transporte de concreto para sobrecimientos de 0.40 altura y 0.20 de ancho.

Figura: 55

Verificación de solaqueado de sobrecimientos



- Verificación de la actividad de desencofrado y solaqueado de sobrecimientos para cerco perimétrico.

Rendimiento: 20m²/día

Mano de obra: oficial 01

Materiales: cemento portland tipi I (42.5 kg), arena fina

Equipos y herramientas: herramientas manuales

Figura: 57

Verificación de curado de concreto



- Verificación de la ejecución de la partida de curado de concreto como indica en especificaciones técnicas del proyecto

Rendimiento: 30m²/día
Mano de obra: peón 01
Materiales: agua
Equipos y herramientas: herramientas manuales

Figura: 59

Verificación de acero corrugado en zapata de muro contención



- Control y verificación de distribución de acero corrugado grado 60 en zapata y muro de contención de concreto armado

Rendimiento: 250kg/cm²
Mano de obra: operario 01, oficial 01
Materiales: acero corrugado $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ grado 60, alambre negro recocido N° 16
Equipos y herramientas: cizalla y herramientas manuales

Dicha partida se ejecuta de acuerdo a planos del expediente técnico.

Figura: 61

Control y verificación concreto en zapata



- Control y verificación de colocación de concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ en zapata, con la siguiente cuadrilla.

Rendimiento: 10 m³/día

Mano de obra: operario 01, oficial 01, peón 08, operador de equipo liviano 01.

Materiales: cemento portland tipo I (42.5kg), arena gruesa, piedra chancada de 1/2", agua y gasolina de 90 octanos.

Equipos y herramientas: mezcladora de concreto, vibradora de concreto y herramientas manuales

Actividad que se ejecutada con la preparación de concreto con 9.6 bolsas de cemento por 1m³.

Figura: 63

Verificación de encofrado en muro contención



- Verificación de secciones verticales y horizontales del encofrado en muros de contención.

Rendimiento: 15 m²/día

Mano de obra: operario 01, oficial 01.

Materiales: alambre negro recocido N° 8, clavo para madera c/c 3", listones de madera 2" x 3" x 10, triplay fenólico de 18mm.

Equipos y herramientas: herramientas manuales

Actividad ejecutada con paneles de triplay fenólico de 18mm.

Figura: 65

Control y verificación concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ en muro contención



- Verificación de vaciado de muro de contención concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ de acuerdo a las especificaciones técnicas, con la siguiente cuadrilla.

Rendimiento: 12 m³/día

Mano de obra: operario 02, oficial 01, peón 10, operador de equipo liviano 01.

Materiales: cemento portland tipo I (42.5kg), arena gruesa, piedra chancada de 1/2", agua y gasolina de 90 octanos.

Equipos y herramientas: mezcladora de concreto, vibradora de concreto y herramientas manuales

Actividad que se ejecutada con la preparación de concreto con 9.6 bolsas de cemento por 1m³ y transportado en buguis.

Figura: 67

Curado de concreto en muro contención



- Verificación de ejecución de curado de concreto en muro de contención, cumpliendo con la normativa del expediente del proyecto.

Rendimiento:	30m ² /día
Mano de obra:	peón 01
Materiales:	agua
Equipos y herramientas:	herramientas manuales

Figura: 69

Control y verificación de corte y eliminación de terreno



- Control y verificación perfiles de corte y eliminación de la plataforma para construcción de pabellón de nichos

Rendimiento:	360m ³ /día
Mano de obra:	oficial 01, operador de maquina pesada 03
Materiales:	petróleo
Equipos y herramientas:	retroexcavadora, volquetes de 15m ³ y herramientas manuales

Dicha actividad se realiza controlando los niveles de corte de la plataforma.

Figura: 71

Control de calidad de concreto (slump)



- Control y verificación de consistencia de concreto mediante ensayo de prueba del slump de 3" - 4".

Actividad que se realiza en cada proceso de vaciado de las zapatas, muros y columnas de las estructuras del proyecto.

Figura: 73

Control de charla de seguridad



- Verificación de la actividad de charla de seguridad, antes de iniciar los procesos constructivos del proyecto.

En cumplimiento de las normativas vigentes se realiza charlas de seguridad para evitar accidentes de trabajo.

Figura: 75

Verificación de compactado e instalación de gavión



- Verificación de las secciones de fundación de base para suministro e instalación de gaviones en muro de contención.

Rendimiento: 100m²/día

Mano de obra: operario 01, peón 02, operador de equipo liviano 01

Materiales: material granular para relleno, gasolina 90 octanos

Equipos y herramientas: compactador vibratorio tipo canguro herramientas manuales

Figura: 77

Verificación de concreto en solado de muro contención



- Verificación y control de la actividad de vaciado de solado para muro contención de concreto armado.

Rendimiento: 70m²/día

Mano de obra: operario 01, peón 03, operador de equipo liviano 01

Materiales: cemento portland tipo I (42.5kg), arena gruesa, piedra chancada 1/2", agua y gasolina 90 octanos

Equipos y herramientas: mezcladora de concreto, herramientas manuales

Figura: 79

Control de acero corrugado en zapata de muro contención



- Control y verificación distribución de acero corrugado grado 60 para zapatas de muros de contención.

Rendimiento: 250kg/cm²

Mano de obra: operario 01, oficial 01

Materiales: acero corrugado $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ grado 60, alambre negro recocido N° 16

Equipos y herramientas: cizalla y herramientas manuales

Dicha partida se ejecuta de acuerdo a planos del expediente técnico.

Figura: 81

Verificación concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ en zapata de muro contención



- Control de suministro de concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ en zapatas de 9.0 x 3.0 x 0.60m de muro de contención.

Rendimiento: 12 m³/día

Mano de obra: operario 02, oficial 01, peón 10, operador de equipo liviano 01.

Materiales: cemento portland tipo I (42.5kg), arena gruesa, piedra chancada de ½", agua y gasolina de 90 octanos.

Equipos y herramientas: mezcladora de concreto, vibradora de concreto y herramientas manuales

Actividad que se ejecutada con la preparación de concreto con 9 bolsas de cemento por 1m³ y transportado en buguis.

Figura: 83

Verificación de encofrado en muro contención



- Verificación de encofrado de muros de contención con paneles de fenólicos, con siguiente cuadrilla.

Rendimiento: 15 m²/día

Mano de obra: operario 01, oficial 01.

Materiales: alambre negro recocido N° 8, clavo para madera c/c 3", listones de madera 2" x 3" x 10, triplay fenólico de 18mm.

Equipos y herramientas: herramientas manuales

Actividad ejecutada con armado de estructura de castillo con rollizos de eucalipto con paneles de triplay fenólico de 18mm.

Figura: 85

Control de vaciado en muro de contención



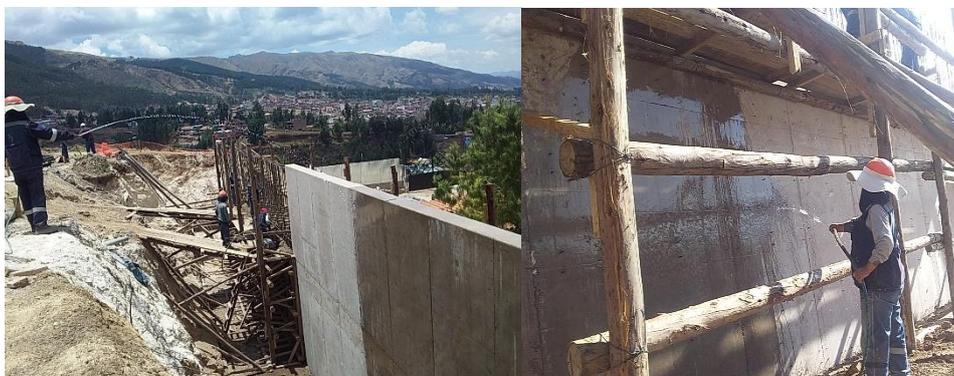
- Control y verificación de vaciado de concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ en muros de contención en niveles de plataformas

Rendimiento:	12 m ³ /día
Mano de obra:	operario 02, oficial 01, peón 10, operador de equipo liviano 01.
Materiales:	cemento portland tipo I (42.5kg), arena gruesa, piedra chancada de 1/2", agua y gasolina de 90 octanos.
Equipos y herramientas:	mezcladora de concreto, vibradora de concreto y herramientas manuales

Actividad que se ejecutada con la preparación de concreto, control de calidad y transporte en carretillas sobre una plataforma.

Figura: 87

Curado de concreto en muro contención



- Verificación de actividad de curado de concreto en muro contención

Rendimiento:	30m ² /día
---------------------	-----------------------

Mano de obra: peón 01
Materiales: agua
Equipos y herramientas: herramientas manuales

Figura: 89

Verificación de trazo y replanteo para nichos



- Verificación de trazo y replanteo para pabellón de nichos y inicio de excavación para zapatas, contrastando con los planos del proyecto.

Rendimiento: 500m²/día
Mano de obra: topógrafo 01, peón 01,
Materiales: yeso, cordel y estacas de madera
Equipos y herramientas: nivel de ingeniero, herramientas manuales

Figura: 91

Control de excavación para zapatas



- Verificación de excavación y perfilado para zapatas de pabellón de nichos

Rendimiento: 3.5 m³/día

Mano de obra: peón 01

Equipos y herramientas: herramientas manuales

Las excavaciones manuales para zapatas se realizaron con secciones de 1.20 x 1.20 x 0.90cm.

Figura: 93

Verificación de encofrado para vigas de conexión



- Control de alineamiento del encofrado para vigas de conexión para construcción de nichos

Rendimiento: 15 m²/día

Mano de obra: operario 01, oficial 01.

Materiales: alambre negro recocido N° 8, clavo para madera c/c 3", listones de madera 2" x 3" x 10, triplay fenólico de 18mm.

Equipos y herramientas: herramientas manuales

Esta actividad de encofrado de vigas de conexión se ejecuta con dimensiones de 0.50 de altura en ambos lados con paneles de triplay de fenólico de 18mm.

Figura: 95

Control y verificación de vaciado en vigas de conexión



- Verificación de la actividad de vaciado de vigas de conexión de pabellón de nichos

Rendimiento: 10 m³/día

Mano de obra: operario 01, oficial 01, peón 08, operador de equipo liviano 01.

Materiales: cemento portland tipo I (42.5kg), arena gruesa, piedra chancada de ½", agua y gasolina de 90 octanos.

Equipos y herramientas: mezcladora de concreto, vibradora de concreto y herramientas manuales

Trabajo que se ejecutada con la preparación de concreto, control de calidad y transporte en carretillas a vigas de conexión.

Figura: 97

Verificación de encofrado de losa en nichos



- Verificación y control de encofrado de losa de pabellón nichos

Rendimiento: 15 m²/día

Mano de obra: operario 01, oficial 01.

Materiales: alambre negro recocido N° 8, clavo para madera c/c 3", listones de madera 2" x 3" x 10, triplay fenólico de 18mm.

Equipos y herramientas: herramientas manuales

El encofrado de losa para nichos se realiza con paneles de triplay de fenólico de 18mm.

Figura: 99

Verificación de acero corrugado en losa de nichos



- Verificación de la distribución de acero corrugado grado 60 en losa de pabellón de nichos

Rendimiento: 250kg/cm²

Mano de obra: operario 01, oficial 01

Materiales: acero corrugado $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ grado 60, alambre negro recocido N° 16

Equipos y herramientas: cizalla y herramientas manuales

Dicha partida se realiza con acero de corrugado de 3/8" @ 0.20cm de acuerdo a planos del expediente técnico.

Figura: 101

Control y verificación concreto en losa



- Control y verificación de la actividad de suministro de concreto $f_c=210\text{kg/cm}^2$ en losa de pabellón de nichos.

Rendimiento:	10 m ³ /día
Mano de obra:	operario 01, oficial 01, peón 08, operador de equipo liviano 01.
Materiales:	cemento portland tipo I (42.5kg), arena gruesa, piedra chancada de 1/2", agua y gasolina de 90 octanos.
Equipos y herramientas:	mezcladora de concreto, vibradora de concreto y herramientas manuales

Actividad que se ejecutada con la preparación de concreto, control de calidad y transporte en carretillas a losa maciza de nichos $e=0.10\text{cm}$.

Figura: 103

Verificación de asentado de muro



- Verificación del correcto asentado cabeza y soga con ladrillo kk 18 huecos en muros de pabellón de nichos

Rendimiento: 7 m²/día

Mano de obra: operario 01, peón 01.

Materiales: cemento portland tipo I (42.5kg), arena gruesa, ladrillo arcilla kk 10 x14x24cm, agua.

Equipos y herramientas: herramientas manuales

Actividad que se ejecutada con el asentado de ladrillos para división de los nichos con una altura de 0.65m.

Figura: 105

Verificación de instalación tubería cribado para drenaje



- Verificación de la actividad de instalación de tubería cribado y geo compuesto para sistema de drenaje del muro contención.

Rendimiento: 60 ml/día

Mano de obra: operario 01, peón 02.

Materiales: tubería cribada de 6", piedra chancada de ½", geo compuesto.

Equipos y herramientas: herramientas manuales

Instalación de drenaje en muros de contención en niveles de la plataforma del cementerio.

Figura: 107

Control de relleno y compactado



- Control y verificación de relleno y compactación con material de préstamo por capas de 0.20 cm de altura.

Rendimiento:	250 m ³ /día
Mano de obra:	operario 01, peón 04, operador de equipo liviano 01.
Materiales:	material granular para relleno, agua
Equipos y herramientas:	compactador vibratorio tipo plancha y herramientas manuales

Actividad que se ejecutada con tendido de material granular para relleno en capas de 0.20cm de altura.

Figura: 109

Verificación de ensayo densidad de campo



- Verificación de compactación por ensayo de densidad de suelo compactado

Rendimiento:	5 und/día
Mano de obra:	peón 04, operador de equipo liviano 01.

Materiales: cono de arena, placa metálica, balanza electrónica, cincel. Brocha, espátula, bolsa plástica

Actividad que se ejecutada para determinar el grado de compactación de un suelo de acuerdo a la normativa ASTM D 6273 “Estándar test methods for laboratory determination of desnty weigth of soil specimens” detalla los métodos de prueba para determinar la densidad de muestras de suelo en un laboratorio.

Figura: 111

Verificación de suministro e instalación de gaviones



- Control y verificación de suministro e instalación de gaviones en muros de contención con piedra seleccionada de 6” a 8”

Rendimiento: 10 m³/día

Mano de obra: operario 01, peón 02.

Materiales: gavión tipo caja, piedra seleccionada de 6” – 8”.

Equipos y herramientas: herramientas manuales

Actividad que se ejecutada con la instalación de gaviones de 1.0m x 1.0m con piedra seleccionada.

CAPITULO V: RESULTADOS

5.1. Resultados finales de las actividades realizadas

- Cumplir satisfactoriamente las funciones delegadas por residente de obra, eficiencia, honestidad y de manera responsable; en cumplimiento con lo estipulado Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. Normativa que regula la aplicación de las Obras Públicas por Administración Directa.
- Entrega de documentos técnicos en los plazos establecidos:
 - Cumplimiento en presentación de informes mensuales de acuerdo a tiempos establecidos por la entidad según directiva.
 - Elaboración de modificaciones presupuestales N° 01y 02 por adicionales de obra (mayores metrados, partidas nuevas y deductivos), a través de software de costos y presupuesto S10, MS Microsoft Project, Microsoft office y AutoCAD, dichos modificaciones presupuestales aprobados bajo resolución de la entidad.
 - Seguimiento permanente del uso adecuado de equipos y maquinarias, herramientas manuales y materiales de construcción con la finalidad de obtener mejores resultados en todo el proceso constructivo.
- En cuanto a los rendimientos de cada actividad, mano de obra, materiales, equipos y maquinarias y herramientas manuales se hace mención en Ítem 4. 2. 3 proceso y secuencia operativa de las actividades del presente informe.
- Lo respeto a los controles de calidad, se realizó en los trabajos que corresponde a concreto $f_c=175\text{kg/cm}^2$ y $f_c=210\text{kg/cm}^2$, en sobrecimientos de cerco perimétrico, zapatas de muros y nichos, muros y losa de nicho, tal como refleja en imagen.

CONTROL DE CALIDAD N° 03

N°	DESCRIPCION	LUGAR	PROGRESIV A	CONCRETO f _c	N° PROBET	SLUMP	FECHA	EVIDENCIA
01	Sobre cimientos de cerco perimetrico	Cementerio Teneria		Concreto f _c =175kg/cm	02	2.5"	02/09/2022	
02	Sobre cimientos de cerco perimetrico	Cementerio Teneria		Concreto f _c =175kg/cm	02	3"	07/09/2022	
03	Sobre cimientos de cerco perimetrico	Cementerio Teneria		Concreto f _c =175kg/cm ²		2.5"	12/09/2022	
01	Muro de Contencion	Cementerio Teneria		Concreto f _c =210kg/cm	02	3"	01/10/2022	
02	Zapata en Muro de Contencion	Cementerio Teneria		Concreto f _c =210kg/cm	02	3"	03/10/2022	
03	Muro de Contencion	Cementerio Teneria		Concreto f _c =210kg/cm ²		2.5"	07/10/2022	

ENSAYO DE ROTURA DE TESTIGOS DE CONCRETO

INFORME N° 156-2022-V.1/IGC

SOLICITA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
 ACTIVIDAD : MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO.



UBICACIÓN : LUGAR : CEMENTERIO DE SAN SEBASTIAN
 DISTRITO : SAN SEBASTIAN,
 PROVINCIA : CUSCO,
 REGIÓN : CUSCO.
 RESPONSABLE : ING. JHONATTAN ALEXANDER MOLINA LOAIZA
 CIP: 223927
 FECHA : SEPTIEMBRE DEL 2022

- Finalmente, estructuración de informe de corte a nivel de preliquidación de acuerdo a la directiva de la entidad, que consiste en adjuntar documentación técnica y financiera debidamente sustentada.

Cabe indicar que la obra: “Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco - Cusco”, a la fecha se encuentra paralizada por cambio de gestión.

5.2. Logros alcanzados

- Cambios positivos en el área de ejecución el proyecto en Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián Cusco, que mejora de calidad de vida de las personas de la zona.
- Cumplir con las metas del proyecto en base a la programación de las partidas previstas en el tiempo estimado.
- Incrementar la confianza de los funcionarios de la Municipalidad local de San Sebastián en base a la ejecución del proyecto.
- Ganar suficiente experiencia en obras civiles, obteniendo nuevo conocimiento claro y preciso de proceso constructivo.

5.3. Dificultades encontradas

Los inconvenientes en la ejecución del proyecto en mención durante el tiempo permanecido en obra principalmente son:

Las actividades operativas del proyecto se dio inicio en estado de emergencia de Covid -19, el personal técnico estuvo pendiente en control, prevención y seguimiento al personal obrero con 3 dosis de vacuna contra Covid-19, lo cual influye en rendimiento en las actividades de cada partida, ya que muchos de ellos estaban aun en recuperación de la afectación de Covid -19.

Bajo rendimiento del personal obrero por afectaciones pulmonares a causa de la temporada de heladas presentados en los meses de abril hasta junio.

Escases de agua durante los meses de junio a diciembre, que son indispensables para preparación y curado de concreto, de la forma en acarreo de cemento portland en promedio de 400 a 500 metros de distancia para vaciado de algunas partidas.

Al encontrarse la obra a margen de la vía principal acceso a Alto Qosqo, el riesgo de accidentes es eminente, por lo que, el rendimiento disminuye.

Que habiendo contrastado in situ, los planos, especificaciones técnicas, metrados y análisis de precios unitarios del proyecto, se ha encontrado deficiencias en análisis de precios unitarios en partida trazo y replanteo preliminar se detalla 62.5 hm de estación total como rendimiento m2/día.

01.03.01.01.01.01 TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR					
Rendimiento: 1500 m2/DIA			Costo unitario directo por: m2		5.92
MANO DE OBRA					
1001 PEON	HH	4	0.0213	9.65	0.21
1002 OPERARIO	HH	2	0.0107	12.88	0.14
MATERIALES					
1211 ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	KG		0.0120	4.50	0.05
1407 CLAVOS PARA MADERA C/C 3/4"	KG		0.0400	4.50	0.18
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
3900 HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.35	0.01
3915 ESTACION TOTAL	HM	62.5	0.3333	16.00	5.33
					5.34

En análisis de precios unitarios de partida de concreto ciclópeo $f_c=175\text{kg/cm}^2 +25\%$ PM. Para sobrecimientos de cerco perimétrico se consideró con material de hormigón, al respecto la residencia y su equipo técnico modifican el hormigón por piedra chancada con el fin de obtener mejores resultados en la ejecución del proyecto.

01.03.02.08 CONCRETO CICLOPEO F'C 175 KG/CM2 + 25% PM					
Rendimiento: 20 m3/DIA			Costo unitario directo por: m3		268.72
MANO DE OBRA					
1001 PEON	HH	8	3.2000	9.65	30.88
1002 OPERARIO	HH	1	0.4000	12.88	5.15
MATERIALES					
1213 AGUA	m3		0.1200	1.51	0.18
1232 CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG)	BLS		3.4500	24.50	84.53
1245 PIEDRA MEDIANA DE 6"	M3		0.3000	120.00	36.00
1246 HORMIGON	M3		0.9500	110.00	104.50
					225.21
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
3900 HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	36.03	1.08
3905 MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11P3 18 HP	HM	1	0.4000	16.00	6.40

En la partida de colocación de postes, en planos se encuentra con tubo de fierro galvanizado de 2" con malla olímpica, pero en análisis no son compatibles.

01.03.02.11 COLOCACION DE POSTES DE F°F° 50x2.5mm						
Rendimiento: 6 und/DIA			Costo unitario directo por: und			132.89
MANO DE OBRA						
1001	PEON	HH	1	1.3333	9.65	12.87
1002	OPERARIO	HH	0.5	0.6667	12.88	8.59
						21.46
MATERIALES						
1567	TUBO DE F°F° 50x2.5mmx6ml	und		0.4500	246.20	110.79
						110.79
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS						
3900	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	21.46	0.64
						0.64

En la verificación de partidas y planos del expediente técnico se encontró muchas dificultades en planos que presentan incompatibilidades, en la ejecución de cerco perimétrico, muros de contención, construcción de pabellón de nichos de concreto armado. Causales que permitió realizar modificaciones presupuesta 01 y 02 por adicionales de obra por partidas nuevas, mayores metrados y deductivos de obra.

Acciones tomadas:

Previa coordinación con residencia y supervisor de obra, se tomó dediciones para realizar modificaciones del expediente técnico, para ello pone en operación las siguientes acciones:

- Levantamiento topográfico para cuantificar los metrados reales del proyecto
- Generación de nuevos planos de las partidas a modificar
- Procesamiento de partidas en software costos y presupuesto S10
- Procesamiento de análisis re precios unitarios
- Procesamiento de programación de obra en Ms Project
- Procesamiento de memoria descriptiva de modificaciones presupuestales N° 01 y 02 adicionales de obra por partidas nuevas, mayores metrados y deductivos de obra
- Posteriormente revisión de aprobación de la residencia y supervisión de la obra, para respectiva entrega a la entidad y su trámite que corresponde.
- Finalmente, emisión correspondiente resolución de aprobación por los funcionarios de la entidad.

5.4. Planteamiento de mejoras

De lo plasmado sobre desempeño del trabajo en ejecución de la obra, el bachiller sugiere el planteamiento de mejoras que se dan:

- Mayor coordinación de los especialistas, para que los proyectos de infraestructura por su magnitud deben ser estudiados a detalle en estudio de suelos y cálculos estructurales en fase de elaboración de expediente técnico, y que permitan ejecutar y cumplir con los objetivos del proyecto en tiempo estipulado, costo y calidad de la obra.
- Reuniones permanentes con residencia de obra con fin de coordinar las actividades a ejecutarse y las necesidades del proyecto, reporte de metrados diarios que conlleva a valorización mensual que refleja el avance físico y financiero en la ejecución del proyecto.
- Coordinación constante con residente e inspector de obra para verificar, contrastar metrados del expediente in situ con la finalidad de determinar partidas para modificaciones presupuestales por mayores metrados, partidas nuevas y deductivos de obra.
- Procesamiento de metrados proveniente de los planos topográficos, presupuesto en S10, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, memoria descriptiva, lo cual es revisado y aprobado por residente de obra.
- Verificación de estabilidad de talud para construcción de muros con asesoramiento de residente e inspector de obra, finalmente estructuración de informe de corte a nivel de preliquidación.
- Cumplimiento de las funciones en tiempos establecidos por residencia y la entidad, con responsabilidad y puntualidad en beneficio del proyecto.

5.4.1. Metodologías propuestas

- Mayor coordinación y participación con personal técnico, residente, inspector, topógrafo y con maestro de obra para planificar actividades del proyecto.

- Coordinación y comunicación fluida con residencia y maestro de obra a fin de ejecutar partidas del proyecto de secuencial, que permita reporte de avance físico a través de metrados diarios para valorizaciones mensuales.
- Aplicación de instrumentos digitales o software de AutoCAD, S10 costos y presupuestos, MS Microsoft Project, Geo5 estabilidad de talud y Microsoft office, los cuales permitieron procesamiento y digitalización en las modificaciones presupuestales que viabilizaron con el cumplimiento de las metas del proyecto.
- Seguimiento de las actividades diarias del personal administrativo y obrero con el fin de cumplir con la programación de actividad del proyecto.

5.4.2. Descripción de la implementación

En seguida, se describe los métodos propuestos y las medidas de implementación necesarias en los trabajos de planificación de campo y gabinete.

Mayor coordinación y participación de especialistas en obra:

Teniendo en cuenta los componentes de la infraestructura de la obra, es aconsejable participación mayor de especialistas en el proyecto, debido a la cantidad de partidas que comprende cada componente del proyecto en el área de trabajo, manejo y control de calidad en la construcción de obras civiles.

Por lo tanto, el bachiller plantea lo siguiente:

- Proponer reuniones permanentes antes de actividades a ejecutar con la finalidad de coordinar la residencia, supervisión, asistente técnico y maestro de obra, para hacer a conocer las dificultades in situ, y planificar las próximas actividades del proyecto.
- Dar a conocer los rendimientos de las actividades que contempla el expediente del proyecto, de la misma forma usar programas de planificación como Ms Project, para dar cumplimiento de plazos fijados según cronograma de obra.

Protocolos de ejecución de actividades por parte área técnica de la obra:

- Los procedimientos deben ser considerarse como documentos técnicos de control de calidad en la ejecución de las actividades de la obra, ya que estos parámetros señalan en especificaciones técnicas del proyecto.

- Garantizar la mejora permanente del proyecto evitando contratiempos en ejecución de diferentes partidas, llevando un control de calidad y brindando las mejores técnicas en la fase constructiva de la obra.

Uso de procesos y secuencias de actividades por especialidad de la obra:

- En el proceso constructivo las actividades están diseñados de forma secuencial de acuerdo a especialidades involucrados en un proyecto, para optimizar recursos y tiempo, evitando retrasos en la ruta crítica del proyecto durante su ejecución.
- Es de suma importancia seguir secuencia de actividades por especialidades ya que permite ayudar rendimiento óptimo en la ejecución de actividades del proyecto.

5.5. Análisis

Las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, generan actividades económicas a través de fuentes laborales para sus habitantes, los proyectos de inversión pública de los gobiernos locales, regionales y nacional pueden ejecutarse sin ningún inconveniente.

En la ejecución de cerco perimétrico en su primera etapa se dio cumplimiento a las actividades que consiste en trazo y replanteo, excavación de zanjas para cimentación, encofrado y desencofrado para sobrecimientos, concreto $f_c=175\text{kg/cm}^2 +25\%$ PM, colocado de tubos de fierro galvanizado de 2" x 2mm, sin embargo, no se cumplió con la colocación de malla olímpica de 2"x2" n° 8 galvanizado c/marco angular 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16", ya que se determinó ejecutar esta partida por servicio, y el proceso de convocatoria cayo dos veces, motivo por el cual quedo pendiente esta actividad.

En la construcción de muros de contención de concreto armado y de gaviones se realizaron porque son indispensables para ejecución de otras partidas del proyecto, los cuales requerían corte y relleno de talud.

Lo que corresponde a construcción de pabellón de nichos se ejecutó de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas del expediente modificado, se construyó un pabellón de 100 nichos en 5 niveles en un área de 53.70m².

Asimismo, en el proyecto: Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián, donde el bachiller realiza sus actividades como asistente técnico, se utilizó diversas maquinarias, equipos e instrumentos necesarios para tener éxito en la ejecución del proyecto, dichos maquinarias son propias de la entidad ejecutora que se mencionan a continuación:

Tabla 7
Maquinaria pesada

Ítem	Maquinarias pesadas	Unidad
1	Cargador frontal - 938G	Hm.
2	Rodillo vibratorio - CAT	Hm.
3	Excavadora - 220 PC	Hm.
4	Mini Cargador - CAT 002	Hm.
5	Volquete F/12 de 8 m3	Hm.
6	Volquete M.B. de 15 m3	Hm.
7	Camioneta Hilux	Hm.

Tabla 8
Maquinaria liviana

Ítem	Maquinarias livianas	Unidad
1	Mezcladora de concreto de 9p3	Hm.
2	Vibradora de concreto de 4HP	Hm.
3	Vibropisonador	Hm.
4	Plancha compactadora	Hm.

Tabla 9
Instrumentos

Ítem	Instrumentos	Unidad
1	Estación total	Hm.
2	Nivel ingeniero	Hm.
3	Cinta métrica	Und.

5.6. Aporte del bachiller en la obra

- Apoyo en la implementación de protocolos de plan vigilancia, prevención y control de Covid-19, en la ejecución de partidas que están programadas para su correspondiente fase de ejecución.
- Control de tiempo de ejecución y coordinación permanente para reducir errores y/o observaciones en procesos constructivos de cerco perimétrico, muros de contención y construcción de pabellón de nichos en cumplimiento de programación de obra.
- Optimización de actividades a través de software S10 costos y presupuestos, Ms Project en la elaboración de modificaciones presupuestales.
- Control de rendimientos del personal en las actividades de acuerdo al expediente con el fin de optimizar los tiempos de ejecución según cronograma de obra.
- Cumplir con los protocolos de control de calidad en función de las especificaciones técnicas y planos en cumplimientos de lo expuesto en el expediente de obra.
- Incentivar proactivamente al personal técnico a realizar actividades de manera responsable y puntual.
- Compartir conocimientos y experiencias con el equipo técnico, a fin de obtener resultados óptimos en la obra.

CONCLUSIONES

En el presente informe suficiencia profesional, la participación del bachiller como asistente técnico del proyecto: Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián, Cusco, ha sido satisfactorio en vista que se ha logrado alcanzar los objetivos que se han planteado durante ejecución del proyecto en la Municipalidad distrital de San Sebastián, por ello, se concluye:

Primero: Las actividades realizadas se han logrado alcanzar los objetivos previstos en la ejecución del proyecto, se estructuraron expedientes de modificaciones presupuestales con generación de adicionales de obra por partidas nuevas, mayores metrados y deductivos que permitieron el cumplimiento de las metas proyectadas.

Segundo: Asimismo, se cumplió con las verificaciones y controles de las actividades diarias que son necesarios para valorizaciones mensuales revisado, aprobado y firmado por residente y supervisor de obra, que posteriormente se entregan a la entidad para su reporte por Infobras donde refleja el avance físico y financiero de la obra.

Tercero: Durante cada proceso de ejecución (antes, durante y después) del proyecto de Mejoramiento y Ampliación servicios funerarios y de sepultura del Distrito de San Sebastián, han sido de aprendizaje de nuevos conocimientos debido a las diferentes fases constructivas que se realizaron de forma diaria, así también se identificó dificultades y vicios ocultos que se omitió en el expediente técnico.

Cuarto: Adquirir experiencias nuevas han sido gratificante por ser una obra distinta a lo que participe en ejecución, conocimientos, dificultades y soluciones como parte de trabajo del equipo técnico se han diseñado, para continuar y cumplir con las partidas planificadas para el beneficio de los pobladores.

Quinto: Concluyo que es de suma importancia adquirir experiencias y conocimientos obtenidos en la universidad que serán soporte en la vida profesional para el beneficio de la sociedad.

RECOMENDACIONES

- Primero:** Los expedientes técnicos deben ser planteadas por profesionales calificados de cada especialidad, para no generar modificaciones presupuestales por incompatibilidades durante el proceso de ejecución.
- Segundo:** La entidad ejecutora debe mejorar la escala remunerativa del personal obrero para contar mano de obra calificada, maquinarias e instrumentos para realizar las actividades con eficiencia y calidad.
- Tercero:** Los materiales y herramientas de construcción deben ser adquiridos de inmediato después de la presentación de requerimiento, ya que depende de ello, el avance físico de la ejecución de proyecto para no generar retrasos en los tiempos establecidos en el expediente técnico.
- Cuarto:** Finalmente, sugiero que los funcionarios, residente, supervisión tengan coordinación permanente especialmente en la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para ejecución de proyectos por administración directa de forma eficiente.

BIBLIOGRAFÍA

1. RAMON, Tomas. *Las obras publicas*. Madrid : Revista de Administracion Publica Madrid, 1983.
2. Contraloria de la Republica del Peru. *Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988*. Lima : s.n., 1988.
3. Política Nacional De Modernización De La Gestión Pública Al 2021. *Presidencia del Consejo de Ministros*. Lima : s.n., 2013. [pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf).
4. MINISTERIO ECONOMIA Y FINANZAS. *Sistema Nacional de Presupuesto-Guia Básica*. Lima : s.n., 2011.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf.
5. LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTOS. *LEY N°28411*. PERU : s.n.
6. PLATAFORMA DIGITAL DEL ESTADO. *PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA*. [digital] Lima : s.n. <https://www.gob.pe/12299-prestaciones-adicionales-de-obras>.
7. NORMAS LEGALES. *LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO*. [NORMAS LEGALES] LIMA : s.n.
8. Gob.pe. *plataforma unico del estado*.
9. MACHACA, Esmeralda. Universidad Nacional del Altiplano Puno Facultad de Ingenieria Economica. [En línea] 12 de 09 de 2019. [Citado el: 17 de 10 de 2021.]
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11795>. info:eu-repo/semantics/openAccess.
10. SALINAS, Miguel. *Valorizacion y Liquidacion de Obras*. [aut. libro] Salinas Simenario Miguel. Lima : Instituto de la Construccion y Gerencia ICG, 2008.
11. KHAIRUZZAMAN, M. Qadafi. *Diccionario de la Real Academia Española*. 2016.
<http://republicaconstitucional.wordpress.com/>.
12. MINISTERIO ECONOMIA Y FINANZAS. *Inversion Publica*. Lima : s.n., 2017.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/invierte/INVIERTE.PE.pdf.
13. *REGIMEN LEGAL*. PERU : s.n. <https://aleph.org.mx/que-es-un-regimen-legal>.

ANEXOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA N° 120-2021-GI-MDSS

San Sebastián, 07 de octubre del 2021.

VISTO: FUT N° 018996, INFORME N° 238-2021-MDSS-GP-SGET/OCV, INFORME N° 0447-GP-MDSS-2021/SHVQ, MEMORÁNDUM N° 089-2021-MDSS-GM-JOSO/EEA, INFORME N° 073-2021-MDSS-GM-OSO-REC, INFORME N° 0131-2021-MDSS-GM-JOSO/EEA, INFORME N° 259-2021-MDSS-GP-SGET/OCV, INFORME N° 0206-2021-MDSS-GP-SGFPPIP-EPH, INFORME DE CONSISTENCIA N° 023-2021-SGFPPIP-GP-MDSS, INFORME N° 0535-GP-MDSS-2021/SHVQ y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 30305 - Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización; señala que, las municipalidades son Órganos de Gobierno local, que emanan de la voluntad popular, tienen personería jurídica de derecho público interno y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, disposición concordante con lo dispuesto por el Artículo 11 del Título Preliminar de la ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la ejecución de Obras Publicas por Administración Directa, se encuentran reguladas por la Resolución de Contraloría N° 195-88-GC, en dicho dispositivo legal se establece en el numeral 8, del artículo 10, que el ingeniero Residente y/o Inspector presenta mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la Obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1252 - Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y provisión de la infraestructura necesario para el desarrollo del país, teniendo esta norma como reglamento el Decreto Supremo N° 027-2017- MEF;

Que, la Directiva N° 001-2019-MEF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de inversión; esta norma estipula, que en la fase de ejecución, es posible realizar modificaciones, sean estas de presupuesto o de plazo, como consecuencia de la modificaciones del expediente técnico o por alguna circunstancia sobreviniente externa; caso en (..);

Que, con FUT N° 018996, de fecha 09 de agosto del 2021, el Consultor Herbert Arnaldo Leiva Rios remite el levantamiento de observaciones del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con código único de inversiones 2488674, a su vez el Sub Gerente de Expedientes Técnicos, con Informe N° 238-2021-MDSS-GP-SGET/OCV, de fecha 10 de agosto del 2021 lo remite a la Gerencia de Proyectos, quien con Informe N° 0447-GP-MDSS-2021/SHVQ, de fecha 10 de agosto del 2021 lo remite a la Jefatura de Supervisión de Obras para su revisión, evaluación y/o conformidad.

Que, mediante Memorándum N° 089-2021-MDSS-GM-JOSO/EEA, de fecha 10 de agosto del 2021, el Jefe de la Oficina de Supervisión de Obras requiere la respectiva evaluación al Inspector de Obras y con el INFORME N° 073-2021-MDSS-GM-OSO-REC, de fecha 16 de agosto del 2021, el Inspector de Obras remite la conformidad al Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con código único de inversiones 2488674.

Que, mediante el Informe N° 0131-2021-MDSS-GM-JOSO/EEA, de fecha 16 de agosto del 2021, el Jefe de la Oficina de Supervisión de Obras, remite el Expediente Técnico a la Gerencia de Proyectos para que se continúe con los trámites técnico-administrativos para su posterior aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 259-2021-MDSS-GP-SGET/OCV, de fecha 09 de setiembre del 2021 el Sub Gerente de Expedientes Técnicos remite el Formato N° 08-A para su revisión, evaluación y posterior

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANACAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



aprobación, con el Informe N° 0206-2021-MDSS-GP-SGFPIP-EPH, de fecha 24 de setiembre del 2021 el Sub Gerente de Formulación de Proyectos de Inversión Pública remite el registro del Formato N° 08-A y el Informe Técnico de Consistencia N° 023-2021-SGFPIP-GP-MDSS, para que a su vez con Informe N° 0535-GP-MDSS-2021/SHVQ, recibido en fecha 28 de setiembre del 2021, este sea remitido a la Gerencia de Infraestructura.

Estando a las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 0298-2021-A-MDSS de fecha 16 de junio del 2021, refiere que está dentro de las funciones, facultades y obligaciones del Gerente de Infraestructura "Aprobar la ejecución de presupuestos adicionales, ampliación de presupuesto y plazo de proyectos de inversión y actividades de mantenimiento, por motivos expresamente contenidos en la norma de la materia"; por lo que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20 inciso 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con código único de inversiones 2488674 bajo la modalidad de administración directa con un plazo de ejecución de 690 días calendarios y con un presupuesto de QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 87/100 soles (S/ 15,729,748.87), de acuerdo al siguiente detalle:



GENERALIDADES:

- 1.1. FUNCIÓN (BP) : 20 SALUD
- 1.2. DIVISIÓN FUNCIONAL : 043 SALUD COLECTIVA
- 1.3. GRUPO FUNCIONAL : 0093 REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO
- 1.4. CÓDIGO UNIFICADO : 2488674
- 1.5. PRESUPUESTO PREINVERSIÓN : S/. 6,530,925.58
- 1.6. PRESUPUESTO SEGÚN ET : S/. 15,729,748.87
- 1.7. UBICACIÓN DEL PROYECTO :



Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
Cusco	Cusco	San Sebastián	TENERIA PATA

Componente	Costo (S/.)	
	Declaratoria Viabilidad	Estudio Definitivo o Expediente Técnico
Comp. 01: SUFICIENTE Y ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA INHUMACIONES DEL CEMENTERIO	S/ 3,743,895.14	S/ 7,991,237.40
Comp. 02: EXISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	S/ 1,311,594.35	S/ 5,681,465.69
Comp. 03: ADECUADO EQUIPAMIENTO	S/ 348,670.00	S/ 348,670.00
Comp. 04: MAYOR CAPACITACIÓN DE SERVICIO AL PERSONAL Y SENSIBILIZACIÓN HACIA LA POBLACIÓN	S/ 61,050.00	S/ 153,212.50
COSTO DIRECTO	S/ 5,465,209.49	S/ 14,174,585.59
GASTOS GENERALES	S/ 546,520.95	S/ 1,135,010.15
GASTOS ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 163,956.29	S/ 36,879.95
GASTOS DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	-	S/ 12,431.63
GASTOS DE SUPERVISIÓN	S/ 273,260.70	S/ 348,306.48
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	S/ 81,978.15	S/ 22,535.07
TOTAL	S/ 6,530,925.58	S/ 15,729,748.87



"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANACAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Ejecución de Obras y a la Oficina de Supervisión de Obras, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal para que a través de quien corresponda sea publicada en el Portal de Transparencia de la entidad.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR la custodia del Expediente Técnico modificado a la Sub Gerencia de Ejecución de Obras en directa coordinación con la Sub Gerencia de Expedientes Técnicos, para su cumplimiento de acuerdo a sus funciones.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.



3

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANACAS REALES"

PLAZA DE ARMAS
<http://www.munisensebastian.gob.pe>

TELEFONO: (084)274158
CUSCO - PERÚ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA N°067-2022-GI-MDSS

San Sebastián, 27 de Julio del 2022.

VISTO: INFORME N°0161-2022-MDSS-GI-SGEO-RO-EEAC; INFORME N°1661-SGEO-GI-2022-MDSS/FETL; INFORME N°1176-2022-GI-MDSS/LOG; MEMORANDUM N°197-2022-MDSS-GM-OSO/CPCH; INFORME N°32-2022-MDSS-GM-OSO-JQM; INFORME N°216-2022-MDSS-GM-OSO/CPCH; INFORME LEGAL N°182-2022-MDSS-GI-ALJCKGP, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 30305 - Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización; señala que las municipalidades son Órganos de Gobierno local, que emanan de la voluntad popular tienen personería jurídica de derecho público interno y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, disposición concordante con lo dispuesto por el Artículo 11 del Título Preliminar de la ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, a través del Decreto Legislativo N°1252 - Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-INVIERTE.PE como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y provisión de la infraestructura necesario para el desarrollo del país, teniendo esta norma como reglamento el Decreto Supremo N° 027-2017-EF;

Que, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de inversión; esta norma estipula, en la fase de ejecución, se aprueba el expediente técnico por la Unidad Ejecutora de Inversiones; Artículo 33 ejecución física de las inversiones 33.1 La ejecución física de las Inversiones se inicia luego de la Aprobación del expediente Técnico o documento equivalente según corresponda, siendo responsabilidad de la UEI efectuar los registros que correspondan en el Banco de Inversiones. 33.2. Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución mediante el formato N°08-A Registro en la fase ejecución para proyectos de inversión y formato N°08-C Registro en la fase de ejecución para IOARRR según corresponda y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento, en el caso de proyectos de inversión 33.3 Durante la ejecución física de las inversiones, la UEI debe vigilar permanentemente el avance de estas, inclusive cuando no las ejecute directamente, verificando que se mantengan las condiciones parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documento equivalentes.

Que, mediante el Decreto de Alcaldía N°002-2018-A-MDSS-SG de fecha 01 de julio del 2016 se aprueba la Directiva N°01-2016-SGEO-GI-MDSS Directiva para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública Bajo la Modalidad de Administración Directa en la Municipalidad de San Sebastián en las cuales establece los requisitos y procedimientos a seguir.

Que, mediante INFORME N°0161-2022 MDSS-GI-SGEO-RO-EEAC, de fecha 25 de julio del 2022 la residente de obra eleva el Expediente Técnico de Modificación N°01 con Modificación Presupuestal N°01 por adicionales de obra por mayores metrados, partidas nuevas deductivos de obra del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación Servicios funerarios y de Sepultura Distrito de San Sebastián Provincia del Cusco - Departamento de Cusco.

Que con INFORME N°1661-SGEO-GI-2022-MDSS/FETL de fecha 25 de julio del 2022 el Sub Gerente de Obras de la MDSS eleva el Expediente Técnico de Modificación N°01 con Modificación Presupuestal N°01 por adicionales de obra por mayores metrados, partidas nuevas deductivos de obra del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación Servicios funerarios y de Sepultura Distrito de San Sebastián Provincia del Cusco - Departamento de Cusco" a la Gerencia de Infraestructura quien a su vez con INFORME N°1176-2022-GI-MDSS/LOG de fecha 26 de julio del 2022 eleva el Expediente Técnico de Modificación N°01 con Modificación Presupuestal N°01 por adicionales de obra por mayores metrados, partidas nuevas deductivos de obra del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación Servicios funerarios y de Sepultura Distrito de San Sebastián Provincia del Cusco - Departamento de Cusco" al Jefe de Supervisión de Obras de la MDSS.

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



Que con MEMORANDUM N° 197-2022-MDSS-GM-OSO/CPCH de fecha 26 de julio del 2022 el Jefe de Supervisión remite al inspector de Obra para su Revisión, Evaluación y/o Aprobación al Expediente Modificado N°01 con Modificación Presupuestal N°01 del proyecto en mención, "Mejoramiento y Ampliación Servicios funerarios y de Sepultura Distrito de San Sebastián Provincia del Cusco - Departamento de Cusco".

Que con INFORME N° 32-2022-MDSS-GM-OSO-JQM de fecha 26 de julio del 2022 el inspector de obra Ing. José Domingo Quilla Mamani emite pronunciamiento señalando: de la **Modificación Presupuestal** para cumplir con los objetivos del proyecto se requiere ejecutar adicionales por Mayores Metrados y partidas Nuevas, así como también se han generado deductivos de obra, los que han sido justificados oportunamente por la residencia en el cuaderno de obra, 1) POR ADICIONALES DE OBRA POR MAYORES METRADOS.- Se produce por la ejecución de partidas con mayores metrados especialmente en los componentes de movimientos de tierras; 2). POR ADICIONALES DE OBRA POR PARTIDAS NUEVAS.- que no fueron considerados en el Expediente Técnico y que son necesarias para cumplir las metas planteadas en el proyecto. 3). POR ADICIONALES DE OBRA POR DEDUCTIVOS.-en el proceso de ejecución se ha verificado que existen partidas que no se ejecutaran debiéndose realizar un deductivo vinculante, **CONCLUYENDO QUE SE APRUEBA** el expediente Modificado N° 01 con Modificación Presupuestal N°01 por Adicionales de obra por mayores metrados, partidas nuevas, deductivos de obra DEL PROYECTO "Mejoramiento y Ampliación Servicios funerarios y de Sepultura Distrito de San Sebastián Provincia del Cusco - Departamento de Cusco".



QUE CON INFORME N° 216-2022-MDSS-GM-OSO/CPCH de fecha 27 de julio del 2022 el Jefe de Supervisión de obras de la MDSS señala en mérito a lo establecido en los principios básicos de la administración Pública y principalmente a los Principios de la Presunción de Veracidad y Celeridad conforme a la evaluación emitido por el Inspector Ing. José Domingo Quilla Mamani con Informe N° 32-2022-MDSS-GM-OSO- JQM se procede a solicitar la **APROBACIÓN** del Expediente Modificado N°01 con modificación Presupuestal N°01 con lo cual el presupuesto total asciende a S/.16,287,512.69 (Dieciséis millones doscientos ochenta y siete mil quinientos doce con 69/100 soles) con Informe Legal N° 182-2022 MDSS-GI-AL/CKGP la Asesora de la Gerencia de Infraestructura señala que estando con la conformidad por la parte técnica se prosiga con la emisión del Acto Resolutivo.



Que estando a las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 542-2021-A-MDSS de fecha 09 de noviembre del 2021 refiere que está dentro de las funciones, facultades y obligaciones del Gerente de Infraestructura "Aprobar la ejecución de presupuestos adicionales, ampliación de presupuesto y plazo de proyectos de inversión y actividades de mantenimiento, por motivos expresamente contenidos en la norma de la materia"; por lo que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° inciso 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; con el visto bueno de Asesoría Legal de la Gerencia de Infraestructura, visto bueno de la Sub Gerencia de Obras, visto bueno de la Jefatura de la Oficina de Supervisión de obras de la MDSS.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR Expediente Técnico Modificado N°01 con Modificación Presupuestal N°01 del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN PROVINCIA DEL CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"., con Código Único de Inversiones N°2488674, por la suma de S/.16,287,512.69 (Dieciséis Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil quinientos doce con 69/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	EXP. TÉCNICO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01
COSTO DIRECTO	S/14,174,585.59	14732349.41
GASTOS GENERALES	S/1,135,010.15	1135010.15
GASTOS DE SUPERVISIÓN	S/348,306.48	348306.48
GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/49,311.58	49311.58
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	S/22,535.07	22535.07
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	S/15,729,748.87	S/16,287,512.69

ARTICULO TERCERO.- REMITIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal para que a través de quien corresponda sea publicada en el Portal de Transparencia de la entidad.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR la custodia del Expediente Técnico a la Sub Gerencia de Ejecución de obras para su cumplimiento de acuerdo a sus funciones.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Ing. Loyda Cruz Galindo

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA N°118 2022-GI-MDSS

San Sebastián, 29 noviembre del 2022

EL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: INFORME N°267-2022 MDSS-GI-SGEO-RO-EEAC; INFORME N°3075-SGEO-GI-2022-MDSS/FETL; INFORME N°2032-2022-GI-MDSS/ARHP; MEMORANDUM N° 326-2022-MDSS-GM-OSO/MEVH; INFORME N°58-2022-MDSS-GM-OSO-JQM; INFORME N° 377-2022-MDSS-GM-OSO/MEVH; INFORME N°2059-2022-GI-MDSS/ARHP; INFORME N°767-2022-GAL-MDSS; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 30305 - Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización; señala que, las municipalidades son Órganos de Gobierno local, que emanan de la voluntad popular, tienen personería jurídica de derecho público interno y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, disposición concordante con lo dispuesto por el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, a través del Decreto Legislativo N°1252 - Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y provisión de la infraestructura necesario para el desarrollo del país, teniendo esta norma como reglamento el Decreto Supremo N° 027-2017-EF;

Que, el literal c) del numeral 4.1 del artículo 4 del decreto Legislativo N°1252 "Decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", el mismo que es modificado por el Decreto Legislativo N°1432, respecto a la fases del ciclo de inversión, ha dispuesto que la ejecución comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física y financiera respectiva. El seguimiento de la inversión se realiza a través del sistema de seguimiento de Inversiones, herramienta que vincula la información del Banco de Inversiones con la del sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Que, así mismo el numeral 17.3 del artículo 17 del Decreto Supremo N°284-2018-EF-Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, Decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, dispone: "la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, debe sujetarse a la concepción técnica económica y dimensionamiento contenidos en el estudio de Pre inversión o ficha técnica para el caso de proyectos de inversión o a la información registrada en el Banco de Inversiones, para el caso de inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (...), respecto a las modificaciones previas a la Aprobación del Expediente técnico o documento equivalente proceden únicamente en el caso de proyectos de Inversión, siempre que no se modifiquen el objetivo central del proyecto contenido en la ficha técnica o estudio de pre inversión estas modificaciones son registradas por la Unidad formuladora, Así mismo conforme al numeral 17.7 del artículo 17 corresponde iniciar la ejecución física de la inversión

Que, la Directiva N°001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de inversión; esta norma estipula, en la fase de ejecución, se aprueba el expediente técnico por la Unidad Ejecutora de Inversiones;



"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



Que, mediante el Decreto de Alcaldía N°002-2018-A-MDSS-SG de fecha 01 de julio del 2016 se aprueba la Directiva N°01-2016-SGEO-GI-MDSS Directiva para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública Bajo la Modalidad de Administración Directa en la Municipalidad de San Sebastián en las cuales establece los requisitos y procedimientos a seguir.

Que con INFORME N°267-2022 MDSS-GI-SGEO-RO-EEAC, de fecha 25 de noviembre del 2022 el Ing. Elsa Elizabeth Acurio Carreño residente del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO" remite el Expediente Técnico Modificado N°02 con Modificación Presupuestal N°02 del proyecto en mención.

Que con INFORME N°3075-SGEO-GI-2022-MDSS/FETL de fecha 25 de noviembre del 2022 el Sub Gerente de Obras remite el Expediente Modificado N°02 con Modificación Presupuestal N°02 a la Gerencia de Infraestructura quien a su vez con INFORME N°2032-2022-GI-MDSS/ARHP, de fecha 25 de noviembre del 2022, remite el Expediente Modificado N°02 con Modificación presupuestal N°02 al Jefe de Supervisión de Obras de la MDSS.

Que con MEMORANDUM N°326-2022-MDSS-GM-OSO/MEVH, de fecha 25 de noviembre del 2022 el Jefe de Supervisión e Obra remite el Expediente Modificado N°02 con Modificación Presupuestal N°02 al inspector del proyecto al Ing. José Domingo Quilla Mamani, para su revisión evaluación y opinión del expediente en mención.

Que con INFORME N°58-2022-MDSS-GM-OSO-JQM; de fecha 29 de noviembre del 2022 el inspector de obra Ing. José Domingo Quilla Mamani, emite pronunciamiento quien da CONFORMIDAD al Expediente Modificado N°02 con Modificación Presupuestal N°02 del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Que con INFORME N°377-2022-MDSS-GM-OSO/MEVH, de fecha 29 de noviembre del 2022 Jefe de Supervisión de obras de la MDSS señala que en mérito a lo establecido en los principios básicos de la administración Pública y principalmente a los principios de Presunción de Veracidad y celeridad conforme a la evaluación emitido por el inspector Ing. José Domingo Quilla Mamani con INFORME N°58-2022-MDSS-GM-OSO-JQM se procede a la solicitud de Aprobación de la Expediente Modificado N°02 con Modificación presupuestal N°02 del proyecto en mención.

Con INFORME N°2059-2022-GI-MDSS/ARHP, de fecha 29 de noviembre del 2022, la Gerencia de Infraestructura solicita a la Gerencia de Asuntos Legales opinión Legal y proyección de acto resolutorio del Expediente Modificado N°02 con Modificación presupuestal N°02 del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO" a su vez con INFORME N°767-2022-GAL-MDSS, de fecha 29 de noviembre del 2022, la Gerencia de Asuntos Legales emite opinión indicando que se declare viable el Expediente Modificado N°02 con Modificación presupuestal N°02 del proyecto en mención y se prosiga con la emisión del Acto Resolutorio.

Que estando a las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N°406-2022-A-MDSS de fecha 28 de setiembre del 2022 refiere que está dentro de las funciones, facultades y obligaciones del Gerente de Infraestructura "Aprobar la ejecución de presupuestos adicionales, ampliación de presupuesto y plazo de proyectos de inversión y actividades de mantenimiento, por motivos expresamente contenidos en la norma de la materia"; por lo que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° inciso 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; con el visto bueno de Asesoría Legal de la Gerencia de Infraestructura, visto bueno de la Sub Gerencia de Obras, visto bueno de Gerencia de Proyecto, visto bueno de la Jefatura de la Oficina de Supervisión de obras de la MDSS.



"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"

PLAZA DE ARMAS
<http://www.munisansebastian.gob.pe>

TELEFONO: (084)274158
CUSCO - PERÚ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico Modificado N°02 con Modificación Presupuestal N°02 del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N°2488674 siendo el presupuesto Total de S/. 19'968,994.94 (Diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro con 94/100 SOLES). según detalle siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 01	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 02
COSTO DIRECTO	S/ 14,174,585.59	S/ 14,732,349.41	S/ 18,042,302.41
GASTOS GENERALES	S/ 1,135,010.15	S/ 1,135,010.15	S/ 1,135,010.15
GASTOS DE SUPERVISIÓN	S/ 348,306.48	S/ 348,306.48	S/ 348,306.48
GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 36,879.95	S/ 36,879.95	S/ 36,879.95
GASTOS DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 12,431.63	S/ 12,431.63	S/ 12,431.63
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	S/ 22,535.07	S/ 22,535.07	S/ 22,535.07
GASTOS DE CONTROL CONCURRENTE	S/ 371,529.25	S/ 371,529.25	S/ 371,529.25
COSTO TOTAL	S/ 15,729,748.87	S/ 16,287,512.69	S/ 19,968,994.94



ARTICULO SEGUNDO. - REMITIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal para que a través de quien corresponda sea publicada en el Portal de Transparencia de la entidad.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR la custodia del Expediente Técnico a la Sub Gerencia de Ejecución de obras para su cumplimiento de acuerdo a sus funciones.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

 Ing. Loyda Oropeza Galindo
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En el Cementerio Central Del Distrito De San Sebastián, Provincia y Departamento del Cusco; siendo las 10:00 am del día 20 de Abril del 2022 en el terreno donde se ejecutará la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"; reunidos los abajo firmantes:

Gerente de Infraestructura
Sub Gerente de Ejecución de Obras
Jefe de Supervisión de Obras
Gerente de Desarrollo Social y Humano
Sub Gerente De Educación, Cultura, Deporte
Y Servicios Funerarios
Encargado de la Unidad de Cementerios y
Servicios Funerarios
Inspector de obra
Residente de obra

Ing. Loyda Oropeza Galindo
Ing. Franck Edgar Ttito Lovon
Ing. Cesar Paniagua Chacón
Mg Marco A. Cavero Baca

CPC Kalef A. Agramonte Enriquez

Econ. Hilter Julian Cañan Quispe
Ing. José Domingo Quilla Mamani
Ing. Elsa E. Acuario Carreño

1. Dejan constancia de la **ENTREGA DE TERRENO** por parte de la Gerencia De Desarrollo Social y Humano y la Sub Gerente De Educación, Cultura, Deporte y Servicios Funerarios quienes entregan la disponibilidad de las áreas a intervenir para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
2. La misma que será ejecutada por la Gerencia de Infraestructura de acuerdo al expediente Técnico por Administración Directa, Aprobado mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura N°120-2021-GI-MDSS, resolución de fecha 07 de octubre del 2021 con un presupuesto de S/ 15, 729,748.87 Soles.
3. La Obra se ejecutará en con un plazo de ejecución de 690 días calendario.

Acto seguido se procedió con la vista ocular del terreno, observándose que es compatible con los alcances del proyecto contemplado, el mismo que se encuentra disponible, para dar inicio a los trabajos pertinentes.

Siendo las 10:00 a.m. del mismo día, se da por concluido dicho acto, en fe de lo cual suscribimos la presente acta.

Ing. Loyda Oropeza Galindo
Gerente de Infraestructura

Ing. Loyda Oropeza Galindo
Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Ing. Franck Edgar Ttito Lovon
CIP 158482
SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Ing. Franck Edgar Ttito Lovon
Sub Gerente de Ejecución de
Obras

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Ing. César Paniagua Chacón
CIP: 8331
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. César Paniagua Chacón
Jefe de Supervisión de Obras

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Mgt. Marco Antonio Cavello Baca
CIP: 170106
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Mg Marco A. Cavello Baca
Gerente de Desarrollo Social y Humano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

CPC Kalef A. Agramonte Enriquez
CIP: 8331
SUB GERENTE DE CULTURA EDUCACIÓN DEPSS.FU

CPC Kalef A. Agramonte Enriquez
Sub Gerente De Educación, Cultura,
Deporte
Y Servicios Funerarios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
UNIDAD DE CENTROS RECREACIONALES

Hilte Julian Cañan Quispe
RESPONSABLE

Econ. Hilte Julian Cañan Quispe
Encargado de la Unidad de
Cementerios y Servicios
Funerarios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

Ing. José Domingo Quilla Mamani
CIP: 8331
INSPECTOR DE OBRAS
ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS

Ing. José Domingo Quilla Mamani
Inspector de Obra

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Ing. Elsa Elizabeth Acuario Carreño
CIP: 170106
RESIDENTE DE OBRA

Ing. Elsa E. Acuario Carreño
Residente de Obra

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACTA DE INICIO DE OBRA

En el Cementerio Central del Distrito de San Sebastián, Provincia y Departamento del Cusco; siendo las 7:00 am del día 20 de abril del 2022 en el terreno donde se ejecutará la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"; reunidos los abajo firmantes:

Gerente de Infraestructura
Sub Gerente de Ejecución de Obras
Jefe de Supervisión de Obras
Gerente de Desarrollo Social y Humano
Sub Gerente De Educación, Cultura, Deporte
Y Servicios Funerarios
Encargado de la Unidad de Cementerios y
Servicios Funerarios
Inspector de obra
Residente de obra

Ing. Loyda Oropeza Galindo
Ing. Franck Edgar Ttito Lovon
Ing. Cesar Paniagua Chacón
Mg Marco A. Caverro Baca

CPC Kalef A. Agramonte Enriquez

Econ. Hilter Julian Cañan Quispe
Ing. José Domingo Quilla Mamani
Ing. Elsa E. Acuario Carreño

Para dar inicio a los trabajos en la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"; la misma que será ejecutada por la Gerencia de Infraestructura de acuerdo al expediente Técnico por Administración Directa, Aprobado mediante Resolución de gerencia de infraestructura infraestructura N°120-2021-GI-MDSS, resolución de fecha 07 de octubre del 2021 con un presupuesto de S/ 15, 729,748.87 Soles.

La Obra se ejecutará en con un plazo de ejecución de 690 días calendario.

Acto seguido se procedió con la vista ocular del terreno, observándose que es compatible con los alcances del proyecto contemplado, el mismo que se encuentra disponible, para dar inicio a los trabajos pertinentes.

Siendo las 8:00 a.m. del mismo día, se da por concluido dicho acto, en fe de lo cual suscribimos la presente acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Ing. Loyda Oropeza Galindo

Ing. Loyda Oropeza Galindo
Gerente de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Ing. Franck Edgar Ttito Lovon
CIP. 158482
SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Ing. Franck Edgar Ttito Lovon
Sub Gerente de Ejecución de
Obras

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Ing. Cesar Paniagua Chacón
CIP. 84689
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Cesar Paniagua Chacón
Jefe de Supervisión de Obras

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Ing. Marco Antonio Caveno Baca
CIP. 170106
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Mg Marco A. Caveno Baca
Gerente de Desarrollo Social y Humano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
(a) C.P.C. Kalef A. Agramonte Enriquez
SUR GERENTE DE CULTURA EDUCACIÓN DEPSS.FU

CPC Kalef A. Agramonte Enriquez
Sub Gerente De Educación, Cultura,
Deporte
Y Servicios Funerarios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
UNIDAD DE CENTROS RECREACIONALES
Hilter Julian Cañan Quispe
RESPONSABLE

Econ. Hilter Julian Cañan Quispe
Encargado de la Unidad de
Cementerios y Servicios
Funerarios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE OBRAS
Ing. José Domingo Quilla Mamani
CIP. 164316
INSPECTOR DE OBRAS
ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS

Ing. José Domingo Quilla Mamani
Inspector de Obra

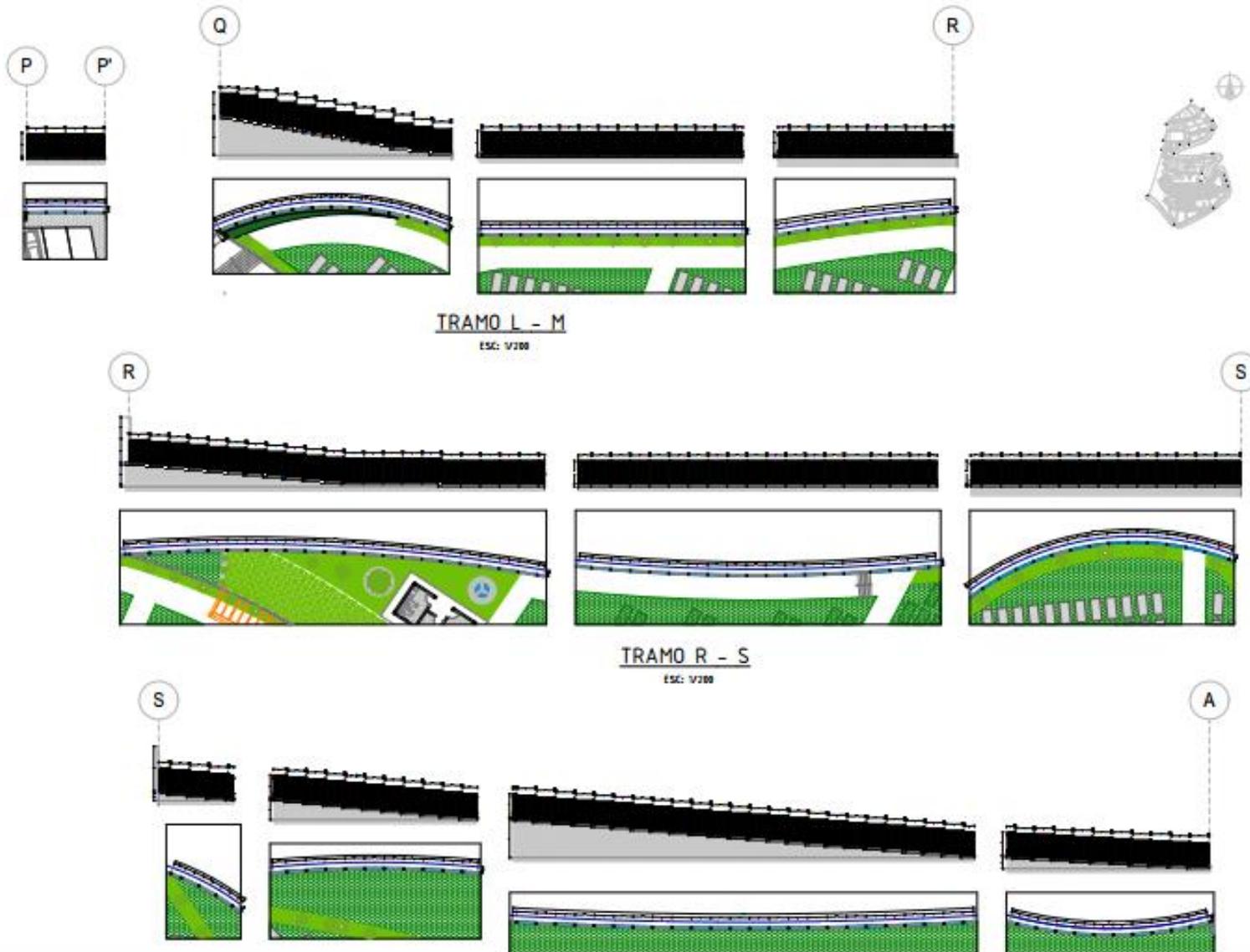
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Ing. Elsa Elizabeth Acuario Carreño
CIP. 170106
RESIDENTE DE OBRA

Ing. Elsa E. Acuario Carreño
Residente de Obra

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”

PLAZA DE ARMAS
<http://www.munisansebastian.gob.pe>

TELEFONO: (084)274158
CUSCO - PERÚ



TRAMO L - M
ESC: 1/200

TRAMO R - S
ESC: 1/200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	
PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACION Y VALORIZACION EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	
UBICACION: COMUNITAS CAMPESINA DE COBAC SECTOR YENTANAPUAYES DISTRITO SAN SEBASTIAN PROVINCIA CUSCO DEPARTAMENTO CUSCO	
PROYECTA: ARQTO. HERBERT ARNALDO LEIVA RIOS	
EMPRESA: I. C. Q. S.	
PLANO: ARQUITECTURA CERCO PERIMETRICO	
FECHA: FEBRERA	FECHA: FEB - 2021
LABOR:	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	
PROGRAMA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO TENERIA PATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA CUSCO - CUSCO	
MUNICIPIO REGION: CUSCO PROVINCIA: CUSCO DISTRITO: SAN SEBASTIAN LOCALIDAD: TENERIA PATA	
PROYECTISTA ARQTO. HERBERT ARNALDO LEIVA BIDS	
EMPRESA I. C. Q. S.	
PLANO ARQUITECTURA RENDESE	
FECHA: DISEÑO:	FECHA: REVISIÓN:
LEYES AR-28	



SAN SEBASTIAN

PROYECTO

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS
SERVICIOS DEL CEMENTERIO TENERIA PATA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA CUSCO

REGIONES

REGION: CUSCO
PROVINCIA: CUSCO
DISTRITO: SAN SEBASTIAN
LOCALIDAD: TENERIA PATA

PROYECTISTA

ARQTO. HERBERT
ARNALDO LEIVA RICE

RESPONSABLE

L. C. Q. S.

PLANO

ARQUITECTURA
RENDERE

FECHA

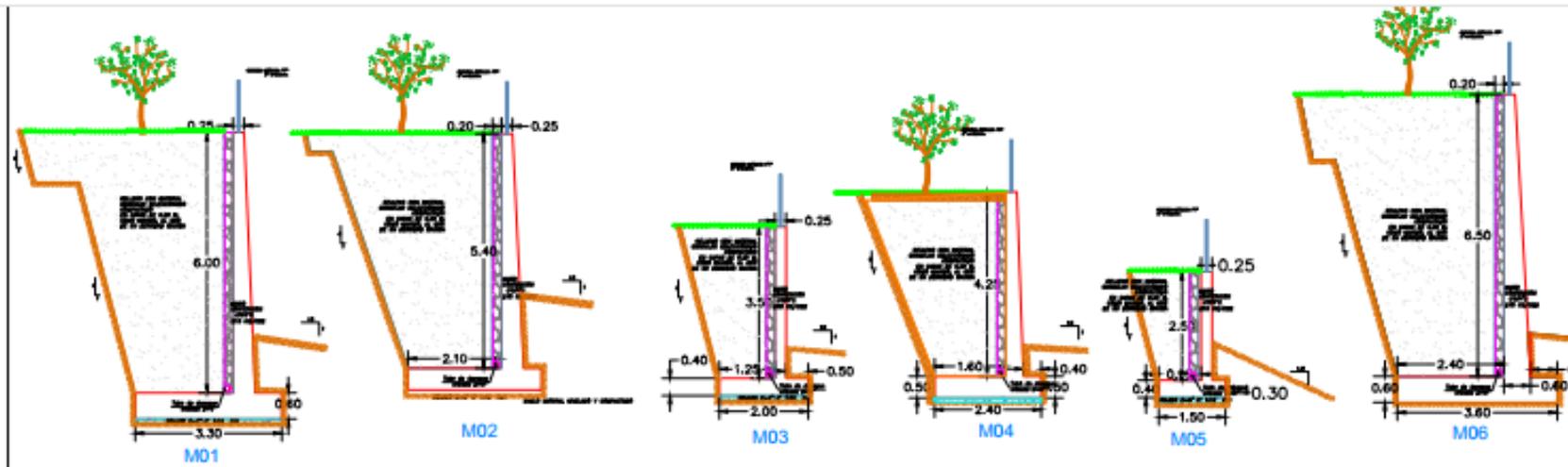
INDICADA

FECHA

FEB - 2021

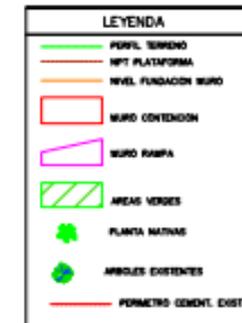
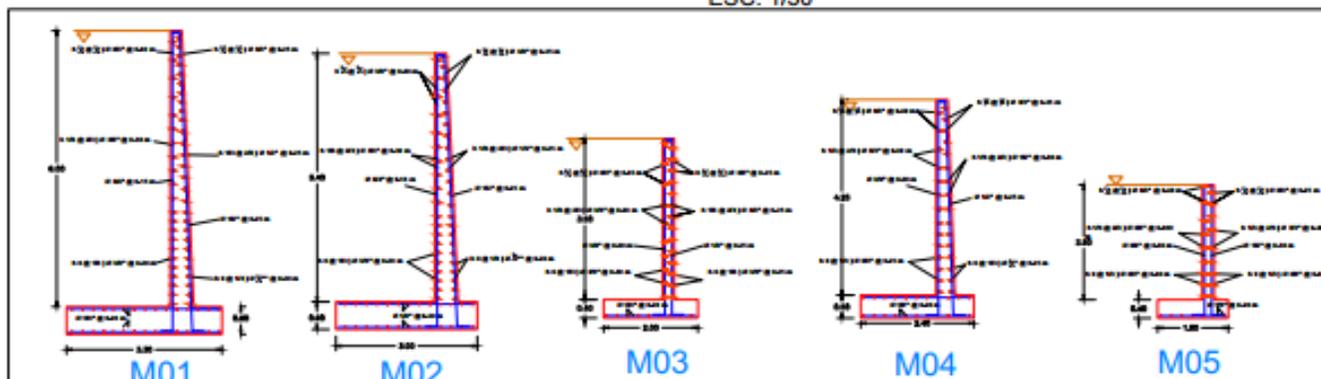
LABOR

AR-29



PLANO DE SECCIONES TÍPICAS DE MUROS DE CONTENCIÓN

ESC: 1/50



<p>RECOMENDACIONES DE MATERIALES</p> <p>1. ACERO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO. TIPO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO. TIPO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO.</p> <p>2. CONCRETO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN.</p> <p>3. MORTAR: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN.</p>	<p>RECOMENDACIONES DE MATERIALES</p> <p>4. ACERO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO. TIPO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO. TIPO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO.</p> <p>5. CONCRETO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN.</p> <p>6. MORTAR: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN.</p>	<p>RECOMENDACIONES DE MATERIALES</p> <p>7. ACERO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO. TIPO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO. TIPO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO.</p> <p>8. CONCRETO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN.</p> <p>9. MORTAR: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN.</p>	<p>RECOMENDACIONES DE MATERIALES</p> <p>10. ACERO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO. TIPO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO. TIPO: BARRAS DE ACERO PARA ARMADO DE CONCRETO.</p> <p>11. CONCRETO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: CONCRETO PARA MUROS DE CONTENCIÓN.</p> <p>12. MORTAR: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: MORTAR PARA MUROS DE CONTENCIÓN.</p>	<p>VALORES RECOMENDADOS</p> <p>13. VALORES RECOMENDADOS PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: VALORES RECOMENDADOS PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: VALORES RECOMENDADOS PARA MUROS DE CONTENCIÓN.</p> <p>14. VALORES RECOMENDADOS PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: VALORES RECOMENDADOS PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: VALORES RECOMENDADOS PARA MUROS DE CONTENCIÓN.</p> <p>15. VALORES RECOMENDADOS PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: VALORES RECOMENDADOS PARA MUROS DE CONTENCIÓN. TIPO: VALORES RECOMENDADOS PARA MUROS DE CONTENCIÓN.</p>
---	---	---	--	--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO

Ubicación: SECTOR TERNAPATA, DISTRITO SAN SEBASTIAN, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO

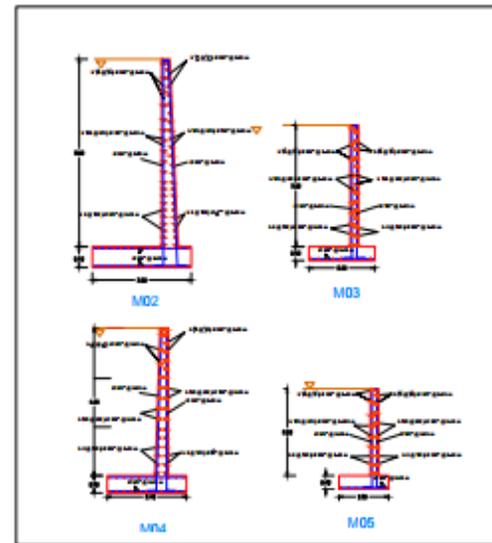
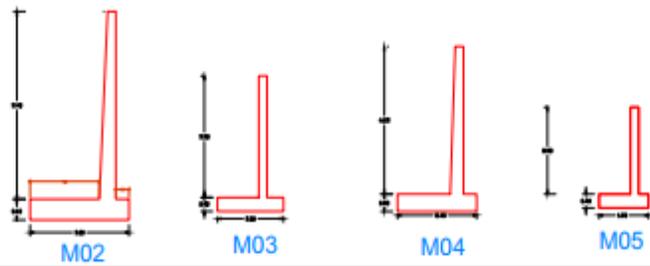
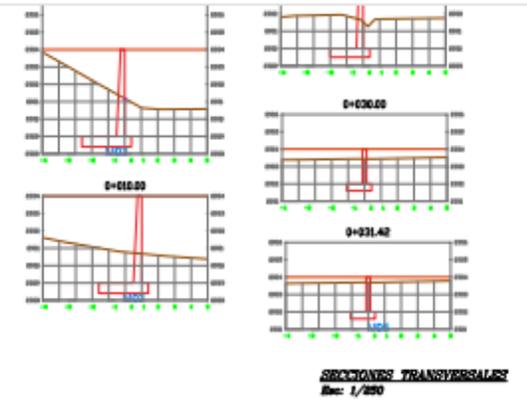
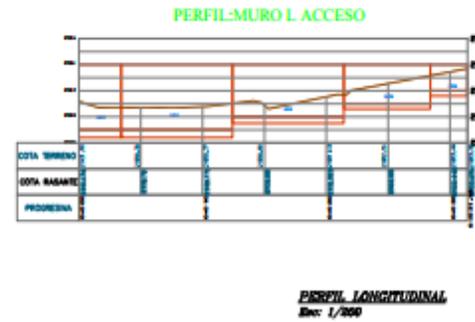
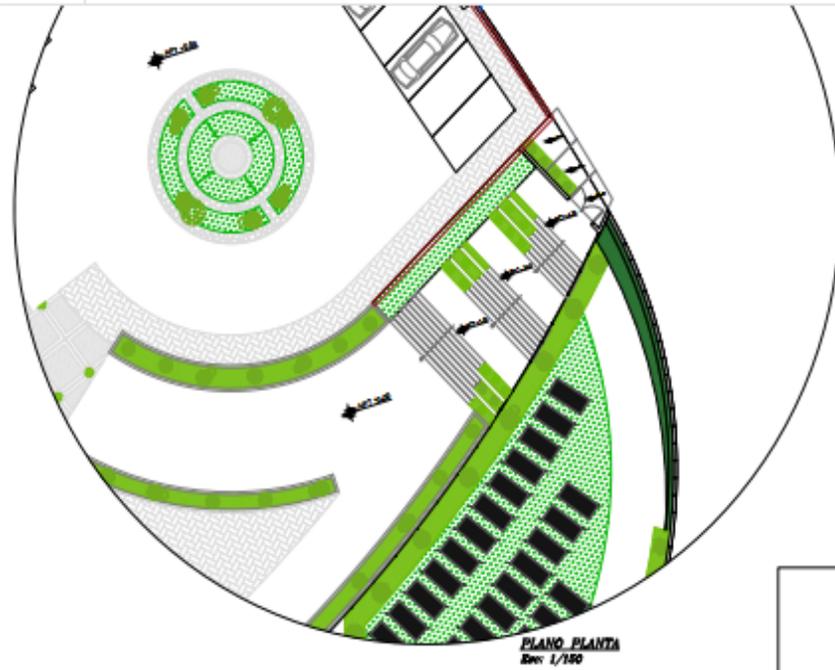
Proyecto: [Empty]

Digitación: HALLR

Plano: DETALLE TÍPICO DEMUROS

Escala: [Empty] Fecha: DICIEMBRE-20

Legenda: [Empty]



Municipalidad de SAN SEBASTIAN

REVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS

PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DEL BARRIO DE SAN SEBASTIAN EN LA ZONA DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SEBASTIAN (PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DEL BARRIO DE SAN SEBASTIAN)

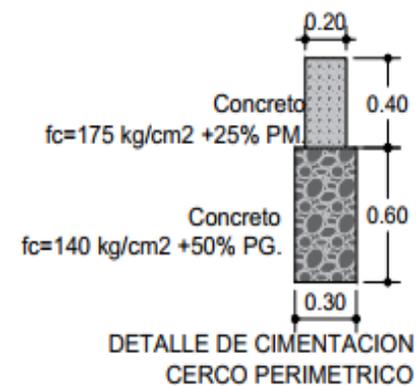
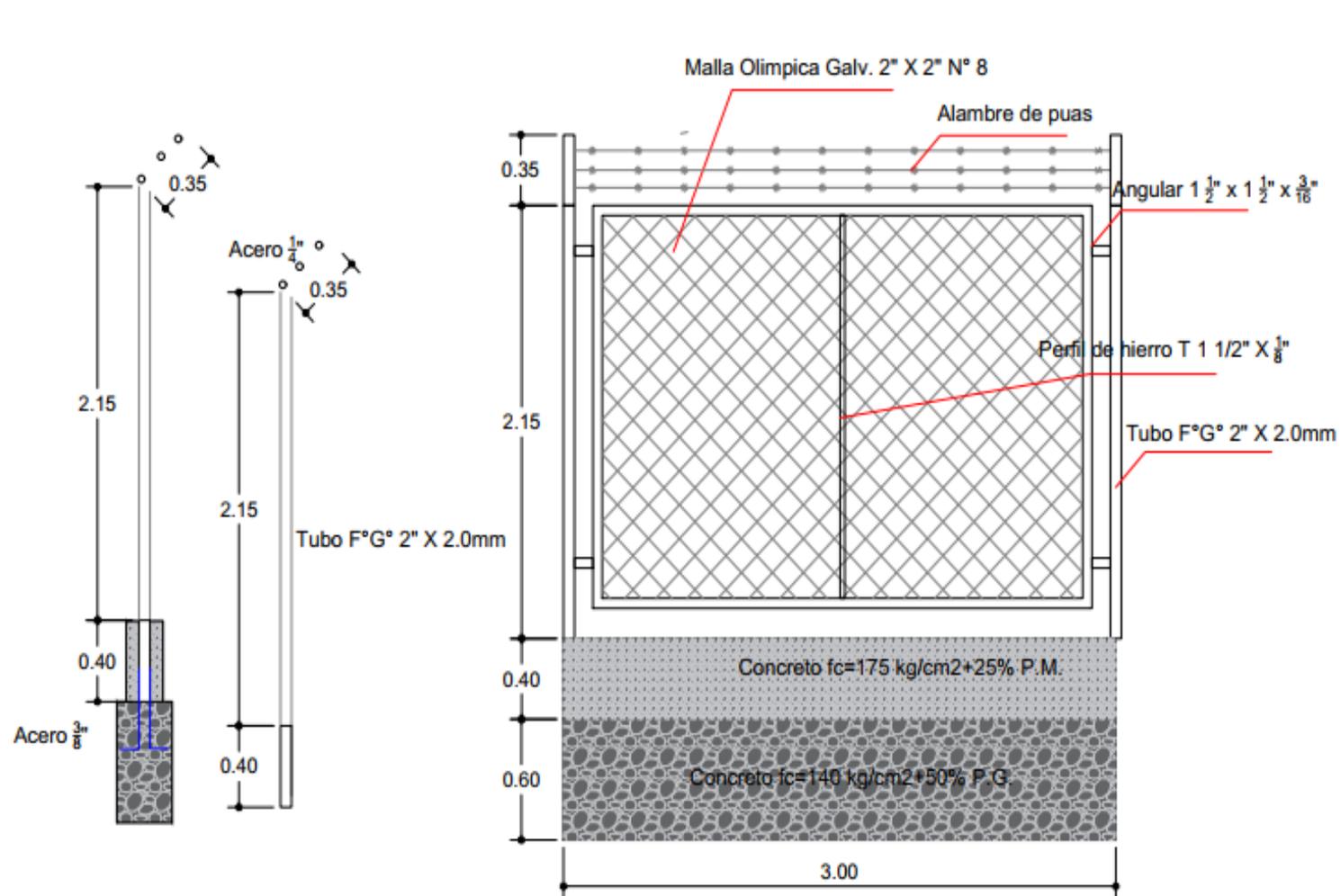
FECHA: 2024/07/20

PROYECTISTA: ING. ALBA ESCOBARDO ARANDA GONZALEZ

PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DEL BARRIO DE SAN SEBASTIAN EN LA ZONA DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SEBASTIAN (PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DEL BARRIO DE SAN SEBASTIAN)

FECHA: 2024/07/20

PROYECTISTA: ING. ALBA ESCOBARDO ARANDA GONZALEZ




Municipalidad Distrital de
SAN SEBASTIAN
Geografía y Turismo

SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

PROYECTO:
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN-CUSCO -CUSCO"

PLANO:
 DETALLE CERCO PERIMETRICO

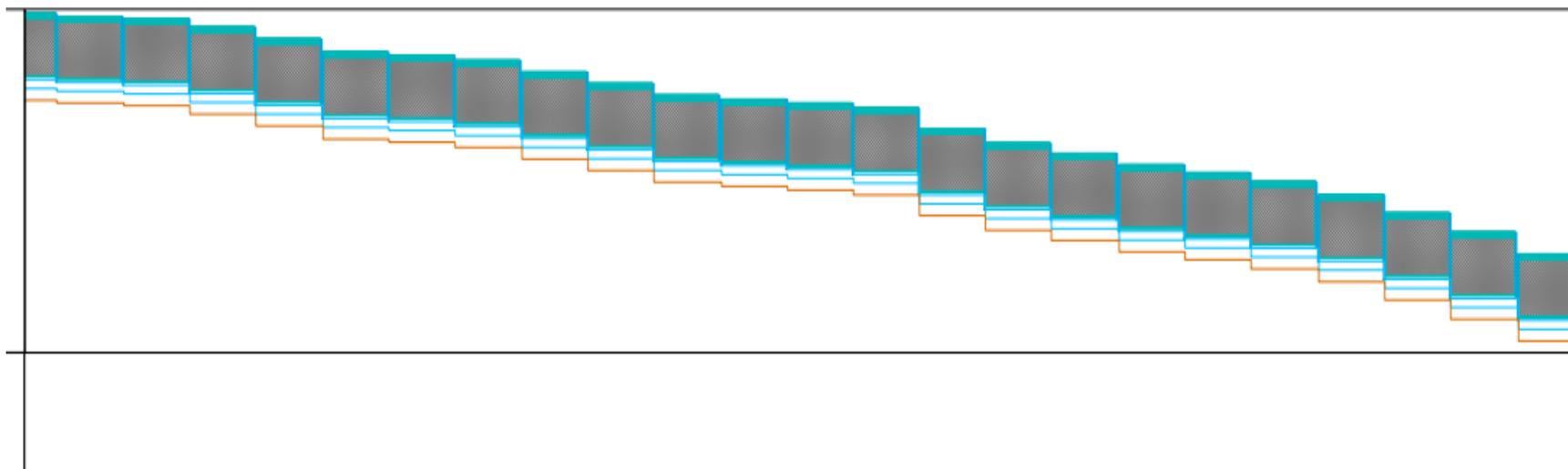
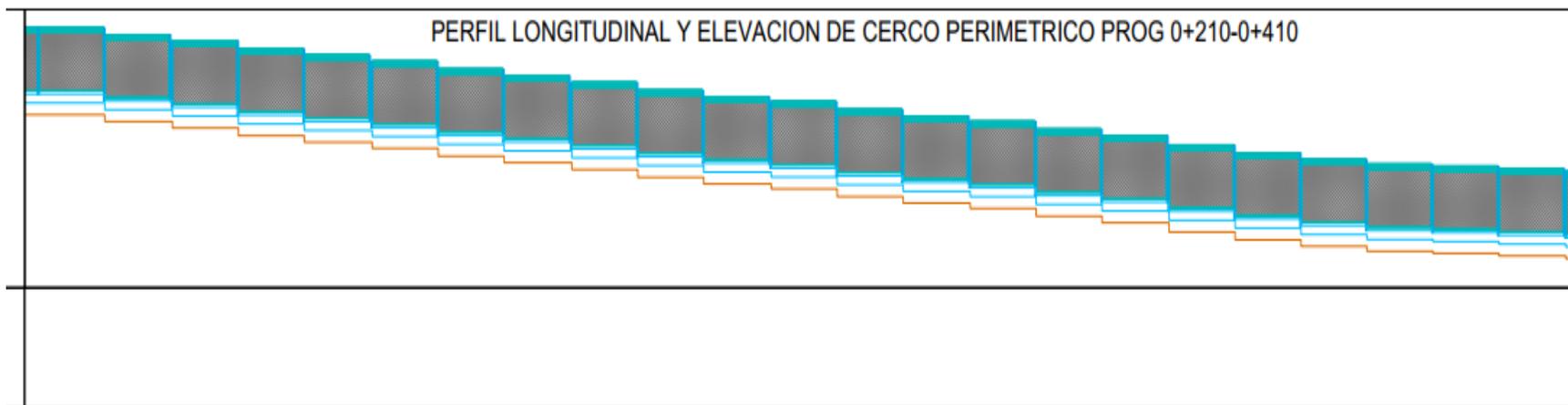
DIRECTOR:
 ING. FRANCK EDGARD TTITO LOVON

RESIDENTE:
 ING. ELSA ELIZABETH ACURIO CARREÑO

UBICACION	SECTOR: TENERAPATA
DISTRITO: SAN SEBASTIAN	DIST: SAN SEBASTIAN
PROVINCIA: CUSCO	PROV: CUSCO
REGION: CUSCO	REGION: CUSCO

JULIO 2022

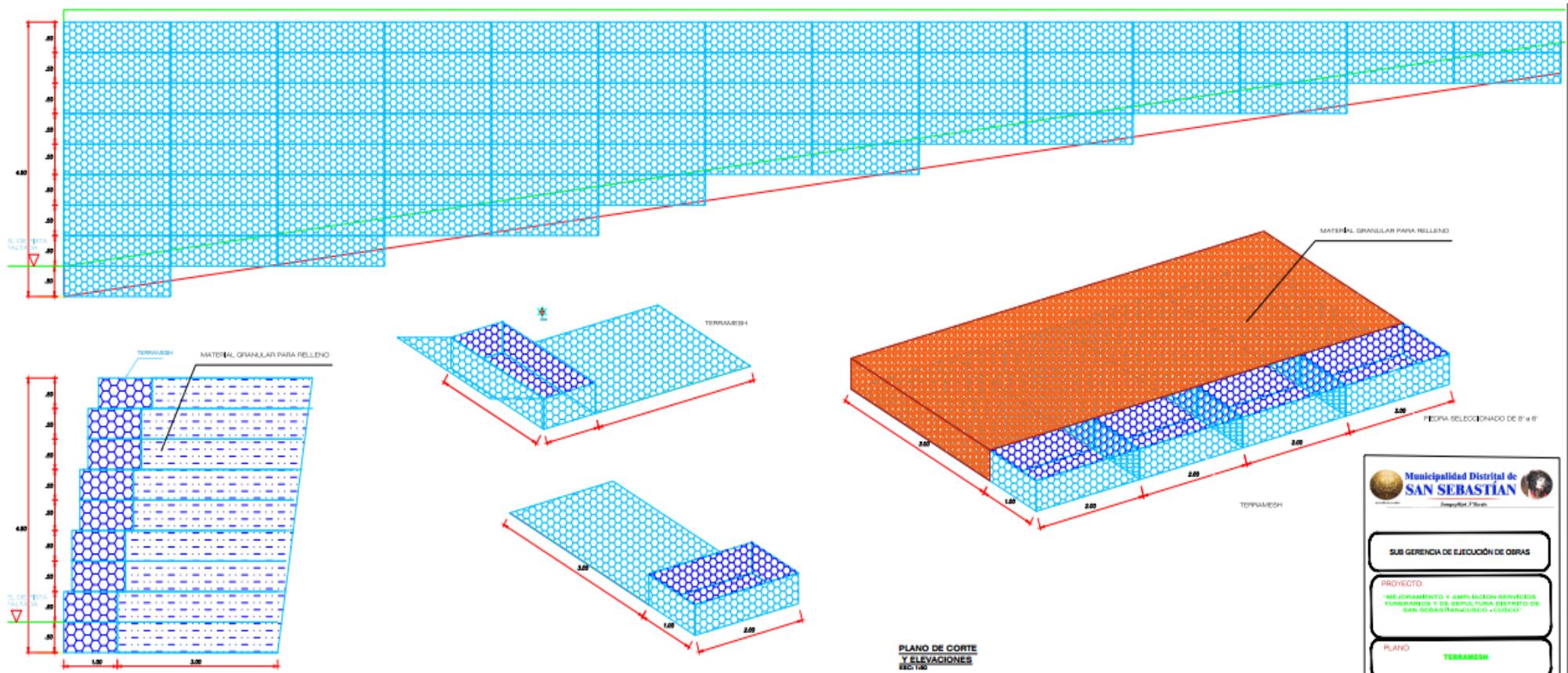
PERFIL LONGITUDINAL Y ELEVACION DE CERCO PERIMETRICO PROG 0+210-0+410



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN SEBASTIAN

Proyecto:

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS FUNERARIOS
Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIAN -
PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO



Municipalidad Distrital de
SAN SEBASTIAN
Ingeniería Civil

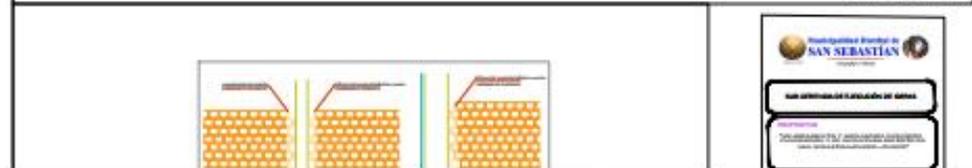
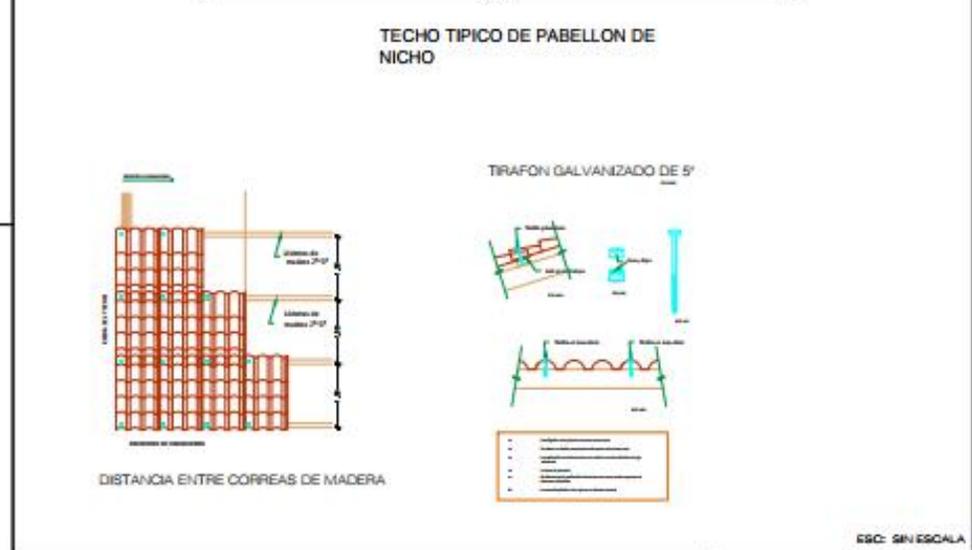
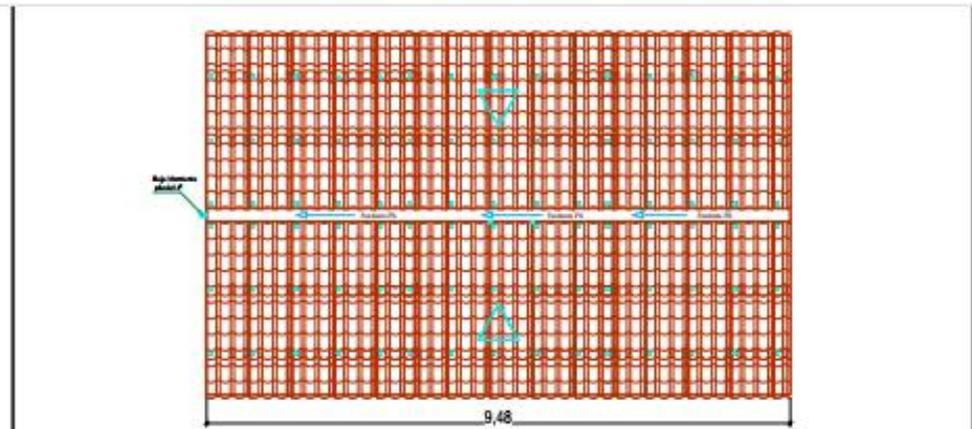
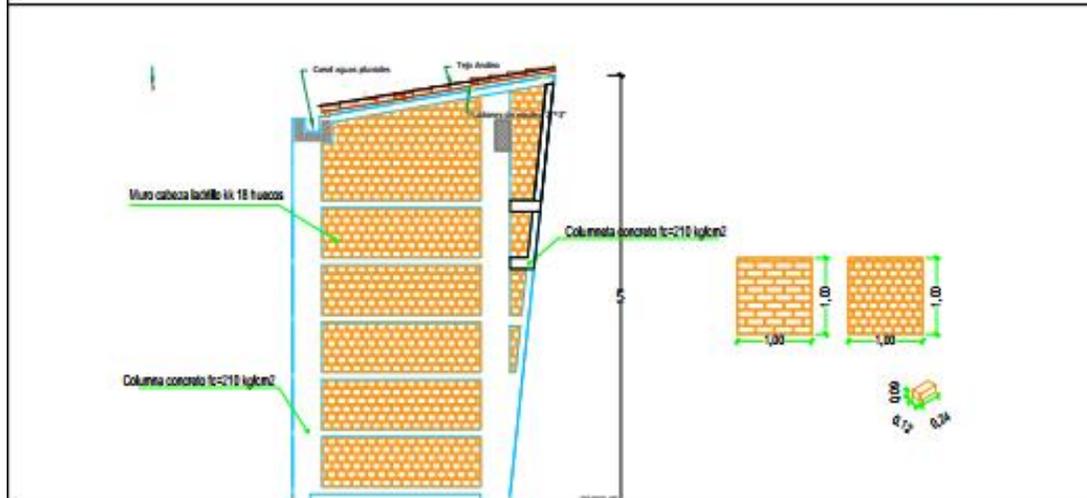
SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

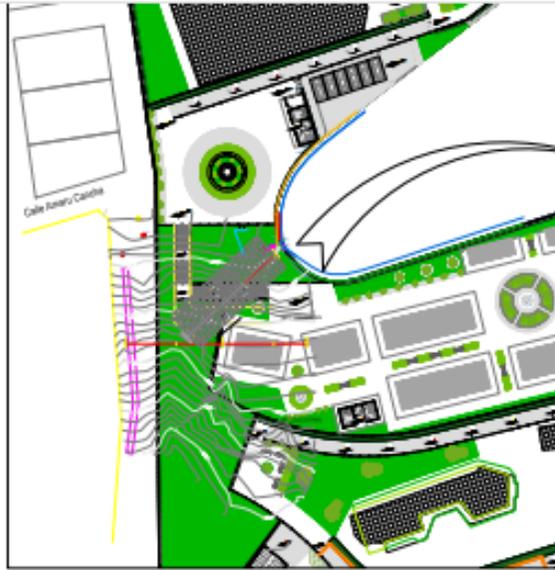
PROYECTO:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO
PURIFICACION Y DE REPUBLCURA DISTRICTO DE
SAN SEBASTIAN-CUSCO"

PLANO:
TERRAMESH

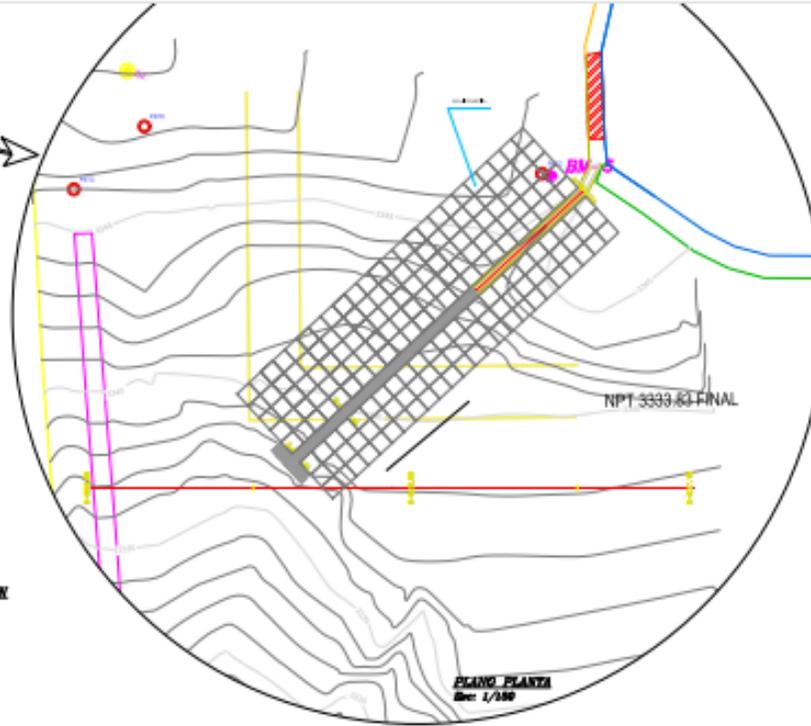
7%

Enfrentado
Ver dos páginas una al lado de la otra

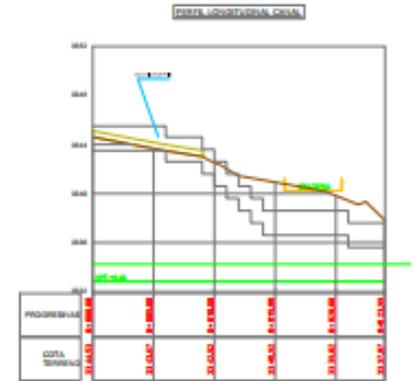




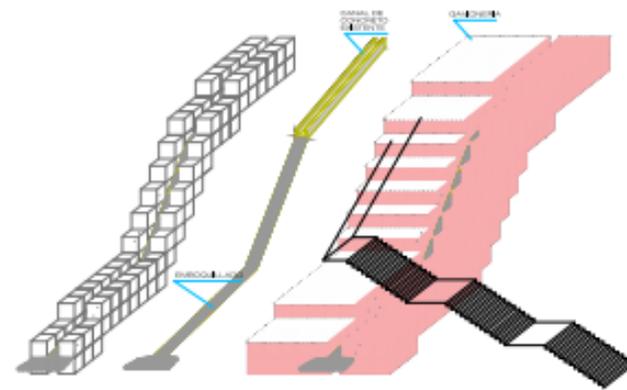
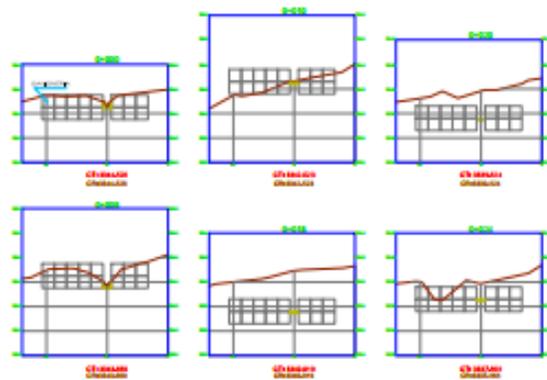
PLANO UBICACION
Escala: 1/500



PLANO PLANTA
Escala: 1/500



PERFIL LONGITUDINAL
Escala: 1/500



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SAN SEBASTIÁN	
Facultad de Ingeniería	
Departamento de Ingeniería Civil	
Asignatura: Ingeniería de Estructuras	
Alumno: [Nombre]	
Tutor: [Nombre]	
Fecha: [Fecha]	



PLANTA GENERAL



MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE
SAN SEBASTIAN

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS
SERVICIOS DEL CEMENTERO TENERIA PARA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA CUBICO
- CUBICO

PROYECTO:
UBICACION:
PROYECTADO POR:
DISEÑADO POR:
AUTORIZADO POR:
FECHA:

PROYECTADO POR:
AUTORIZADO POR:
FECHA:

PROYECTADO POR:
AUTORIZADO POR:
FECHA:

PROYECTO:
ARQUITECTURA
PLANTA
GENERAL

PROYECTADO POR:
AUTORIZADO POR:
FECHA:

PROYECTO:
AR-02



Municipalidad Distrital de SAN SEBASTIÁN

Sampayhisi P'itharin



ADENDA AL CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS D.LEG. N.º 728

Consta por el presente documento, la Adenda al CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, en los alcances del régimen de la actividad privada que, se rige a través del artículo 63 del Decreto Supremo N.º 003-97-TR – TUO del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de productividad y competitividad laboral y demás normas complementarias, que celebran:

- La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN, con Registro Único de Contribuyente N.º 20159308961, domicilio legal en la Plaza San Sebastián S/N, del distrito de San Sebastián, provincia y departamento del Cusco, representado por la Abog. ISIS CUSI QOYLLOR QUISPE QUISPE con DNI N.º 43206883, en su calidad de GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, en virtud de la Resolución de Alcaldía N.º 174-2021-A-MDSS, de fecha 09 de abril del 2021, a quien en adelante se denominará LA MUNICIPALIDAD; y

El Sr. BASILIO BELLO LOPEZ, con DNI N.º 23989473, con domicilio en la Cusco Cusco Cusco, provincia y departamento del Cusco, a quien en lo sucesivo se le denominará como EL TRABAJADOR en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES:

- Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194º, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, señala que: las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, de conformidad al art. 37º de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, en su segundo párrafo, establece que: "los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen".
- LA MUNICIPALIDAD mediante CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, según lo estipulado por el Artículo 63º del TUO del D. Leg. N.º 728 aprobado por D.S. N.º 003-97-TR, requiere ampliar los servicios del personal que reúna las condiciones necesarias para desarrollar labores como ASISTENTE TECNICO.
- Con fecha veinte de abril del dos mil veintidos, la MUNICIPALIDAD suscribió el CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS, con EL TRABAJADOR, quien a la fecha continúa prestando su servicio en la entidad, cuyo plazo vence el 31 DE MARZO DE 2022.
- Existiendo la necesidad de servicio para realizar labores como ASISTENTE TECNICO, para la ejecución del proyecto de Inversión Pública denominado META 0054: "MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO CENTRAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO", el mismo que se encuentra a cargo de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se requiere ampliar el plazo del contrato.

SEGUNDA: DEL OBJETO MODIFICATORIO:

Mediante Acto Jurídico, ambas partes convienen en modificar la Cláusula Cuarta del CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS, sobre el plazo de vigencia, el mismo que será a partir del 02 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2022, Manteniendo inalterable todos los demás extremos del Contrato en referencia, suscritos por la MUNICIPALIDAD y EL TRABAJADOR.

Las partes declaran que en la elaboración y suscripción de la presente Adenda no ha mediado causal de nulidad ni anulabilidad que lo invalide total o parcialmente, y en señal de conformidad, lo suscriben por duplicado en la Ciudad del Cusco, el veintinueve de abril del dos mil veintidos.



ISIS CUSI QOYLLOR QUISPE QUISPE
Gerente de Recursos Humanos

Sr. BASILIO BELLO LOPEZ
DNI N.º 23989473



ADENDA AL CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS D.LEG. N.º 728

Consta por el presente documento, la Adenda al CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, en los alcances del régimen de la actividad privada que, se rige a través al artículo 63 del Decreto Supremo N.º 003-97-TR – TUO del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de productividad y competitividad laboral y demás normas complementarias, que celebran:

- La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN, con Registro Único de Contribuyente N.º 20159308961, domicilio legal en la Plaza San Sebastián S/N, del distrito de San Sebastián, provincia y departamento del Cusco, representado por la Abeg. ISIS CUSI GOYLLOR QUISPE QUISPE con DNI N.º 43296883, en su calidad de GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, en virtud a la Resolución de Alcaldía N.º 174-2021-A-MDSS, de fecha 09 de abril del 2021, a quien en adelante se denominará LA MUNICIPALIDAD; y

El Sr. BASILIO BELLO LOPEZ, con DNI N.º 23889473, con domicilio en la Cusco Cusco Cusco, provincia y departamento del Cusco, a quien en lo sucesivo se le denominará como EL TRABAJADOR en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES:

- Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194º, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, señala que: las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, de conformidad al art. 37º de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, en su segundo párrafo, establece que: "los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen".
- LA MUNICIPALIDAD mediante CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, según lo estipulado por el Artículo 63º del TUO, del D. Leg. N.º 728 aprobado por D.S. N.º 003-97-TR, requiere ampliar los servicios del personal que reúne las condiciones necesarias para desarrollar labores como ASISTENTE TÉCNICO.
- Con fecha veinte de abril del dos mil veintidos, la MUNICIPALIDAD suscribió el CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS, con EL TRABAJADOR; quien a la fecha continúa prestando su servicio en la entidad, cuyo plazo vence el 30 DE ABRIL DE 2022.
- Existiendo la necesidad de servicio para realizar labores como ASISTENTE TÉCNICO, para la ejecución del proyecto de Inversión Pública denominado META 112: "MEJORAMIENTO Y ANPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO", el mismo que se encuentra a cargo de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se requiere ampliar el plazo del contrato.

SEGUNDA: DEL OBJETO MODIFICATORIO:

Mediante Acto Jurídico, ambas partes convienen en modificar la Cláusula Cuarta del CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS, sobre el plazo de vigencia, el mismo que será a partir del 01 DE MAYO DEL 2022 AL 31 DE JULIO DEL 2022. Manteniendo inalterable todos los demás extremos del Contrato en referencia, suscritos por la MUNICIPALIDAD y EL TRABAJADOR.

Las partes declaran que en la elaboración y suscripción de la presente Adenda no ha mediado causal de nulidad ni anulabilidad que lo invalide total o parcialmente, y en señal de conformidad, lo suscriben por duplicado en la Ciudad del Cusco, el veintinueve de abril del dos mil veintidos.



ISIS CUSI GOYLLOR QUISPE QUISPE
Gerente de Recursos Humanos

Sr. BASILIO BELLO LOPEZ
DNI N.º 23889473



Municipalidad Distrital de SAN SEBASTIÁN



SEPTIEMBRE 2019-2022

Sauyaykhipi T'ikarín

ADENDA AL CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS D.LEG. N.º 728

Conste por el presente documento, la Adenda al CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, en los alcances del régimen de la actividad privada que, se rige a través el artículo 63 del Decreto Supremo N.º 003-97-TR – TUO del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de productividad y competitividad laboral y demás normas complementarias, que celebran:

- La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN, con Registro Único de Contribuyente N.º 20158308961, domicilio legal en la Plaza San Sebastián S/N, del distrito de San Sebastián, provincia y departamento del Cusco, representado por la Abog. ISIS CUSI QOYLLOR QUISPE QUISPE con DNI N.º 43286883, en su calidad de GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, en virtud a la Resolución de Alcaldía N.º 174-2021-A-MDSS, de fecha 09 de abril del 2021, a quien en adelante se denominará LA MUNICIPALIDAD; y

El Sr. BASILIO BELLO LOPEZ, con DNI N.º 23999473, con domicilio en la Cusco Cusco Cusco, provincia y departamento del Cusco, a quien en lo sucesivo se le denominará como EL TRABAJADOR en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES:

- Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194^a, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, señala que: las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, de conformidad al art. 37° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, en su segundo párrafo, establece que: "los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen".
- LA MUNICIPALIDAD mediante CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, según lo estipulado por el Artículo 63° del TUO. del D. Leg. N.º 728 aprobado por D.S. N.º 003-97-TR, requiere ampliar los servicios del personal que reñe las condiciones necesarias para desarrollar labores como ASISTENTE TECNICO.
- Con fecha veinte de abril del dos mil veintidos, la MUNICIPALIDAD suscribió el CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS, con EL TRABAJADOR; quien a la fecha continúa prestando su servicio en la entidad, cuyo plazo vence el 31 DE JULIO DE 2022.
- Existiendo la necesidad de servicio para realizar labores como ASISTENTE TECNICO, para la ejecución del proyecto de Inversión Pública denominado META 112: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO", el mismo que se encuentra a cargo de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se requiere ampliar el plazo del contrato.

SEGUNDA: DEL OBJETO MODIFICATORIO:

Mediante Acto Jurídico, ambas partes convienen en modificar la Cláusula Cuarta del CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS, sobre el plazo de vigencia, el mismo que será a partir del 01 DE AGOSTO DEL 2022 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022. Manteniendo inalterable todos los demás extremos del Contrato en referencia, suscritos por la MUNICIPALIDAD y EL TRABAJADOR.

Las partes declaran que en la elaboración y suscripción de la presente Adenda no ha mediado causal de nulidad ni anulabilidad que lo invalide total o parcialmente, y en señal de conformidad, lo suscriben por duplicado en la Ciudad del Cusco, el veintisiete de julio del dos mil veintidos.



Abog. ISIS CUSI QOYLLOR QUISPE QUISPE
Gerente de Recursos Humanos

Sr. BASILIO BELLO LOPEZ
DNI N.º 23999473



Municipalidad Distrital de SAN SEBASTIÁN



Saqaqshipi T'it'hasia

ADENDA AL CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS D.LEG. N.º 728

Consta por el presente documento, la **Adenda** al CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, en los alcances del régimen de la actividad privada que, se rige a través el artículo 63 del Decreto Supremo N.º 003-97-TR – TUO del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de productividad y competitividad laboral y demás normas complementarias, que celebran:

- La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN, con Registro Único de Contribuyente N.º 20159308861, domicilio legal en la Plaza San Sebastián SIN, del distrito de San Sebastián, provincia y departamento del Cusco, representado por el **Abg. RENZON LARRY CONDON TISOC** con DNI N.º 47589638, en su calidad de **GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**, en virtud a la Resolución de Alcaldía N.º 382-2022-A-MDSS, de fecha 01 de setiembre del 2022, a quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD**; y

El Sr. **BASILIO BELLO LOPEZ**, con DNI N.º 23999473, con domicilio en la Cusco Cusco Cusco, provincia y departamento del Cusco, a quien en lo sucesivo se le denominará como **EL TRABAJADOR** en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES:

- Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194º, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, señala que: las **Municipalidades Provinciales** y **Distritales** son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, de conformidad al art. 37º de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, en su segundo párrafo, establece que: "los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son **servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada**, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen".
- **LA MUNICIPALIDAD** mediante **CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA**, según lo estipulado por el Artículo 63º del TUO, del D. Leg. N.º 728 aprobado por D.S. N.º 003-97-TR, requiere ampliar los servicios del personal que reúna las condiciones necesarias para desarrollar labores como **ASISTENTE TÉCNICO**.
- Con fecha veinte de abril del dos mil veintidos, la **MUNICIPALIDAD** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS**, con **EL TRABAJADOR**, quien a la fecha continúa prestando su servicio en la entidad, cuyo plazo vence el 31 DE AGOSTO DE 2022.
- Existiendo la necesidad de servicio para realizar labores como **ASISTENTE TÉCNICO**, para la ejecución del proyecto de Inversión Pública denominado **META 112: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, el mismo que se encuentra a cargo de la **GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se requiere ampliar el plazo del contrato.

SEGUNDA: DEL OBJETO MODIFICATORIO:

Mediante Acto Jurídico, ambas partes convienen en modificar la Cláusula Cuarta del **CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS**, sobre el plazo de vigencia, el mismo que será a partir del **01 DE SETIEMBRE DEL 2022 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2022**. Manteniendo inalterable todos los demás extremos del Contrato en referencia, suscritos por la **MUNICIPALIDAD** y **EL TRABAJADOR**.

Las partes declaran que en la elaboración y suscripción de la presente **Adenda** no ha mediado causal de nulidad ni anulabilidad que lo invalide total o parcialmente, y en señal de conformidad, lo suscriben por duplicado en la Ciudad del Cusco, el uno de setiembre del dos mil veintidos.


ABG. RENZON LARRY CONDON TISOC
 Gerente de Recursos Humanos


Sr. BASILIO BELLO LOPEZ
 DNI N.º 23999473



Municipalidad Distrital de SAN SEBASTIÁN



003015-0000

Sancayachi T'hanán

ADENDA AL CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS D.LEG. N.º 728

Conste por el presente documento, la Adenda al CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, en los alcances del régimen de la actividad privada que, se rige a través el artículo 63 del Decreto Supremo N.º 003-97-TR – TUO del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de productividad y competitividad laboral y demás normas complementarias, que celebran:

- La MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIAN, con Registro Único de Contribuyente N.º 20159306961, domicilio legal en la Plaza San Sebastián SN, del distrito de San Sebastián, provincia y departamento del Cusco, representado por el Abg. RENZON LARRY CONDORI TISOC con DNI N.º 47599638, en su calidad de GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, en virtud a la Resolución de Alcaldía N.º 382-2022-A-MDSS, de fecha 01 de setiembre del 2022, a quien en adelante se denominará LA MUNICIPALIDAD; y

El Sr. BASILIO BELLO LOPEZ, con DNI N.º 23999473, con domicilio en la Cusco Cusco Cusco, provincia y departamento del Cusco, a quien en lo sucesivo se le denominará como EL TRABAJADOR en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES:

- Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194º, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, señala que: las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, de conformidad al art. 37º de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, en su segundo párrafo, establece que: "los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen".
- LA MUNICIPALIDAD mediante CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, según lo estipulado por el Artículo 63º del TUO, del D. Leg. N.º 728 aprobado por D.S. N.º 003-97-TR, requiere ampliar los servicios del personal que reúne las condiciones necesarias para desarrollar labores como ASISTENTE TECNICO.
- Con fecha veinte de abril del dos mil veintidos, la MUNICIPALIDAD suscribió el CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS, con EL TRABAJADOR, quien a la fecha continúa prestando su servicio en la entidad, cuyo plazo vence el 30 DE SETIEMBRE DE 2022.
- Existiendo la necesidad de servicio para realizar labores como ASISTENTE TECNICO, para la ejecución del proyecto de Inversión Pública denominado META 112: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO", el mismo que se encuentra a cargo de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se requiere ampliar el plazo del contrato.

SEGUNDA: DEL OBJETO MODIFICATORIO:

Mediante Acto Jurídico, ambas partes convienen en modificar la Cláusula Cuarta del CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS, sobre el plazo de vigencia, el mismo que será a partir del 01 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022. Manteniendo inalterable todos los demás extremos del Contrato en referencia, suscritos por la MUNICIPALIDAD y EL TRABAJADOR.

Las partes declaran que en la elaboración y suscripción de la presente Adenda no ha mediado causal de nulidad ni anulabilidad que lo invalide total o parcialmente, y en señal de conformidad, lo suscriben por duplicado en la Ciudad del Cusco, el treinta de setiembre del dos mil veintidos.


 ARGENIS RENZON LARRY CONDORI TISOC
 Gerente de Recursos Humanos


 Sr. BASILIO BELLO LOPEZ
 DNI/N.º 23999473



ADENDA AL CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS D.LEG. N.º 728

Conste por el presente documento, la *Adenda* al CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, en los alcances del régimen de la actividad privada que, se rige a través el artículo 63 del Decreto Supremo N.º 003-97-TR – TUO del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de productividad y competitividad laboral y demás normas complementarias, que celebran:

- La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN, con Registro Único de Contribuyente N.º 20159308961, domicilio legal en la Plaza San Sebastián S/N, del distrito de San Sebastián, provincia y departamento del Cusco, representado por la **Abog. ISIS CUSI GOYLLOR QUISPE QUISPE con DNI N.º 43206883**, en su calidad de **GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**, en virtud a la Resolución de Alcaldía N.º 422-2022-A-MDSS, de fecha 07 de octubre del 2022, a quien en adelante se denominará LA MUNICIPALIDAD; y

El Sr. **BASILIO BELLO LOPEZ**, con DNI N.º 23999473, con domicilio en la Cusco Cusco Cusco, provincia y departamento del Cusco, a quien en lo sucesivo se le denominará como EL TRABAJADOR en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES:

- Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194º, concordante con el Artículo III del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, señala que: las **Municipalidades Provinciales y Distritales** son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, de conformidad al art. 37º de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, en su segundo párrafo, establece que: "los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen".
- LA MUNICIPALIDAD mediante CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, según lo estipulado por el Artículo 63º del TUO, del D. Leg. N.º 728 aprobado por D.S. N.º 003-97-TR, requiere ampliar los servicios del personal que reúna las condiciones necesarias para desarrollar labores como **ASISTENTE TECNICO**.
- Con fecha veinte de abril del dos mil veintidos, la MUNICIPALIDAD suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS**, con EL TRABAJADOR, quien a la fecha continúa prestando su servicio en la entidad, cuyo plazo vence el 31 DE OCTUBRE DEL 2022.
- Existiendo la necesidad de servicio para realizar labores como **ASISTENTE TECNICO**, para la ejecución del proyecto de Inversión Pública denominado **META 112: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, el mismo que se encuentra a cargo de la **GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se requiere ampliar el plazo del contrato.

SEGUNDA: DEL OBJETO MODIFICATORIO:

Mediante Acto Jurídico, ambas partes convienen en modificar la **Clausula Cuarta del CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS**, sobre el plazo de vigencia, el mismo que será a partir del **01 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022**. Manteniendo inalterable todos los demás extremos del Contrato en referencia, suscritos por la MUNICIPALIDAD y EL TRABAJADOR.

Las partes declaran que en la elaboración y suscripción de la presente *Adenda* no ha mediado causal de nulidad ni anulabilidad que lo invalide total o parcialmente, y en señal de conformidad, lo suscriben por duplicado en la Ciudad del Cusco, el veintiocho de octubre del dos mil veintidos.



Abog. **ISIS CUSI GOYLLOR QUISPE QUISPE**
Gerente de Recursos Humanos



Sr. **BASILIO BELLO LOPEZ**
DNI N.º 23999473



Municipalidad Distrital de **SAN SEBASTIÁN**

Sanqaykipti T'ikarín



ADENDA AL CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS D.LEG. N.º 728

Consta por el presente documento, la Adenda al CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA, en los alcances del régimen de la actividad privada que, se rige a través el artículo 63 del Decreto Supremo N.º 003-97-TR – TUO del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de productividad y competitividad laboral y demás normas complementarias, que celebran:

- La **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN**, con Registro Único de Contribuyente N.º 20159306961, domicilio legal en la Plaza San Sebastián S/N, del distrito de San Sebastián, provincia y departamento del Cusco, representado por el Abg. **JUAN CARLOS HUAMAN MENDOZA** con DNI N.º 23994897, en su calidad de **GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**, en virtud a la Resolución de Alcaldía N.º 477-2022-A-MDSS, de fecha 21 de noviembre del 2022, a quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD**; y

El Sr. **BASILIO BELLO LOPEZ**, con DNI N.º 23999473, con domicilio en la Cusco Cusco Cusco, provincia y departamento del Cusco, a quien en lo sucesivo se le denominará como **EL TRABAJADOR** en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES:

- Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194ª, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, señala que: las **Municipalidades Provinciales y Distritales** son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, de conformidad al art. 37º de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N.º 27972, en su segundo párrafo, establece que: "los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son **servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada**, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen".
- **LA MUNICIPALIDAD** mediante **CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA**, según lo estipulado por el Artículo 63º del TUO, del D. Leg. N.º 728 aprobado por D.S. N.º 003-97-TR, requiere ampliar los servicios del personal que reúna las condiciones necesarias para desarrollar labores como **ASISTENTE TECNICO**.
- Con fecha veinte de abril del dos mil veintidos, la **MUNICIPALIDAD** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS**, con **EL TRABAJADOR**, quien a la fecha continúa prestando su servicio en la entidad, cuyo plazo vence el 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- Existiendo la necesidad de servicio para realizar labores como **ASISTENTE TECNICO**, para la ejecución del proyecto de Inversión Pública denominado **META 112: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, el mismo que se encuentra a cargo de la **GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se requiere ampliar el plazo del contrato.

SEGUNDA: DEL OBJETO MODIFICATORIO:

Mediante Acto Jurídico, ambas partes convienen en modificar la Cláusula Cuarta del **CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO PARA OBRA DETERMINADA N.º 921-2022-MDSS**, sobre el plazo de vigencia, el mismo que será a partir del **01 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**. Manteniendo inalterable todos los demás extremos del Contrato en referencia, suscritos por la **MUNICIPALIDAD** y **EL TRABAJADOR**.

Las partes deciden que en la elaboración y suscripción de la presente Adenda no ha mediado causal de nulidad ni anulabilidad que lo invalide total o parcialmente, y en señal de conformidad, lo suscriben por duplicado en la Ciudad del Cusco, a treinta de noviembre del dos mil veintidos.



ABG. JUAN CARLOS HUAMAN MENDOZA
Gerente de Recursos Humanos

Sr. BASILIO BELLO LOPEZ
DNI N.º 23999473